

## **ANEJO Nº 19.- COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS**



**INDICE**

1.- introducción y objeto .....	1	3.5.- AYUNTAMIENTOS .....	15
2.- RELACIÓN DE CONTACTOS REALIZADOS .....	2	3.5.1.- Zizur Mayor .....	15
2.1.- RESUMEN DE CONTACTOS REALIZADOS CON OTROS ORGANISMOS .....	2	3.5.2.- Tiebas – Muruarte de Reta .....	15
3.- DOCUMENTACIÓN ENVIADA.....	5	3.5.3.- Pamplona / Iruña .....	16
3.1.- MINISTERIO DE TRNASPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA .....	5	3.5.4.- Orkoien .....	16
3.1.1.- Dirección General de Carreteras - Sub. General de Proyectos .....	5	3.5.5.- Noáin.....	17
3.1.2.- Dirección General de Carreteras - Sub. General de Conservación .....	5	3.5.6.- Iza .....	17
3.1.3.- Entidad Pública del Suelo .....	6	3.5.7.- Galar .....	18
3.2.- MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO		3.5.8.- Cizur.....	18
DEMOGRÁFICO.....	7	3.5.9.- Cendea de Olza .....	19
3.2.1.- Dirección General de Política Energética y Minas .....	7	3.5.10.- Biurrun – Olcoz .....	19
3.2.2.- Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina .....	7	3.5.11.- Beriáin.....	20
3.2.3.- Subdirección General de Evaluación Ambiental .....	8	3.5.12.- Barañáin.....	20
3.2.4.- Confederación Hidrográfica del Ebro .....	8	3.6.- OTROS ORGANISMOS.....	21
3.2.5.- Subdirección General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras .....	9	3.6.1.- Agencia Vasca de Agua.....	21
3.2.6.- Subdirección General de Planificación Hidrológica.....	9	3.6.2.- Mancomunidad Comarca de Pamplona .....	21
3.3.- ADIF .....	10	3.7.- PLANO DE SITUACIÓN ADJUNTO.....	22
3.3.1.- Dirección General de Planificación Estratégica y Proyectos.....	10	4.- DOCUMENTACIÓN RECIBIDA .....	23
3.3.2.- Direccion General de Conservación y Mantenimiento .....	10	4.1.- MINISTERIO DE TRNASPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.....	23
3.3.3.- Dirección de Patrimonio y Urbanismo .....	11	4.1.1.- Dirección General de Carreteras - Sub. General de Proyectos .....	23
3.4.- GOBIERNO DE NAVARRA.....	12	4.1.2.- Entidad Pública del Suelo .....	23
3.4.1.- Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos		4.2.- MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO	
Estratégicos .....	12	DEMOGRÁFICO .....	24
3.4.2.- Departamento de Cohesión Territorial .....	12	4.2.1.- Dirección General de Política Energética y Minas .....	24
3.4.3.- Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial .....	13	4.2.2.- Confederación Hidrográfica del Ebro .....	26
3.4.4.- Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente .....	13	4.3.- ADIF .....	31
3.4.5.- Departamento de Cultura y Deporte .....	14	4.3.1.- Direccion General de Conservación y Mantenimiento .....	31
		4.4.- GOBIERNO DE NAVARRA.....	66

4.4.1.- Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos.....	66
4.5.- AYUNTAMIENTOS .....	68
4.5.1.- Zizur Mayor .....	68
4.5.2.- Tiebas – Muruarte de Reta .....	69
4.5.3.- Pamplonalruña.....	71
4.5.4.- Orkoien .....	72
4.5.5.- Cendea de Olza .....	73
4.5.6.- Biurrun – Olcoz .....	75
4.5.7.- Beriáin.....	77
4.6.- OTROS ORGANISMOS.....	79
4.6.1.- Agencia Vasca de Agua.....	79
4.6.2.- Mancomunidad Comarca de Pamplona.....	80

## 1.- INTRODUCCIÓN Y OBJETO

Durante la redacción de presente “ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA” se han realizado consultas a distintas administraciones y organismos con la intención de recopilar información relevante sobre instalaciones o condicioantes que puedan influir en el diseño de las alternativas o que deba tenerse en cuenta a la hora de analizar las implicaciones derivadas de las actuaciones planteadas.

Por lo tanto el objeto del presente anejo es recopilar y describir los contactos mantenidos con los distintos organismos involucrados y la información recopilada para la correspondiente coordinación de las actuaciones.

**2.- RELACIÓN DE CONTACTOS REALIZADOS****2.1.- RESUMEN DE CONTACTOS REALIZADOS CON OTROS ORGANISMOS****Tabla 2-1. RESUMEN DE COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS**

	<b>ORGANISMO</b>	<b>FECHA SOLICITUD INFORMACIÓN</b>	<b>INFORMACIÓN SOLICITADA</b>	<b>FECHA INFORMACIÓN RECIBIDA</b>	<b>INFORMACIÓN RECIBIDA</b>
FOM	Dirección General de Carreteras - Sub. General de Proyectos	02/10/2020	Se solicita información sobre la situación de las infraestructuras de su titularidad existentes en el ámbito de estudio, además de la información de sus redes que estimen de utilidad en caso de posible afección	15/10/2020	Se indica que la Dirección General de Carreteras carece de información sobre infraestructuras que puedan afectar a ámbito de actuaciones.
FOM	Dirección General de Carreteras - Sub. General de Conservación	02/10/2020	Se solicita información sobre la situación de las infraestructuras de su titularidad existentes en el ámbito de estudio, además de la información de sus redes que estimen de utilidad en caso de posible afección	s/f	No se ha recibido respuesta
FOM	Entidad Pública del Suelo	02/10/2020	Se solicita información sobre la situación de las infraestructuras de su titularidad existentes en el ámbito de estudio, además de la información de sus redes que estimen de utilidad en caso de posible afección	21/10/2020	Se indica que ninguna actuación de esta Entidad resulta afectada por la zona de influencia definida para la infraestructura.
MAM	Dirección General de Política Energética y Minas	02/10/2020	Se solicita información sobre la situación de las infraestructuras de su titularidad existentes en el ámbito de estudio, además de la información de sus redes que estimen de utilidad en caso de posible afección	07/11/2020	Se indica que en el ámbito de actuaciones discurren las siguientes infraestructuras de hidrocarburos: Gaseoductos en Falces - Irurzún y en Calahorra - Pamplona (ENAGAS) y Oleoductos en MIPAZA. Se adjunta información sobre los gaseoductos en formato Shape y Kmz.
MAM	Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina	02/10/2020	Se solicita información sobre la situación de las infraestructuras de su titularidad existentes en el ámbito de estudio, además de la información de sus redes que estimen de utilidad en caso de posible afección	s/f	No se ha recibido respuesta
MAM	Subdirección General de Evaluación Ambiental	02/10/2020	Se solicita información sobre la situación de las infraestructuras de su titularidad existentes en el ámbito de estudio, además de la información de sus redes que estimen de utilidad en caso de posible afección	s/f	No se ha recibido respuesta
MAM	Confederación Hidrográfica del Ebro	16/10/2020	Se solicita información sobre la situación de las infraestructuras de su titularidad existentes en el ámbito de estudio, además de la información de sus redes que estimen de utilidad en caso de posible afección	08/02/2021	Se indica que parte del ámbito de estudio se ubica en la zona inundable del río Elorz y el río Arga u otros cauces según los Mapas de Peligrosidad y Riesgo de la demarcación hidrográfica del Ebro.
MAM	Subdirección General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras	02/10/2020	Se solicita información sobre la situación de las infraestructuras de su titularidad existentes en el ámbito de estudio, además de la información de sus redes que estimen de utilidad en caso de posible afección	s/f	No se ha recibido respuesta
MAM	Subdirección General de Planificación Hidrológica	02/10/2020	Se solicita información sobre la situación de las infraestructuras de su titularidad existentes en el ámbito de estudio, además de la información de sus redes que estimen de utilidad en caso de posible afección	s/f	No se ha recibido respuesta

	ORGANISMO	FECHA SOLICITUD INFORMACIÓN	INFORMACIÓN SOLICITADA	FECHA INFORMACIÓN RECIBIDA	INFORMACIÓN RECIBIDA
ADIF	Dirección General de Planificación Estratégica y Proyectos	02/10/2020	Se solicita información sobre la situación de las infraestructuras de su titularidad existentes en el ámbito de estudio, además de la información de sus redes que estimen de utilidad en caso de posible afección	s/f	No se ha recibido respuesta
ADIF	Dirección General de Conservación y Mantenimiento	02/10/2020	Se solicita información sobre la situación de las infraestructuras de su titularidad existentes en el ámbito de estudio, además de la información de sus redes que estimen de utilidad en caso de posible afección	28/10/2020	Se adjuntan un enlace con un informe en el que se aporta información sobre el estado de la vía actual, instalaciones de seguridad, telecomunicaciones, electrificación y subestaciones. Se adjuntan 2 carpetas con información del trazado y con documentación técnica
ADIF	Dirección de Patrimonio y Urbanismo	02/10/2020	Se solicita información sobre la situación de las infraestructuras de su titularidad existentes en el ámbito de estudio, además de la información de sus redes que estimen de utilidad en caso de posible afección	s/f	No se ha recibido respuesta
GOB.NAV	Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	14/12/2020	Se solicita información sobre la situación de las infraestructuras de su titularidad existentes en el ámbito de estudio, además de la información de sus redes que estimen de utilidad en caso de posible afección	04/02/2021	Se indica que las parcelas 11 y 92 del Polígono 1 en Barañáin (Propiedad del Banco Foral de Suelo Público) y la parcela 227 del Polígono 1 en Barañáin (Propiedad del Ayuntamiento de Barañáin) podrían estar afectadas.
GOB.NAV	Departamento de Cohesión Territorial	02/10/2020	Se solicita información sobre la situación de las infraestructuras de su titularidad existentes en el ámbito de estudio, además de la información de sus redes que estimen de utilidad en caso de posible afección	s/f	No se ha recibido respuesta
GOB.NAV	Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial	02/10/2020	Se solicita información sobre la situación de las infraestructuras de su titularidad existentes en el ámbito de estudio, además de la información de sus redes que estimen de utilidad en caso de posible afección	s/f	No se ha recibido respuesta
GOB.NAV	Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	02/10/2020	Se solicita información sobre la situación de las infraestructuras de su titularidad existentes en el ámbito de estudio, además de la información de sus redes que estimen de utilidad en caso de posible afección	s/f	No se ha recibido respuesta
GOB.NAV	Departamento de Cultura y Deporte	02/10/2020	Se solicita información sobre la situación de las infraestructuras de su titularidad existentes en el ámbito de estudio, además de la información de sus redes que estimen de utilidad en caso de posible afección	s/f	No se ha recibido respuesta
	AYTO Zizur Mayor	02/10/2020	Se solicita información sobre la situación de las infraestructuras de su titularidad existentes en el ámbito de estudio, además de la información de sus redes que estimen de utilidad en caso de posible afección	04/11/2020	Se adjuntan fichas con información sobre los Usos de suelo en la zona afectada, el Plan Municipal y planos del municipio
	AYTO Tiebas - Muruarte de Reta	02/10/2020	Se solicita información sobre la situación de las infraestructuras de su titularidad existentes en el ámbito de estudio, además de la información de sus redes que estimen de utilidad en caso de posible afección	03/11/2020	Se adjunta un Informe técnico en el que se indica que la documentación de infraestructuras se encuentra anticuada. Un ejemplo de ello es que no figura el nuevo trazado de la carretera local NA 6000. Se aportan enlaces a los portales de información del Gobierno de Navarra en cuanto a planeamiento e infraestructuras.
	AYTO Pamplona-Iruña	02/10/2020	Se solicita información sobre la situación de las infraestructuras de su titularidad existentes en el ámbito de estudio, además de la información de sus redes que estimen de utilidad en caso de posible afección	23/10/2020	Se indica que la Zona entre Barañáin-Pamplona y Cizur Mayor está afectada por el PSIS. La zona cercana a Landaben y Orkoien está afectada por el Plan conjunto entre Pamplona y Orkoien, la ordenación se encuentra en el Plan Municipal. Adjuntan un link al visor SIG municipal

	ORGANISMO	FECHA SOLICITUD INFORMACIÓN	INFORMACIÓN SOLICITADA	FECHA INFORMACIÓN RECIBIDA	INFORMACIÓN RECIBIDA
	AYTO Orkoién	02/10/2020	Se solicita información sobre la situación de las infraestructuras de su titularidad existentes en el ámbito de estudio, además de la información de sus redes que estimen de utilidad en caso de posible afección	29/10/2020	Se adjunta un Informe técnico en el que se indican los Sectores afectados por la actuación y su planeamiento vigente. Se aportan enlaces a los portales de información del Gobierno de Navarra en cuanto a cartografía y catastro.
	AYTO Noáin	02/10/2020	Se solicita información sobre la situación de las infraestructuras de su titularidad existentes en el ámbito de estudio, además de la información de sus redes que estimen de utilidad en caso de posible afección	s/f	No se ha recibido respuesta
	AYTO Iza	02/10/2020	Se solicita información sobre la situación de las infraestructuras de su titularidad existentes en el ámbito de estudio, además de la información de sus redes que estimen de utilidad en caso de posible afección	s/f	No se ha recibido respuesta
	AYTO Galar	02/10/2020	Se solicita información sobre la situación de las infraestructuras de su titularidad existentes en el ámbito de estudio, además de la información de sus redes que estimen de utilidad en caso de posible afección	s/f	No se ha recibido respuesta
	AYTO Cizur	02/10/2020	Se solicita información sobre la situación de las infraestructuras de su titularidad existentes en el ámbito de estudio, además de la información de sus redes que estimen de utilidad en caso de posible afección	s/f	No se ha recibido respuesta
	AYTO Cendea de Olza	02/10/2020	Se solicita información sobre la situación de las infraestructuras de su titularidad existentes en el ámbito de estudio, además de la información de sus redes que estimen de utilidad en caso de posible afección	19/10/2020	Se adjuntan los planos del Proyecto de Ejecución para la Ampliación del Parque Fluvial de la Comarca de Pamplona, Tramo Arazuri-Orobia.
	AYTO Biurrun-Olcoz	02/10/2020	Se solicita información sobre la situación de las infraestructuras de su titularidad existentes en el ámbito de estudio, además de la información de sus redes que estimen de utilidad en caso de posible afección	25/02/2021	Se adjunta un Informe técnico en el que se indica que la documentación de infraestructuras se encuentra anticuada. Un ejemplo de ello es que no figura el nuevo trazado de la carretera local NA 6000. Se aportan enlaces a los portales de información del Gobierno de Navarra en cuanto a planeamiento e infraestructuras.
	AYTO Beriáin	02/10/2020	Se solicita información sobre la situación de las infraestructuras de su titularidad existentes en el ámbito de estudio, además de la información de sus redes que estimen de utilidad en caso de posible afección	07/10/2020	Se adjunta el plano de información nº6, del PGM en el que se reflejan las infraestructuras del municipio. El ayuntamiento no contempla nuevas infraestructuras.
	AYTO Barañáin	02/10/2020	Se solicita información sobre la situación de las infraestructuras de su titularidad existentes en el ámbito de estudio, además de la información de sus redes que estimen de utilidad en caso de posible afección	s/f	No se ha recibido respuesta
OTR	Agencia Vasca de Agua	02/10/2020	Se solicita información sobre la situación de las infraestructuras de su titularidad existentes en el ámbito de estudio, además de la información de sus redes que estimen de utilidad en caso de posible afección	07/10/2020	Se indica que no pueden ofrecer la información solicitada puesto que no son la administración competente, que en el caso que nos ocupa, es la Comunidad Foral de Navarra.
OTR	Mancomunidad Comarca de Pamplona	09/10/2020	Se solicita información sobre la situación de las infraestructuras de su titularidad existentes en el ámbito de estudio, además de la información de sus redes que estimen de utilidad en caso de posible afección	14/10/2020	Se indica que en el link adjuntado en su respuesta está disponible la información digital de las infraestructuras de Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

3.- DOCUMENTACIÓN ENVIADA

3.1.- MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

3.1.1.- Dirección General de Carreteras - Sub. General de Proyectos

3.1.2.- Dirección General de Carreteras - Sub. General de Conservación

FIRMADO



MINISTERIO DE TRANSPORTES,  
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y  
AGENDA URBANA  
SECRETARÍA GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

O F I C I O

<p>S/REF.</p> <p>N/REF.</p> <p>ASUNTO</p>	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA Secretaría General de Infraestructuras Dirección General de Carreteras - Sub. General de Proyectos</p> <p>Pº. de la Castellana, nº 67 28071 Madrid (Madrid)</p> <p>Solicitud de la información disponible para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA."</p>
---	--

El MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA está redactando el "Estudio Informativo de la Red Ferroviaria en la Comarca de Pamplona".

El objeto del presente escrito es establecer contacto con ustedes, para tratar de identificar las infraestructuras existentes en el ámbito de las actuaciones del Estudio Informativo, cuya titularidad podría corresponderle a su entidad, pudiendo verse afectadas a futuro por la ejecución de las obras. Por ello, se solicita información actualizada sobre la situación de dichas infraestructuras (y de sus elementos), tanto en planta como en alzado, sus características, la posible planificación relativa a la instalación de nuevos tramos o modificaciones en la red existente, etc. **A ser posible, les rogamos nos faciliten la información en abierto (archivos formato digital: DWG o compatible) para optimizar su manejo.**

Asimismo, les solicitamos que nos remitan cualquier otra información (instrucciones técnicas, etc.) de sus redes u otras, que estimen de utilidad para poder contar con un conocimiento lo más completo posible de las afecciones que pudieran producirse y avanzar en el estudio/las propuestas iniciales de las reposiciones (provisionales o definitivas) para el Estudio Informativo del asunto de referencia.

Con el fin de localizar fácilmente el ámbito de actuación en el que se encuentra el Estudio Informativo, dentro de los términos municipales de **Zizur Mayor/Zizur Nagusia, Tiebas-Muruarte de Reta, Pamplona/Iruña, Orkoien, Noáin (Valle de Elorz)/Noáin (Elortzibar), Iza/Itza, Galar, Cizur, Cendea de Olza/Oltza Zendea, Biurrun-Olcoz, Beriáin, Barañáin/Barañáin**, los cuales se verán afectados por las obras. Se remite un plano de situación y general (1:400.000) sobre ortofoto, reflejándose en éste **el ámbito donde se situarán las alternativas** contempladas en el estudio informativo, y el siguiente **punto de referencia**:

Coordenadas UTM, ETRS 89 (Huso 30): x: 600000 m W, y: 4730000 m N.

Para cualquier aclaración o coordinación en el modo de entrega (preferiblemente en soporte informático), puede ponerse en contacto con Mº del Mar Montané López o bien, con el técnico de la empresa consultora que se cita a continuación:

TRN TÁRYET, S.A.  
A/A. D. Ángel Corbera Caballero  
C/Vizconde de Matamala, 1.Of. Izqda; 28028 Madrid  
Tfno: 91 409 60 75  
Email: acorbera@trntaryet.com

Agradeciendo de antemano su colaboración, se despide atentamente,

El Representante de la Administración

Mº del Mar Montané López

PLAZA DE LOS SAGRADOS  
CORAZONES, 7  
28071-MADRID  
TEL.: 915977000  
FAX.:915979341-42-43

FIRMADO



MINISTERIO DE TRANSPORTES,  
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y  
AGENDA URBANA  
SECRETARÍA GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

O F I C I O

<p>S/REF.</p> <p>N/REF.</p> <p>ASUNTO</p>	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA Secretaría General de Infraestructuras Dirección General de Carreteras - Sub. General de Conservación</p> <p>Pº. de la Castellana, nº 67 28071 Madrid (Madrid)</p> <p>Solicitud de la información disponible para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA."</p>
---	---

El MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA está redactando el "Estudio Informativo de la Red Ferroviaria en la Comarca de Pamplona".

El objeto del presente escrito es establecer contacto con ustedes, para tratar de identificar las infraestructuras existentes en el ámbito de las actuaciones del Estudio Informativo, cuya titularidad podría corresponderle a su entidad, pudiendo verse afectadas a futuro por la ejecución de las obras. Por ello, se solicita información actualizada sobre la situación de dichas infraestructuras (y de sus elementos), tanto en planta como en alzado, sus características, la posible planificación relativa a la instalación de nuevos tramos o modificaciones en la red existente, etc. **A ser posible, les rogamos nos faciliten la información en abierto (archivos formato digital: DWG o compatible) para optimizar su manejo.**

Asimismo, les solicitamos que nos remitan cualquier otra información (instrucciones técnicas, etc.) de sus redes u otras, que estimen de utilidad para poder contar con un conocimiento lo más completo posible de las afecciones que pudieran producirse y avanzar en el estudio/las propuestas iniciales de las reposiciones (provisionales o definitivas) para el Estudio Informativo del asunto de referencia.

Con el fin de localizar fácilmente el ámbito de actuación en el que se encuentra el Estudio Informativo, dentro de los términos municipales de **Zizur Mayor/Zizur Nagusia, Tiebas-Muruarte de Reta, Pamplona/Iruña, Orkoien, Noáin (Valle de Elorz)/Noáin (Elortzibar), Iza/Itza, Galar, Cizur, Cendea de Olza/Oltza Zendea, Biurrun-Olcoz, Beriáin, Barañáin/Barañáin**, los cuales se verán afectados por las obras. Se remite un plano de situación y general (1:400.000) sobre ortofoto, reflejándose en éste **el ámbito donde se situarán las alternativas** contempladas en el estudio informativo, y el siguiente **punto de referencia**:

Coordenadas UTM, ETRS 89 (Huso 30): x: 600000 m W, y: 4730000 m N.

Para cualquier aclaración o coordinación en el modo de entrega (preferiblemente en soporte informático), puede ponerse en contacto con Mº del Mar Montané López o bien, con el técnico de la empresa consultora que se cita a continuación:

TRN TÁRYET, S.A.  
A/A. D. Ángel Corbera Caballero  
C/Vizconde de Matamala, 1.Of. Izqda; 28028 Madrid  
Tfno: 91 409 60 75  
Email: acorbera@trntaryet.com

Agradeciendo de antemano su colaboración, se despide atentamente,

El Representante de la Administración

Mº del Mar Montané López

PLAZA DE LOS SAGRADOS  
CORAZONES, 7  
28071-MADRID  
TEL.: 915977000  
FAX.:915979341-42-43

3.1.3.- Entidad Pública del Suelo

FIRMADO



MINISTERIO DE TRANSPORTES,  
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE  
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y  
AGENDA URBANA

SECRETARIA GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCION GENERAL DE  
PLANIFICACION FERROVIARIA

O F I C I O

S/REF.

N/REF.

ASUNTO Solicitud de la información disponible para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA."

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
Secretaría General de Infraestructuras  
Entidad pública del suelo (SEPES)

Paseo de la Castellana, 91  
28046 Madrid (Madrid)

El MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA está redactando el "Estudio Informativo de la Red Ferroviaria en la Comarca de Pamplona".

El objeto del presente escrito es establecer contacto con ustedes, para tratar de identificar las infraestructuras existentes en el ámbito de las actuaciones del Estudio Informativo, cuya titularidad podría corresponderle a su entidad, pudiendo verse afectadas a futuro por la ejecución de las obras. Por ello, se solicita información actualizada sobre la situación de dichas infraestructuras (y de sus elementos), tanto en planta como en alzado, sus características, la posible planificación relativa a la instalación de nuevos tramos o modificaciones en la red existente, etc. **A ser posible, les rogamos nos faciliten la información en abierto (archivos formato digital: DWG o compatible) para optimizar su manejo.**

Asimismo, les solicitamos que nos remitan cualquier otra información (instrucciones técnicas, etc.) de sus redes u otras, que estimen de utilidad para poder contar con un conocimiento lo más completo posible de las afecciones que pudieran producirse y avanzar en el estudio/las propuestas iniciales de las reposiciones (provisionales o definitivas) para el Estudio Informativo del asunto de referencia.

Con el fin de localizar fácilmente el ámbito de actuación en el que se encuentra el Estudio Informativo, dentro de los términos municipales de **Zizur Mayor/Zizur Nagusia, Tiebas-Muruarte de Reta, Pamplona/ruña, Orkoien, Noain (Valle de Elorz)/Noain (Elortzibar), Izaltza, Galar, Cizur, Cendea de Olza/Oltza Zendea, Biurrun-Olcoz, Beriain, Barañain/Barañain**, los cuales se verán afectados por las obras. Se remite un plano de situación y general (1:400.000) sobre ortofoto, reflejándose en éste **el ámbito donde se situarán las alternativas** contempladas en el estudio informativo, y el siguiente **punto de referencia**:

Coordenadas UTM, ETRS 89 (Huso 30): x: 600000 m W, y: 4730000 m N.

Para cualquier aclaración o coordinación en el modo de entrega (preferiblemente en soporte informático), puede ponerse en contacto con M<sup>a</sup> del Mar Montané López o bien, con el técnico de la empresa consultora que se cita a continuación:

TRN TÁRYET, S.A.  
A/A. D. Ángel Corbera Caballero  
C/Vizconde de Matamala, 1.Of. Izqda; 28028 Madrid  
Tfno: 91 409 60 75  
Email: acorbera@trntaryet.com

Agradeciendo de antemano su colaboración, se despide atentamente,

El Representante de la Administración

M<sup>a</sup> del Mar Montané López

PLAZA DE LOS SAGRADOS  
CORAZONES, 7  
28071-MADRID  
TEL.: 915977000  
FAX.:915979341-42-43

FIRMADO por: MONTANE LOPEZ, MARIA DEL MAR. A fecha: 02/10/2020 08:32 AM  
Total folios: 1 (1 de 1). Código Seguro de Verificación: MFOH025F930C788C2AC8D9D27E96  
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



### 3.2.- MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

#### 3.2.1.- Dirección General de Política Energética y Minas

FIRMADO



MINISTERIO DE TRANSPORTES,  
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

FIRMADO

FIRMADO por: MONTANE LOPEZ, MARIA DEL MAR. A fecha: 02/10/2020 08:37 AM  
Total folios: 1 (1 de 1) - Código Seguro de Verificación: MF0M0250515F486267640FA2164  
Verificable en https://sede.mtma.gob.es

O F I C I O

S/REF.

N/REF.

ASUNTO **Solicitud de la información disponible para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA."**

FIRMADO por: MONTANE LOPEZ, MARIA DEL MAR. A fecha: 02/10/2020 08:37 AM  
Total folios: 1 (1 de 1) - Código Seguro de Verificación: MF0M0250515F486267640FA2164  
Verificable en https://sede.mtma.gob.es

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Secretaría de Estado de Energía  
Dirección General de Política Energética y Minas

Pº de la Castellana 160  
28046 Madrid (Madrid)

El MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA está redactando el "Estudio Informativo de la Red Ferroviaria en la Comarca de Pamplona".

El objeto del presente escrito es establecer contacto con ustedes, para tratar de identificar las infraestructuras existentes en el ámbito de las actuaciones del Estudio Informativo, cuya titularidad podría corresponderle a su entidad, pudiendo verse afectadas a futuro por la ejecución de las obras. Por ello, se solicita información actualizada sobre la situación de dichas infraestructuras (y de sus elementos), tanto en planta como en alzado, sus características, la posible planificación relativa a la instalación de nuevos tramos o modificaciones en la red existente, etc. **A ser posible, les rogamos nos faciliten la información en abierto (archivos formato digital: DWG o compatible) para optimizar su manejo.**

Asimismo, les solicitamos que nos remitan cualquier otra información (instrucciones técnicas, etc.) de sus redes u otras, que estimen de utilidad para poder contar con un conocimiento lo más completo posible de las afecciones que pudieran producirse y avanzar en el estudio/las propuestas iniciales de las reposiciones (provisionales o definitivas) para el Estudio Informativo del asunto de referencia.

Con el fin de localizar fácilmente el ámbito de actuación en el que se encuentra el Estudio Informativo, dentro de los términos municipales de **Zizur Mayor/Zizur Nagusia, Tiebas-Muruarte de Reta, Pamplona/Iruña, Orkoien, Noain (Valle de Elorz)/Noain (Elortzibar), Iza/Itza, Galar, Cizur, Cendea de Olza/Oltza Zendea, Biurrun-Olcoz, Beriáin, Barañáin/Barañáin**, los cuales se verán afectados por las obras. Se remite un plano de situación y general (1:400.000) sobre ortofoto, reflejándose en éste **el ámbito donde se situarán las alternativas** contempladas en el estudio informativo, y el siguiente **punto de referencia**:

Coordenadas UTM, ETRS 89 (Huso 30): x: 600000 m W, y: 4730000 m N.

Para cualquier aclaración o coordinación en el modo de entrega (preferiblemente en soporte informático), puede ponerse en contacto con Mº del Mar Montané López o bien, con el técnico de la empresa consultora que se cita a continuación:

TRN TÁRYET, S.A.  
A/A. D. Ángel Corbera Caballero  
C/Vizconde de Matamala, 1.Of. Izqda; 28028 Madrid  
Tfno: 91 409 60 75  
Email: acorbera@trntaryet.com

Agradeciendo de antemano su colaboración, se despide atentamente,

El Representante de la Administración

Mº del Mar Montané López

SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION FERROVIARIA

PLAZA DE LOS SAGRADOS  
CORAZONES, 7  
28071-MADRID  
TEL.: 915977000  
FAX.:915979341-42-43

#### 3.2.2.- Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina

FIRMADO



MINISTERIO DE TRANSPORTES,  
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

FIRMADO

FIRMADO por: MONTANE LOPEZ, MARIA DEL MAR. A fecha: 02/10/2020 08:37 AM  
Total folios: 1 (1 de 1) - Código Seguro de Verificación: MF0M0250515F486267640FA2164  
Verificable en https://sede.mtma.gob.es

O F I C I O

S/REF.

N/REF.

ASUNTO **Solicitud de la información disponible para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA."**

FIRMADO por: MONTANE LOPEZ, MARIA DEL MAR. A fecha: 02/10/2020 08:37 AM  
Total folios: 1 (1 de 1) - Código Seguro de Verificación: MF0M0250515F486267640FA2164  
Verificable en https://sede.mtma.gob.es

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
Secretaría de Estado de Medio Ambiente  
Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación  
Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina

Plaza de San Juan de la Cruz, s/n  
28071 Madrid (Madrid)

El MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA está redactando el "Estudio Informativo de la Red Ferroviaria en la Comarca de Pamplona".

El objeto del presente escrito es establecer contacto con ustedes, para tratar de identificar las infraestructuras existentes en el ámbito de las actuaciones del Estudio Informativo, cuya titularidad podría corresponderle a su entidad, pudiendo verse afectadas a futuro por la ejecución de las obras. Por ello, se solicita información actualizada sobre la situación de dichas infraestructuras (y de sus elementos), tanto en planta como en alzado, sus características, la posible planificación relativa a la instalación de nuevos tramos o modificaciones en la red existente, etc. **A ser posible, les rogamos nos faciliten la información en abierto (archivos formato digital: DWG o compatible) para optimizar su manejo.**

Asimismo, les solicitamos que nos remitan cualquier otra información (instrucciones técnicas, etc.) de sus redes u otras, que estimen de utilidad para poder contar con un conocimiento lo más completo posible de las afecciones que pudieran producirse y avanzar en el estudio/las propuestas iniciales de las reposiciones (provisionales o definitivas) para el Estudio Informativo del asunto de referencia.

Con el fin de localizar fácilmente el ámbito de actuación en el que se encuentra el Estudio Informativo, dentro de los términos municipales de **Zizur Mayor/Zizur Nagusia, Tiebas-Muruarte de Reta, Pamplona/Iruña, Orkoien, Noain (Valle de Elorz)/Noain (Elortzibar), Iza/Itza, Galar, Cizur, Cendea de Olza/Oltza Zendea, Biurrun-Olcoz, Beriáin, Barañáin/Barañáin**, los cuales se verán afectados por las obras. Se remite un plano de situación y general (1:400.000) sobre ortofoto, reflejándose en éste **el ámbito donde se situarán las alternativas** contempladas en el estudio informativo, y el siguiente **punto de referencia**:

Coordenadas UTM, ETRS 89 (Huso 30): x: 600000 m W, y: 4730000 m N.

Para cualquier aclaración o coordinación en el modo de entrega (preferiblemente en soporte informático), puede ponerse en contacto con Mº del Mar Montané López o bien, con el técnico de la empresa consultora que se cita a continuación:

TRN TÁRYET, S.A.  
A/A. D. Ángel Corbera Caballero  
C/Vizconde de Matamala, 1.Of. Izqda; 28028 Madrid  
Tfno: 91 409 60 75  
Email: acorbera@trntaryet.com

Agradeciendo de antemano su colaboración, se despide atentamente,

El Representante de la Administración

Mº del Mar Montané López

SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION FERROVIARIA

PLAZA DE LOS SAGRADOS  
CORAZONES, 7  
28071-MADRID  
TEL.: 915977000  
FAX.:915979341-42-43

3.2.3.- Subdirección General de Evaluación Ambiental

FIRMADO



MINISTERIO DE TRANSPORTES,  
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE  
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y  
AGENDA URBANA

SECRETARIA GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCION GENERAL DE  
PLANIFICACION FERROVIARIA

O F I C I O

<p>S/REF.</p> <p>N/REF.</p> <p>ASUNTO</p>	<p>MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO</p> <p>Secretaría de Estado de Medio Ambiente</p> <p>Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental</p> <p>Subdirección General de Evaluación Ambiental</p> <p>Plaza de San Juan de la Cruz, s/n</p> <p>28071 Madrid (Madrid)</p>
---	---

ASUNTO: Solicitud de la información disponible para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA."

El MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA está redactando el "Estudio Informativo de la Red Ferroviaria en la Comarca de Pamplona".

El objeto del presente escrito es establecer contacto con ustedes, para tratar de identificar las infraestructuras existentes en el ámbito de las actuaciones del Estudio Informativo, cuya titularidad podría corresponderle a su entidad, pudiendo verse afectadas a futuro por la ejecución de las obras. Por ello, se solicita información actualizada sobre la situación de dichas infraestructuras (y de sus elementos), tanto en planta como en alzado, sus características, la posible planificación relativa a la instalación de nuevos tramos o modificaciones en la red existente, etc. **A ser posible, les rogamos nos faciliten la información en abierto (archivos formato digital: DWG o compatible) para optimizar su manejo.**

Asimismo, les solicitamos que nos remitan cualquier otra información (instrucciones técnicas, etc.) de sus redes u otras, que estimen de utilidad para poder contar con un conocimiento lo más completo posible de las afecciones que pudieran producirse y avanzar en el estudio/las propuestas iniciales de las reposiciones (provisionales o definitivas) para el Estudio Informativo del asunto de referencia.

Con el fin de localizar fácilmente el ámbito de actuación en el que se encuentra el Estudio Informativo, dentro de los términos municipales de **Zizur Mayor/Zizur Nagusia, Tiebas-Muruarte de Reta, Pamplona/ruña, Orkoien, Noain (Valle de Elorz)/Noain (Elortzibar), Iza/Itza, Galar, Cizur, Cendea de Olza/Oltza Zendea, Biurrun-Olcoz, Beriain, Barañain/Barañain**, los cuales se verán afectados por las obras. Se remite un plano de situación y general (1:400.000) sobre ortofoto, reflejándose en éste el **ámbito donde se situarán las alternativas** contempladas en el estudio informativo, y el siguiente **punto de referencia**:

Coordenadas UTM, ETRS 89 (Huso 30): x: 600000 m W, y: 4730000 m N.

Para cualquier aclaración o coordinación en el modo de entrega (preferiblemente en soporte informático), puede ponerse en contacto con Mº del Mar Montané López o bien, con el técnico de la empresa consultora que se cita a continuación:

TRN TÁRYET, S.A.

A/A. D. Ángel Corbera Caballero

C/Vizconde de Matamala, 1.Of. Izqda; 28028 Madrid

Tfno: 91 409 60 75

Email: acorbera@trmtaryet.com

Agradeciendo de antemano su colaboración, se despide atentamente,

El Representante de la Administración

Mº del Mar Montané López

PLAZA DE LOS SAGRADOS  
CORAZONES, 7  
28071-MADRID  
TEL.: 915977000  
FAX.: 915979341-42-43

FIRMADO por: MONTANE LOPEZ, MARIA DEL MAR. A fecha: 02/10/2020 08:33 AM

Total folios: 1 (1 de 1) - Código Seguro de Verificación: MFOU025693C4BFF1BD4889B91FCC

Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

FIRMADO

3.2.4.- Confederación Hidrográfica del Ebro

FIRMADO



MINISTERIO DE TRANSPORTES,  
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE  
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y  
AGENDA URBANA

SECRETARIA GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCION GENERAL DE  
PLANIFICACION FERROVIARIA

O F I C I O

<p>S/REF.</p> <p>N/REF.</p> <p>ASUNTO</p>	<p>MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO</p> <p>Secretaría de Estado de Medio Ambiente</p> <p>Dirección General del Agua</p> <p>Confederación Hidrográfica del Ebro</p> <p>Serafin Olave, 7 entreplanta</p> <p>31007 Pamplona (Navarra)</p>
---	---

ASUNTO: Solicitud de la información disponible para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA."

El MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA está redactando el "Estudio Informativo de la Red Ferroviaria en la Comarca de Pamplona".

El objeto del presente escrito es establecer contacto con ustedes, para tratar de identificar las infraestructuras existentes en el ámbito de las actuaciones del Estudio Informativo, cuya titularidad podría corresponderle a su entidad, pudiendo verse afectadas a futuro por la ejecución de las obras. Por ello, se solicita información actualizada sobre la situación de dichas infraestructuras (y de sus elementos), tanto en planta como en alzado, sus características, la posible planificación relativa a la instalación de nuevos tramos o modificaciones en la red existente, etc. **A ser posible, les rogamos nos faciliten la información en abierto (archivos formato digital: DWG o compatible) para optimizar su manejo.**

Asimismo, les solicitamos que nos remitan cualquier otra información (instrucciones técnicas, etc.) de sus redes u otras, que estimen de utilidad para poder contar con un conocimiento lo más completo posible de las afecciones que pudieran producirse y avanzar en el estudio/las propuestas iniciales de las reposiciones (provisionales o definitivas) para el Estudio Informativo del asunto de referencia.

Con el fin de localizar fácilmente el ámbito de actuación en el que se encuentra el Estudio Informativo, dentro de los términos municipales de **Zizur Mayor/Zizur Nagusia, Tiebas-Muruarte de Reta, Pamplona/ruña, Orkoien, Noain (Valle de Elorz)/Noain (Elortzibar), Iza/Itza, Galar, Cizur, Cendea de Olza/Oltza Zendea, Biurrun-Olcoz, Beriain, Barañain/Barañain**, los cuales se verán afectados por las obras. Se remite un plano de situación y general (1:400.000) sobre ortofoto, reflejándose en éste el **ámbito donde se situarán las alternativas** contempladas en el estudio informativo, y el siguiente **punto de referencia**:

Coordenadas UTM, ETRS 89 (Huso 30): x: 600000 m W, y: 4730000 m N.

Para cualquier aclaración o coordinación en el modo de entrega (preferiblemente en soporte informático), puede ponerse en contacto con Mº del Mar Montané López o bien, con el técnico de la empresa consultora que se cita a continuación:

TRN TÁRYET, S.A.

A/A. D. Ángel Corbera Caballero

C/Vizconde de Matamala, 1.Of. Izqda; 28028 Madrid

Tfno: 91 409 60 75

Email: acorbera@trmtaryet.com

Agradeciendo de antemano su colaboración, se despide atentamente,

El Representante de la Administración

Mº del Mar Montané López

PLAZA DE LOS SAGRADOS  
CORAZONES, 7  
28071-MADRID  
TEL.: 915977000  
FAX.: 915979341-42-43

FIRMADO por: MONTANE LOPEZ, MARIA DEL MAR. A fecha: 02/10/2020 08:33 AM

Total folios: 1 (1 de 1) - Código Seguro de Verificación: MFOU025693C4BFF1BD4889B91FCC

Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

FIRMADO

3.2.5.- Subdirección General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras

3.2.6.- Subdirección General de Planificación Hidrológica

FIRMADO



MINISTERIO DE TRANSPORTES,  
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

FIRMADO

FIRMADO por: MONTAÑE LÓPEZ, MARIA DEL MAR. A fecha: 02/10/2020 08:34 AM  
Total folios: 1 (1 de 1) - Código Seguro de Verificación: MFM0M2S9A7C9A0ZDAEB34CB3A917  
Verificable en https://sede.mtma.gob.es

O F I C I O

<p>S/REF.</p> <p>N/REF.</p> <p>ASUNTO Solicitud de la información disponible para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA."</p>	<p>SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA</p> <p>SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS</p> <p>SUBDIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION FERROVIARIA</p> <hr/> <p>MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO</p> <p>Secretaría de Estado de Medio Ambiente</p> <p>Dirección General del Agua</p> <p>Subdirección General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras</p> <p>Plaza de San Juan de la Cruz, s/n 28071 Madrid (Madrid)</p>
---	---

FIRMADO por: MONTAÑE LÓPEZ, MARIA DEL MAR. A fecha: 02/10/2020 08:34 AM  
Total folios: 1 (1 de 1) - Código Seguro de Verificación: MFM0M2S9A7C9A0ZDAEB34CB3A917  
Verificable en https://sede.mtma.gob.es

El MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA está redactando el "Estudio Informativo de la Red Ferroviaria en la Comarca de Pamplona".

El objeto del presente escrito es establecer contacto con ustedes, para tratar de identificar las infraestructuras existentes en el ámbito de las actuaciones del Estudio Informativo, cuya titularidad podría corresponderle a su entidad, pudiendo verse afectadas a futuro por la ejecución de las obras. Por ello, se solicita información actualizada sobre la situación de dichas infraestructuras (y de sus elementos), tanto en planta como en alzado, sus características, la posible planificación relativa a la instalación de nuevos tramos o modificaciones en la red existente, etc. **A ser posible, les rogamos nos faciliten la información en abierto (archivos formato digital: DWG o compatible) para optimizar su manejo.**

Asimismo, les solicitamos que nos remitan cualquier otra información (instrucciones técnicas, etc.) de sus redes u otras, que estimen de utilidad para poder contar con un conocimiento lo más completo posible de las afecciones que pudieran producirse y avanzar en el estudio/las propuestas iniciales de las reposiciones (provisionales o definitivas) para el Estudio Informativo del asunto de referencia.

Con el fin de localizar fácilmente el ámbito de actuación en el que se encuentra el Estudio Informativo, dentro de los términos municipales de **Zizur Mayor/Zizur Nagusia, Tiebas-Muruarte de Reta, Pamplona/Iruña, Orkoien, Noain (Valle de Elorz)/Noain (Elortzibar), Iza/Itza, Galar, Cizur, Cendea de Olza/Oltza Zendea, Biurrun-Olcoz, Beriain, Barañain/Barañain**, los cuales se verán afectados por las obras. Se remite un plano de situación y general (1:400.000) sobre ortofoto, reflejándose en éste el **ámbito donde se situarán las alternativas** contempladas en el estudio informativo, y el siguiente **punto de referencia**:

Coordenadas UTM, ETRS 89 (Huso 30): x: 600000 m W, y: 4730000 m N.

Para cualquier aclaración o coordinación en el modo de entrega (preferiblemente en soporte informático), puede ponerse en contacto con M<sup>a</sup> del Mar Montañé López o bien, con el técnico de la empresa consultora que se cita a continuación:

TRN TÁRYET, S.A.  
A/A. D. Ángel Corbera Caballero  
C/Vizconde de Matamala, 1.Of. Izqda; 28028 Madrid  
Tfno: 91 409 60 75  
Email: acorbera@trntaryet.com

Agradeciendo de antemano su colaboración, se despide atentamente,

El Representante de la Administración

M<sup>a</sup> del Mar Montañé López

PLAZA DE LOS SAGRADOS  
CORAZONES, 7  
28071-MADRID  
TEL.: 915977000  
FAX.: 915979341-42-43

FIRMADO



MINISTERIO DE TRANSPORTES,  
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

FIRMADO

FIRMADO por: MONTAÑE LÓPEZ, MARIA DEL MAR. A fecha: 02/10/2020 08:34 AM  
Total folios: 1 (1 de 1) - Código Seguro de Verificación: MFM0M2S9A7C9A0ZDAEB34CB3A917  
Verificable en https://sede.mtma.gob.es

O F I C I O

<p>S/REF.</p> <p>N/REF.</p> <p>ASUNTO Solicitud de la información disponible para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA."</p>	<p>SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA</p> <p>SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS</p> <p>SUBDIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION FERROVIARIA</p> <hr/> <p>MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO</p> <p>Secretaría de Estado de Medio Ambiente</p> <p>Dirección General del Agua</p> <p>Subdirección General de Planificación Hidrológica</p> <p>Plaza de San Juan de la Cruz, s/n 28071 Madrid (Madrid)</p>
---	---

FIRMADO por: MONTAÑE LÓPEZ, MARIA DEL MAR. A fecha: 02/10/2020 08:34 AM  
Total folios: 1 (1 de 1) - Código Seguro de Verificación: MFM0M2S9A7C9A0ZDAEB34CB3A917  
Verificable en https://sede.mtma.gob.es

El MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA está redactando el "Estudio Informativo de la Red Ferroviaria en la Comarca de Pamplona".

El objeto del presente escrito es establecer contacto con ustedes, para tratar de identificar las infraestructuras existentes en el ámbito de las actuaciones del Estudio Informativo, cuya titularidad podría corresponderle a su entidad, pudiendo verse afectadas a futuro por la ejecución de las obras. Por ello, se solicita información actualizada sobre la situación de dichas infraestructuras (y de sus elementos), tanto en planta como en alzado, sus características, la posible planificación relativa a la instalación de nuevos tramos o modificaciones en la red existente, etc. **A ser posible, les rogamos nos faciliten la información en abierto (archivos formato digital: DWG o compatible) para optimizar su manejo.**

Asimismo, les solicitamos que nos remitan cualquier otra información (instrucciones técnicas, etc.) de sus redes u otras, que estimen de utilidad para poder contar con un conocimiento lo más completo posible de las afecciones que pudieran producirse y avanzar en el estudio/las propuestas iniciales de las reposiciones (provisionales o definitivas) para el Estudio Informativo del asunto de referencia.

Con el fin de localizar fácilmente el ámbito de actuación en el que se encuentra el Estudio Informativo, dentro de los términos municipales de **Zizur Mayor/Zizur Nagusia, Tiebas-Muruarte de Reta, Pamplona/Iruña, Orkoien, Noain (Valle de Elorz)/Noain (Elortzibar), Iza/Itza, Galar, Cizur, Cendea de Olza/Oltza Zendea, Biurrun-Olcoz, Beriain, Barañain/Barañain**, los cuales se verán afectados por las obras. Se remite un plano de situación y general (1:400.000) sobre ortofoto, reflejándose en éste el **ámbito donde se situarán las alternativas** contempladas en el estudio informativo, y el siguiente **punto de referencia**:

Coordenadas UTM, ETRS 89 (Huso 30): x: 600000 m W, y: 4730000 m N.

Para cualquier aclaración o coordinación en el modo de entrega (preferiblemente en soporte informático), puede ponerse en contacto con M<sup>a</sup> del Mar Montañé López o bien, con el técnico de la empresa consultora que se cita a continuación:

TRN TÁRYET, S.A.  
A/A. D. Ángel Corbera Caballero  
C/Vizconde de Matamala, 1.Of. Izqda; 28028 Madrid  
Tfno: 91 409 60 75  
Email: acorbera@trntaryet.com

Agradeciendo de antemano su colaboración, se despide atentamente,

El Representante de la Administración

M<sup>a</sup> del Mar Montañé López

PLAZA DE LOS SAGRADOS  
CORAZONES, 7  
28071-MADRID  
TEL.: 915977000  
FAX.: 915979341-42-43

3.3.- ADIF

3.3.1.- Dirección General de Planificación Estratégica y Proyectos

FIRMADO



MINISTERIO DE TRANSPORTES,  
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y  
AGENDA URBANA

SECRETARÍA GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

O F I C I O

<p>S/REF.</p> <p>N/REF.</p> <p>ASUNTO Solicitud de la información disponible para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA."</p>	<p>ADIF</p> <p>Dirección General de Planificación Estratégica y Proyectos</p> <p>C/ Titán, 4-6</p> <p>28045 Madrid (Madrid)</p>
---	---

El MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA está redactando el "Estudio Informativo de la Red Ferroviaria en la Comarca de Pamplona".

El objeto del presente escrito es establecer contacto con ustedes, para tratar de identificar las infraestructuras existentes en el ámbito de las actuaciones del Estudio Informativo, cuya titularidad podría corresponderle a su entidad, pudiendo verse afectadas a futuro por la ejecución de las obras. Por ello, se solicita información actualizada sobre la situación de dichas infraestructuras (y de sus elementos), tanto en planta como en alzado, sus características, la posible planificación relativa a la instalación de nuevos tramos o modificaciones en la red existente, etc. **A ser posible, les rogamos nos faciliten la información en abierto (archivos formato digital: DWG o compatible) para optimizar su manejo.**

Asimismo, les solicitamos que nos remitan cualquier otra información (instrucciones técnicas, etc.) de sus redes u otras, que estimen de utilidad para poder contar con un conocimiento lo más completo posible de las afecciones que pudieran producirse y avanzar en el estudio/las propuestas iniciales de las reposiciones (provisionales o definitivas) para el Estudio Informativo del asunto de referencia.

Con el fin de localizar fácilmente el ámbito de actuación en el que se encuentra el Estudio Informativo, dentro de los términos municipales de **Zizur Mayor/Zizur Nagusia, Tiebas-Muruarte de Reta, Pamplona/Iruña, Orkoien, Noáin (Valle de Elorz)/Noain (Elortzibar), Iza/Itza, Galar, Cizur, Cendea de Olza/Oltza Zendea, Biurrun-Olcoz, Beriain, Barañain/Barañain**, los cuales se verán afectados por las obras. Se remite un plano de situación y general (1:400.000) sobre ortofoto, reflejándose en éste **el ámbito donde se situarán las alternativas** contempladas en el estudio informativo, y el siguiente **punto de referencia**:

*Coordenadas UTM, ETRS 89 (Huso 30): x: 600000 m W, y: 4730000 m N.*

Para cualquier aclaración o coordinación en el modo de entrega (preferiblemente en soporte informático), puede ponerse en contacto con M<sup>a</sup> del Mar Montané López o bien, con el técnico de la empresa consultora que se cita a continuación:

TRN TÁRYET, S.A.  
A/A. D. Ángel Corbera Caballero  
C/Vizconde de Matamala, 1.Of. Izqda; 28028 Madrid  
Tfno: 91 409 60 75  
Email: acorbera@trntaryet.com

Agradeciendo de antemano su colaboración, se despide atentamente,

El Representante de la Administración

M<sup>a</sup> del Mar Montané López

PLAZA DE LOS SAGRADOS  
CORAZONES, 7  
28071-MADRID  
TEL.: 915977000  
FAX.:915979341-42-43

FIRMADO por: MONTANE LOPEZ, MARIA DEL MAR. A fecha: 02/10/2020 08:34 AM  
Total folios: 1 (1 de 1) - Código Seguro de Verificación: MFO025F457B7FEBE86CF2DC10C7  
Verificable en https://sede.mtma.gob.es

3.3.2.- Dirección General de Conservación y Mantenimiento

FIRMADO



MINISTERIO DE TRANSPORTES,  
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y  
AGENDA URBANA

SECRETARÍA GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

O F I C I O

<p>S/REF.</p> <p>N/REF.</p> <p>ASUNTO Solicitud de la información disponible para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA."</p>	<p>ADIF</p> <p>Dirección General de Conservación y Mantenimiento</p> <p>C/ Titán, 4-6</p> <p>28045 Madrid (Madrid)</p>
---	--

El MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA está redactando el "Estudio Informativo de la Red Ferroviaria en la Comarca de Pamplona".

El objeto del presente escrito es establecer contacto con ustedes, para tratar de identificar las infraestructuras existentes en el ámbito de las actuaciones del Estudio Informativo, cuya titularidad podría corresponderle a su entidad, pudiendo verse afectadas a futuro por la ejecución de las obras. Por ello, se solicita información actualizada sobre la situación de dichas infraestructuras (y de sus elementos), tanto en planta como en alzado, sus características, la posible planificación relativa a la instalación de nuevos tramos o modificaciones en la red existente, etc. **A ser posible, les rogamos nos faciliten la información en abierto (archivos formato digital: DWG o compatible) para optimizar su manejo.**

Asimismo, les solicitamos que nos remitan cualquier otra información (instrucciones técnicas, etc.) de sus redes u otras, que estimen de utilidad para poder contar con un conocimiento lo más completo posible de las afecciones que pudieran producirse y avanzar en el estudio/las propuestas iniciales de las reposiciones (provisionales o definitivas) para el Estudio Informativo del asunto de referencia.

Con el fin de localizar fácilmente el ámbito de actuación en el que se encuentra el Estudio Informativo, dentro de los términos municipales de **Zizur Mayor/Zizur Nagusia, Tiebas-Muruarte de Reta, Pamplona/Iruña, Orkoien, Noáin (Valle de Elorz)/Noain (Elortzibar), Iza/Itza, Galar, Cizur, Cendea de Olza/Oltza Zendea, Biurrun-Olcoz, Beriain, Barañain/Barañain**, los cuales se verán afectados por las obras. Se remite un plano de situación y general (1:400.000) sobre ortofoto, reflejándose en éste **el ámbito donde se situarán las alternativas** contempladas en el estudio informativo, y el siguiente **punto de referencia**:

*Coordenadas UTM, ETRS 89 (Huso 30): x: 600000 m W, y: 4730000 m N.*

Para cualquier aclaración o coordinación en el modo de entrega (preferiblemente en soporte informático), puede ponerse en contacto con M<sup>a</sup> del Mar Montané López o bien, con el técnico de la empresa consultora que se cita a continuación:

TRN TÁRYET, S.A.  
A/A. D. Ángel Corbera Caballero  
C/Vizconde de Matamala, 1.Of. Izqda; 28028 Madrid  
Tfno: 91 409 60 75  
Email: acorbera@trntaryet.com

Agradeciendo de antemano su colaboración, se despide atentamente,

El Representante de la Administración

M<sup>a</sup> del Mar Montané López

PLAZA DE LOS SAGRADOS  
CORAZONES, 7  
28071-MADRID  
TEL.: 915977000  
FAX.:915979341-42-43

FIRMADO por: MONTANE LOPEZ, MARIA DEL MAR. A fecha: 02/10/2020 08:34 AM  
Total folios: 1 (1 de 1) - Código Seguro de Verificación: MFO025F457B7FEBE86CF2DC10C7  
Verificable en https://sede.mtma.gob.es

3.3.3.- Dirección de Patrimonio y Urbanismo

FIRMADO



MINISTERIO DE TRANSPORTES,  
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE  
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y  
AGENDA URBANA  
SECRETARIA GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURAS  
SUBDIRECCION GENERAL DE  
PLANIFICACION FERROVIARIA

O F I C I O	
S/REF.	ADIF
N/REF.	Dirección de Patrimonio y Urbanismo
ASUNTO	Avenida Pio XII 110 28036 Madrid (Madrid)
Solicitud de la información disponible para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA."	

El MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA está redactando el "Estudio Informativo de la Red Ferroviaria en la Comarca de Pamplona".

El objeto del presente escrito es establecer contacto con ustedes, para tratar de identificar las infraestructuras existentes en el ámbito de las actuaciones del Estudio Informativo, cuya titularidad podría corresponderle a su entidad, pudiendo verse afectadas a futuro por la ejecución de las obras. Por ello, se solicita información actualizada sobre la situación de dichas infraestructuras (y de sus elementos), tanto en planta como en alzado, sus características, la posible planificación relativa a la instalación de nuevos tramos o modificaciones en la red existente, etc. **A ser posible, les rogamos nos facilitem la información en abierto (archivos formato digital: DWG o compatible) para optimizar su manejo.**

Asimismo, les solicitamos que nos remitan cualquier otra información (instrucciones técnicas, etc.) de sus redes u otras, que estimen de utilidad para poder contar con un conocimiento lo más completo posible de las afecciones que pudieran producirse y avanzar en el estudio/las propuestas iniciales de las reposiciones (provisionales o definitivas) para el Estudio Informativo del asunto de referencia.

Con el fin de localizar fácilmente el ámbito de actuación en el que se encuentra el Estudio Informativo, dentro de los términos municipales de **Zizur Mayor/Zizur Nagusia, Tiebas-Muruarte de Reta, Pamplona/Iruña, Orkoien, Noáin (Valle de Elorz)/Noáin (Elortzibar), Iza/Itza, Galar, Cizur, Cendea de Olza/Oitza Zendea, Biurrun-Olcoz, Beriáin, Barañáin/Barañáin**, los cuales se verán afectados por las obras. Se remite un plano de situación y general (1:400.000) sobre ortofoto, reflejándose en éste **el ámbito donde se situarán las alternativas** contempladas en el estudio informativo, y el siguiente **punto de referencia**:

Coordenadas UTM, ETRS 89 (Huso 30): x: 600000 m W, y: 4730000 m N.

Para cualquier aclaración o coordinación en el modo de entrega (preferiblemente en soporte informático), puede ponerse en contacto con M<sup>a</sup> del Mar Montané López o bien, con el técnico de la empresa consultora que se cita a continuación:

TRN TÁRYET, S.A.  
A/A. D. Ángel Corbera Caballero  
C/Vizconde de Matamala, 1.Of. Izqda; 28028 Madrid  
Tfno: 91 409 60 75  
Email: acorbera@trntaryet.com

Agradeciendo de antemano su colaboración, se despide atentamente,

El Representante de la Administración

M<sup>a</sup> del Mar Montané López

PLAZA DE LOS SAGRADOS  
CORAZONES, 7  
28071-MADRID  
TEL.: 915977000  
FAX.:915979341-42-43

FIRMADO por: MONTAÑE LOPEZ, MARIA DEL MAR. A fecha: 02/10/2020 08:35 AM  
Total folios: 1 (1 de 1) - Código Seguro de Verificación: MF0M0255163C737ACE697BD463AE  
Verificable en https://sede.mtma.gob.es

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



**3.4.- GOBIERNO DE NAVARRA**

**3.4.1.- Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos**

**Estratégicos**

FIRMADO



MINISTERIO DE TRANSPORTES,  
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE  
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y  
AGENDA URBANA

SECRETARIA GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCION GENERAL DE  
PLANIFICACION FERROVIARIA

<p>O F I C I O</p> <p>S/REF.</p> <p>N/REF.</p> <p>ASUNTO Solicitud de la información disponible para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA."</p>	<p>GOBIERNO DE NAVARRA Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos</p> <p>Avda. de Carlos III nº 2, 1ª Planta 31002 Pamplona (Navarra)</p>
--	--

El MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA está redactando el "Estudio Informativo de la Red Ferroviaria en la Comarca de Pamplona".

El objeto del presente escrito es establecer contacto con ustedes, para tratar de identificar las infraestructuras existentes en el ámbito de las actuaciones del Estudio Informativo, cuya titularidad podría corresponderle a su entidad, pudiendo verse afectadas a futuro por la ejecución de las obras. Por ello, se solicita información actualizada sobre la situación de dichas infraestructuras (y de sus elementos), tanto en planta como en alzado, sus características, la posible planificación relativa a la instalación de nuevos tramos o modificaciones en la red existente, etc. **A ser posible, les rogamos nos faciliten la información en abierto (archivos formato digital: DWG o compatible) para optimizar su manejo.**

Asimismo, les solicitamos que nos remitan cualquier otra información (instrucciones técnicas, etc.) de sus redes u otras, que estimen de utilidad para poder contar con un conocimiento lo más completo posible de las afecciones que pudieran producirse y avanzar en el estudio/las propuestas iniciales de las reposiciones (provisionales o definitivas) para el Estudio Informativo del asunto de referencia.

Con el fin de localizar fácilmente el ámbito de actuación en el que se encuentra el Estudio Informativo, dentro de los términos municipales de **Zizur Mayor/Zizur Nagusia, Tiebas-Muruarte de Reta, Pamplona/Iruña, Orkoien, Noain (Valle de Elorz/Noain (Elortzibar), Iza/Itza, Galar, Cizur, Cendea de Olza/Oltza Zendea, Biurrun-Olcoz, Beriáin, Barañáin/Barañain**, los cuales se verán afectados por las obras. Se remite un plano de situación y general (1:400.000) sobre ortofoto, reflejándose en éste **el ámbito donde se situarán las alternativas** contempladas en el estudio informativo, y el siguiente **punto de referencia**:

Coordenadas UTM, ETRS 89 (Huso 30): x: 600000 m W, y: 4730000 m N.

Para cualquier aclaración o coordinación en el modo de entrega (preferiblemente en soporte informático), puede ponerse en contacto con M<sup>a</sup> del Mar Montané López o bien, con el técnico de la empresa consultora que se cita a continuación:

TRN TÁRYET, S.A.  
A/A. D. Ángel Corbera Caballero  
C/Vizconde de Matamala, 1.Of. Izqda; 28028 Madrid  
Tfno: 91 409 60 75  
Email: acorbera@trntaryet.com

Agradeciendo de antemano su colaboración, se despide atentamente,

El Representante de la Administración

M<sup>a</sup> del Mar Montané López

FIRMADO



MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE  
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y  
AGENDA URBANA

SECRETARIA GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCION GENERAL DE  
PLANIFICACION FERROVIARIA

PLAZA DE LOS SAGRADOS  
CORAZONES, 7  
28071-MADRID  
TEL.: 915977000  
FAX.: 915979341-42-43

FIRMADO por: MONTANE LOPEZ, MARIA DEL MAR. A fecha: 02/10/2020 08:35 AM  
Total folios: 1 (1 de 1) - Código Seguro de Verificación: MFOM02585E84E2476DD0E7C4E6C  
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**3.4.2.- Departamento de Cohesión Territorial**

FIRMADO



MINISTERIO DE TRANSPORTES,  
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE  
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y  
AGENDA URBANA

SECRETARIA GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCION GENERAL DE  
PLANIFICACION FERROVIARIA

<p>O F I C I O</p> <p>S/REF.</p> <p>N/REF.</p> <p>ASUNTO Solicitud de la información disponible para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA."</p>	<p>GOBIERNO DE NAVARRA Departamento de Cohesión Territorial</p> <p>Avda. San Igancio Nº 3 31002 Pamplona (Navarra)</p>
--	--

El MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA está redactando el "Estudio Informativo de la Red Ferroviaria en la Comarca de Pamplona".

El objeto del presente escrito es establecer contacto con ustedes, para tratar de identificar las infraestructuras existentes en el ámbito de las actuaciones del Estudio Informativo, cuya titularidad podría corresponderle a su entidad, pudiendo verse afectadas a futuro por la ejecución de las obras. Por ello, se solicita información actualizada sobre la situación de dichas infraestructuras (y de sus elementos), tanto en planta como en alzado, sus características, la posible planificación relativa a la instalación de nuevos tramos o modificaciones en la red existente, etc. **A ser posible, les rogamos nos faciliten la información en abierto (archivos formato digital: DWG o compatible) para optimizar su manejo.**

Asimismo, les solicitamos que nos remitan cualquier otra información (instrucciones técnicas, etc.) de sus redes u otras, que estimen de utilidad para poder contar con un conocimiento lo más completo posible de las afecciones que pudieran producirse y avanzar en el estudio/las propuestas iniciales de las reposiciones (provisionales o definitivas) para el Estudio Informativo del asunto de referencia.

Con el fin de localizar fácilmente el ámbito de actuación en el que se encuentra el Estudio Informativo, dentro de los términos municipales de **Zizur Mayor/Zizur Nagusia, Tiebas-Muruarte de Reta, Pamplona/Iruña, Orkoien, Noain (Valle de Elorz/Noain (Elortzibar), Iza/Itza, Galar, Cizur, Cendea de Olza/Oltza Zendea, Biurrun-Olcoz, Beriáin, Barañáin/Barañain**, los cuales se verán afectados por las obras. Se remite un plano de situación y general (1:400.000) sobre ortofoto, reflejándose en éste **el ámbito donde se situarán las alternativas** contempladas en el estudio informativo, y el siguiente **punto de referencia**:

Coordenadas UTM, ETRS 89 (Huso 30): x: 600000 m W, y: 4730000 m N.

Para cualquier aclaración o coordinación en el modo de entrega (preferiblemente en soporte informático), puede ponerse en contacto con M<sup>a</sup> del Mar Montané López o bien, con el técnico de la empresa consultora que se cita a continuación:

TRN TÁRYET, S.A.  
A/A. D. Ángel Corbera Caballero  
C/Vizconde de Matamala, 1.Of. Izqda; 28028 Madrid  
Tfno: 91 409 60 75  
Email: acorbera@trntaryet.com

Agradeciendo de antemano su colaboración, se despide atentamente,

El Representante de la Administración

M<sup>a</sup> del Mar Montané López

PLAZA DE LOS SAGRADOS  
CORAZONES, 7  
28071-MADRID  
TEL.: 915977000  
FAX.: 915979341-42-43

3.4.3.- Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial

FIRMADO

FIRMADO por: MONTANE LOPEZ, MARIA DEL MAR. A fecha: 02/10/2020 08:36 AM  
Total folios: 1 (1 de 1) - Código Seguro de Verificación: MF0M025DF8C6D0A8434B9D6464979C  
Verificable en https://sede.mtma.gob.es

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



MINISTERIO DE TRANSPORTES,  
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE  
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y  
AGENDA URBANA  
SECRETARIA GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURAS  
SUBDIRECCION GENERAL DE  
PLANIFICACION FERROVIARIA

O F I C I O

S/REF.

N/REF.

ASUNTO **Solicitud de la información disponible para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA."**

GOBIERNO DE NAVARRA  
Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial

Parque Tomás Caballero Nº 1 Ed."fuerte del Principe II", 6º PIt  
31005 Pamplona (Navarra)

El MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA está redactando el "Estudio Informativo de la Red Ferroviaria en la Comarca de Pamplona".

El objeto del presente escrito es establecer contacto con ustedes, para tratar de identificar las infraestructuras existentes en el ámbito de las actuaciones del Estudio Informativo, cuya titularidad podría corresponderle a su entidad, pudiendo verse afectadas a futuro por la ejecución de las obras. Por ello, se solicita información actualizada sobre la situación de dichas infraestructuras (y de sus elementos), tanto en planta como en alzado, sus características, la posible planificación relativa a la instalación de nuevos tramos o modificaciones en la red existente, etc. **A ser posible, les rogamos nos facilitem la información en abierto (archivos formato digital: DWG o compatible) para optimizar su manejo.**

Asimismo, les solicitamos que nos remitan cualquier otra información (instrucciones técnicas, etc.) de sus redes u otras, que estimen de utilidad para poder contar con un conocimiento lo más completo posible de las afecciones que pudieran producirse y avanzar en el estudio/las propuestas iniciales de las reposiciones (provisionales o definitivas) para el Estudio Informativo del asunto de referencia.

Con el fin de localizar fácilmente el ámbito de actuación en el que se encuentra el Estudio Informativo, dentro de los términos municipales de **Zizur Mayor/Zizur Nagusia, Tiebas-Muruarte de Reta, Pamplona/Iruña, Orkoien, Noain (Valle de Elorz)/Noain (Elortzibar), Iza/Itza, Galar, Cizur, Cendea de Olza/Oltza Zendea, Biurrun-Olcoz, Beriain, Barañain/Barañain**, los cuales se verán afectados por las obras. Se remite un plano de situación y general (1:400.000) sobre ortofoto, reflejándose en éste **el ámbito donde se situarán las alternativas** contempladas en el estudio informativo, y el siguiente **punto de referencia**:

Coordenadas UTM, ETRS 89 (Huso 30): x: 600000 m W, y: 4730000 m N.

Para cualquier aclaración o coordinación en el modo de entrega (preferiblemente en soporte informático), puede ponerse en contacto con Mª del Mar Montané López o bien, con el técnico de la empresa consultora que se cita a continuación:

TRN TÁRYET, S.A.  
A/A. D. Ángel Corbera Caballero  
C/Vizconde de Matamala, 1.Of. Izqda; 28028 Madrid  
Tfno: 91 409 60 75  
Email: acorbera@trntaryet.com

Agradeciendo de antemano su colaboración, se despide atentamente,

El Representante de la Administración

Mª del Mar Montané López

PLAZA DE LOS SAGRADOS  
CORAZONES, 7  
28071-MADRID  
TEL.: 915977000  
FAX.:915979341-42-43

3.4.4.- Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

FIRMADO

FIRMADO por: MONTANE LOPEZ, MARIA DEL MAR. A fecha: 02/10/2020 08:36 AM  
Total folios: 1 (1 de 1) - Código Seguro de Verificación: MF0M025DF8C6D0A8434B9D6464979C  
Verificable en https://sede.mtma.gob.es

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



MINISTERIO DE TRANSPORTES,  
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE  
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y  
AGENDA URBANA  
SECRETARIA GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURAS  
SUBDIRECCION GENERAL DE  
PLANIFICACION FERROVIARIA

O F I C I O

S/REF.

N/REF.

ASUNTO **Solicitud de la información disponible para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA."**

GOBIERNO DE NAVARRA  
Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

C/ González Tablas Nº 9 4ª Planta  
31005 Pamplona (Navarra)

El MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA está redactando el "Estudio Informativo de la Red Ferroviaria en la Comarca de Pamplona".

El objeto del presente escrito es establecer contacto con ustedes, para tratar de identificar las infraestructuras existentes en el ámbito de las actuaciones del Estudio Informativo, cuya titularidad podría corresponderle a su entidad, pudiendo verse afectadas a futuro por la ejecución de las obras. Por ello, se solicita información actualizada sobre la situación de dichas infraestructuras (y de sus elementos), tanto en planta como en alzado, sus características, la posible planificación relativa a la instalación de nuevos tramos o modificaciones en la red existente, etc. **A ser posible, les rogamos nos facilitem la información en abierto (archivos formato digital: DWG o compatible) para optimizar su manejo.**

Asimismo, les solicitamos que nos remitan cualquier otra información (instrucciones técnicas, etc.) de sus redes u otras, que estimen de utilidad para poder contar con un conocimiento lo más completo posible de las afecciones que pudieran producirse y avanzar en el estudio/las propuestas iniciales de las reposiciones (provisionales o definitivas) para el Estudio Informativo del asunto de referencia.

Con el fin de localizar fácilmente el ámbito de actuación en el que se encuentra el Estudio Informativo, dentro de los términos municipales de **Zizur Mayor/Zizur Nagusia, Tiebas-Muruarte de Reta, Pamplona/Iruña, Orkoien, Noain (Valle de Elorz)/Noain (Elortzibar), Iza/Itza, Galar, Cizur, Cendea de Olza/Oltza Zendea, Biurrun-Olcoz, Beriain, Barañain/Barañain**, los cuales se verán afectados por las obras. Se remite un plano de situación y general (1:400.000) sobre ortofoto, reflejándose en éste **el ámbito donde se situarán las alternativas** contempladas en el estudio informativo, y el siguiente **punto de referencia**:

Coordenadas UTM, ETRS 89 (Huso 30): x: 600000 m W, y: 4730000 m N.

Para cualquier aclaración o coordinación en el modo de entrega (preferiblemente en soporte informático), puede ponerse en contacto con Mª del Mar Montané López o bien, con el técnico de la empresa consultora que se cita a continuación:

TRN TÁRYET, S.A.  
A/A. D. Ángel Corbera Caballero  
C/Vizconde de Matamala, 1.Of. Izqda; 28028 Madrid  
Tfno: 91 409 60 75  
Email: acorbera@trntaryet.com

Agradeciendo de antemano su colaboración, se despide atentamente,

El Representante de la Administración

Mª del Mar Montané López

PLAZA DE LOS SAGRADOS  
CORAZONES, 7  
28071-MADRID  
TEL.: 915977000  
FAX.:915979341-42-43

3.4.5.- Departamento de Cultura y Deporte

FIRMADO



MINISTERIO DE TRANSPORTES,  
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE  
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y  
AGENDA URBANA  
SECRETARIA GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCION GENERAL DE  
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

O F I C I O	
S/REF.	GOBIERNO DE NAVARRA
N/REF.	Departamento de Cultura y Deporte
ASUNTO	C/ Navarrería Nº 39 1ª Planta 31001 Pamplona (Navarra)
Solicitud de la información disponible para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA."	

El MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA está redactando el "Estudio Informativo de la Red Ferroviaria en la Comarca de Pamplona".

El objeto del presente escrito es establecer contacto con ustedes, para tratar de identificar las infraestructuras existentes en el ámbito de las actuaciones del Estudio Informativo, cuya titularidad podría corresponderle a su entidad, pudiendo verse afectadas a futuro por la ejecución de las obras. Por ello, se solicita información actualizada sobre la situación de dichas infraestructuras (y de sus elementos), tanto en planta como en alzado, sus características, la posible planificación relativa a la instalación de nuevos tramos o modificaciones en la red existente, etc. **A ser posible, les rogamos nos facilitem la información en abierto (archivos formato digital: DWG o compatible) para optimizar su manejo.**

Asimismo, les solicitamos que nos remitan cualquier otra información (instrucciones técnicas, etc.) de sus redes u otras, que estimen de utilidad para poder contar con un conocimiento lo más completo posible de las afecciones que pudieran producirse y avanzar en el estudio/las propuestas iniciales de las reposiciones (provisionales o definitivas) para el Estudio Informativo del asunto de referencia.

Con el fin de localizar fácilmente el ámbito de actuación en el que se encuentra el Estudio Informativo, dentro de los términos municipales de **Zizur Mayor/Zizur Nagusia, Tiebas-Muruarte de Reta, Pamplona/Iruña, Orkoien, Noain (Valle de Elorz)/Noain (Elortzibar), Iza/Itza, Galar, Cizur, Cendea de Olza/Oltza Zendea, Biurrun-Olcoz, Beriáin, Barañain/Barañain**, los cuales se verán afectados por las obras. Se remite un plano de situación y general (1:400.000) sobre ortofoto, reflejándose en éste **el ámbito donde se situarán las alternativas** contempladas en el estudio informativo, y el siguiente **punto de referencia**:

Coordenadas UTM, ETRS 89 (Huso 30): x: 600000 m W, y: 4730000 m N.

Para cualquier aclaración o coordinación en el modo de entrega (preferiblemente en soporte informático), puede ponerse en contacto con Mº del Mar Montané López o bien, con el técnico de la empresa consultora que se cita a continuación:

TRN TÁRYET, S.A.  
A/A. D. Ángel Corbera Caballero  
C/Vizconde de Matamala, 1.Of. Izqda; 28028 Madrid  
Tfno: 91 409 60 75  
Email: acorbera@trntaryet.com

Agradeciendo de antemano su colaboración, se despide atentamente,

El Representante de la Administración

Mº del Mar Montané López

PLAZA DE LOS SAGRADOS  
CORAZONES, 7  
28071-MADRID  
TEL.: 915977000  
FAX.:915979341-42-43

FIRMADO por: MONTANE LOPEZ, MARIA DEL MAR. A fecha: 02/10/2020 08:36 AM  
Total rollos: 1 (1 de 1) - Código seguro de Verificación: #F0M02591ED2F8AB7543DD1EBFA  
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



3.5.- AYUNTAMIENTOS

3.5.1.- Zizur Mayor

FIRMADO



MINISTERIO DE TRANSPORTES,  
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS  
SUBDIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION FERROVIARIA

O F I C I O

<p>S/REF.</p> <p>N/REF.</p> <p>ASUNTO Solicitud de la información disponible para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA."</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE: Zizur Mayor/Zizur Nagusia</p> <p>Parque Erreniega, s/n 31180 Zizur Mayor, Navarra</p>
---	---

El MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA está redactando el "Estudio Informativo de la Red Ferroviaria en la Comarca de Pamplona".

El objeto del presente escrito es establecer contacto con ustedes, para tratar de identificar las infraestructuras existentes en el ámbito de las actuaciones del Estudio Informativo, cuya titularidad podría corresponderle a su entidad, pudiendo verse afectadas a futuro por la ejecución de las obras. Por ello, se solicita información actualizada sobre la situación de dichas infraestructuras (y de sus elementos), tanto en planta como en alzado, sus características, la posible planificación relativa a la instalación de nuevos tramos o modificaciones en la red existente, etc. **A ser posible, les rogamos nos facilitem la información en abierto (archivos formato digital: DWG o compatible) para optimizar su manejo.**

Asimismo, les solicitamos que nos remitan cualquier otra información (instrucciones técnicas, etc.) de sus redes u otras, que estimen de utilidad para poder contar con un conocimiento lo más completo posible de las afecciones que pudieran producirse y avanzar en el estudio/las propuestas iniciales de las reposiciones (provisionales o definitivas) para el Estudio Informativo del asunto de referencia.

Con el fin de localizar fácilmente el ámbito de actuación en el que se encuentra el Estudio Informativo, dentro de los términos municipales de **Zizur Mayor/Zizur Nagusia, Tiebas-Muruarte de Reta, Pamplona/Iruña, Orkoien, Noáin (Valle de Elorz)/Noáin (Elortzibar), Iza/Itza, Galar, Cizur, Cendea de Olza/Oltza Zendea, Biurrun-Olcoz, Beriáin, Barañáin/Barañain**, los cuales se verán afectados por las obras. Se remite un plano de situación y general (1:400.000) sobre ortofoto, reflejándose en éste **el ámbito donde se situarán las alternativas** contempladas en el estudio informativo, y el siguiente **punto de referencia**:

Coordenadas UTM, ETRS 89 (Huso 30): x: 600000 m W, y: 4730000 m N.

Para cualquier aclaración o coordinación en el modo de entrega (preferiblemente en soporte informático), puede ponerse en contacto con M<sup>a</sup> del Mar Montané López o bien, con el técnico de la empresa consultora que se cita a continuación:

TRN TÁRYET, S.A.  
A/A. D. Ángel Corbera Caballero  
C/Vizconde de Matamala, 1.Of. Izqda; 28028 Madrid  
Tfno: 91 409 60 75  
Email: acorbera@trntaryet.com

Agradeciendo de antemano su colaboración, se despide atentamente,

El Representante de la Administración

M<sup>a</sup> del Mar Montané López

PLAZA DE LOS SAGRADOS  
CORAZONES, 7  
28071-MADRID  
TEL.: 915977000  
FAX.:915979341-42-43

3.5.2.- Tiebas – Muruarte de Reta

FIRMADO



MINISTERIO DE TRANSPORTES,  
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS  
SUBDIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION FERROVIARIA

O F I C I O

<p>S/REF.</p> <p>N/REF.</p> <p>ASUNTO Solicitud de la información disponible para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA."</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE: Tiebas-Muruarte de Reta</p> <p>Calle Mayor, 42 31398 Tiebas, Navarra</p>
---	--

El MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA está redactando el "Estudio Informativo de la Red Ferroviaria en la Comarca de Pamplona".

El objeto del presente escrito es establecer contacto con ustedes, para tratar de identificar las infraestructuras existentes en el ámbito de las actuaciones del Estudio Informativo, cuya titularidad podría corresponderle a su entidad, pudiendo verse afectadas a futuro por la ejecución de las obras. Por ello, se solicita información actualizada sobre la situación de dichas infraestructuras (y de sus elementos), tanto en planta como en alzado, sus características, la posible planificación relativa a la instalación de nuevos tramos o modificaciones en la red existente, etc. **A ser posible, les rogamos nos facilitem la información en abierto (archivos formato digital: DWG o compatible) para optimizar su manejo.**

Asimismo, les solicitamos que nos remitan cualquier otra información (instrucciones técnicas, etc.) de sus redes u otras, que estimen de utilidad para poder contar con un conocimiento lo más completo posible de las afecciones que pudieran producirse y avanzar en el estudio/las propuestas iniciales de las reposiciones (provisionales o definitivas) para el Estudio Informativo del asunto de referencia.

Con el fin de localizar fácilmente el ámbito de actuación en el que se encuentra el Estudio Informativo, dentro de los términos municipales de **Zizur Mayor/Zizur Nagusia, Tiebas-Muruarte de Reta, Pamplona/Iruña, Orkoien, Noáin (Valle de Elorz)/Noáin (Elortzibar), Iza/Itza, Galar, Cizur, Cendea de Olza/Oltza Zendea, Biurrun-Olcoz, Beriáin, Barañáin/Barañain**, los cuales se verán afectados por las obras. Se remite un plano de situación y general (1:400.000) sobre ortofoto, reflejándose en éste **el ámbito donde se situarán las alternativas** contempladas en el estudio informativo, y el siguiente **punto de referencia**:

Coordenadas UTM, ETRS 89 (Huso 30): x: 600000 m W, y: 4730000 m N.

Para cualquier aclaración o coordinación en el modo de entrega (preferiblemente en soporte informático), puede ponerse en contacto con M<sup>a</sup> del Mar Montané López o bien, con el técnico de la empresa consultora que se cita a continuación:

TRN TÁRYET, S.A.  
A/A. D. Ángel Corbera Caballero  
C/Vizconde de Matamala, 1.Of. Izqda; 28028 Madrid  
Tfno: 91 409 60 75  
Email: acorbera@trntaryet.com

Agradeciendo de antemano su colaboración, se despide atentamente,

El Representante de la Administración

M<sup>a</sup> del Mar Montané López

PLAZA DE LOS SAGRADOS  
CORAZONES, 7  
28071-MADRID  
TEL.: 915977000  
FAX.:915979341-42-43

3.5.3.- Pamplona / Iruña

3.5.4.- Orkoien

FIRMADO



MINISTERIO DE TRANSPORTES,  
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y  
AGENDA URBANA  
SECRETARÍA GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURAS  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

<p style="text-align: center;">O F I C I O</p> <p>S/REF.</p> <p>N/REF.</p> <p>ASUNTO Solicitud de la información disponible para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA."</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE: Pamplona/Iruña</p> <p>Plaza Consistorial, s/n 31001 Pamplona, Navarra</p>
--	---

El MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA está redactando el "Estudio Informativo de la Red Ferroviaria en la Comarca de Pamplona".

El objeto del presente escrito es establecer contacto con ustedes, para tratar de identificar las infraestructuras existentes en el ámbito de las actuaciones del Estudio Informativo, cuya titularidad podría corresponderle a su entidad, pudiendo verse afectadas a futuro por la ejecución de las obras. Por ello, se solicita información actualizada sobre la situación de dichas infraestructuras (y de sus elementos), tanto en planta como en alzado, sus características, la posible planificación relativa a la instalación de nuevos tramos o modificaciones en la red existente, etc. **A ser posible, les rogamos nos faciliten la información en abierto (archivos formato digital: DWG o compatible) para optimizar su manejo.**

Asimismo, les solicitamos que nos remitan cualquier otra información (instrucciones técnicas, etc.) de sus redes u otras, que estimen de utilidad para poder contar con un conocimiento lo más completo posible de las afecciones que pudieran producirse y avanzar en el estudio/las propuestas iniciales de las reposiciones (provisionales o definitivas) para el Estudio Informativo del asunto de referencia.

Con el fin de localizar fácilmente el ámbito de actuación en el que se encuentra el Estudio Informativo, dentro de los términos municipales de **Zizur Mayor/Zizur Nagusia, Tiebas-Muruarte de Reta, Pamplona/Iruña, Orkoien, Noain (Valle de Elorz)/Noain (Elortzibar), Iza/Itza, Galar, Cizur, Cendea de Olza/Oltza Zendea, Biurrun-Olcoz, Beriáin, Barañáin/Barañain**, los cuales se verán afectados por las obras. Se remite un plano de situación y general (1:400.000) sobre ortofoto, reflejándose en éste **el ámbito donde se situarán las alternativas** contempladas en el estudio informativo, y el siguiente **punto de referencia**:

Coordenadas UTM, ETRS 89 (Huso 30): x: 600000 m W, y: 4730000 m N.

Para cualquier aclaración o coordinación en el modo de entrega (preferiblemente en soporte informático), puede ponerse en contacto con M<sup>a</sup> del Mar Montané López o bien, con el técnico de la empresa consultora que se cita a continuación:

TRN TÁRYET, S.A.  
A/A. D. Ángel Corbera Caballero  
C/Vizconde de Matamala, 1.Of. Izqda; 28028 Madrid  
Tfno: 91 409 60 75  
Email: acorbera@trntaryet.com

Agradeciendo de antemano su colaboración, se despide atentamente,

El Representante de la Administración

M<sup>a</sup> del Mar Montané López

PLAZA DE LOS SAGRADOS  
CORAZONES, 7  
28071-MADRID  
TEL.: 915977000  
FAX.:915979341-42-43

FIRMADO



MINISTERIO DE TRANSPORTES,  
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y  
AGENDA URBANA  
SECRETARÍA GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURAS  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

<p style="text-align: center;">O F I C I O</p> <p>S/REF.</p> <p>N/REF.</p> <p>ASUNTO Solicitud de la información disponible para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA."</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE: Orkoien</p> <p>Plaza Iturgain, s/n 31160 Orcoyen, Navarra</p>
--	---

El MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA está redactando el "Estudio Informativo de la Red Ferroviaria en la Comarca de Pamplona".

El objeto del presente escrito es establecer contacto con ustedes, para tratar de identificar las infraestructuras existentes en el ámbito de las actuaciones del Estudio Informativo, cuya titularidad podría corresponderle a su entidad, pudiendo verse afectadas a futuro por la ejecución de las obras. Por ello, se solicita información actualizada sobre la situación de dichas infraestructuras (y de sus elementos), tanto en planta como en alzado, sus características, la posible planificación relativa a la instalación de nuevos tramos o modificaciones en la red existente, etc. **A ser posible, les rogamos nos faciliten la información en abierto (archivos formato digital: DWG o compatible) para optimizar su manejo.**

Asimismo, les solicitamos que nos remitan cualquier otra información (instrucciones técnicas, etc.) de sus redes u otras, que estimen de utilidad para poder contar con un conocimiento lo más completo posible de las afecciones que pudieran producirse y avanzar en el estudio/las propuestas iniciales de las reposiciones (provisionales o definitivas) para el Estudio Informativo del asunto de referencia.

Con el fin de localizar fácilmente el ámbito de actuación en el que se encuentra el Estudio Informativo, dentro de los términos municipales de **Zizur Mayor/Zizur Nagusia, Tiebas-Muruarte de Reta, Pamplona/Iruña, Orkoien, Noain (Valle de Elorz)/Noain (Elortzibar), Iza/Itza, Galar, Cizur, Cendea de Olza/Oltza Zendea, Biurrun-Olcoz, Beriáin, Barañáin/Barañain**, los cuales se verán afectados por las obras. Se remite un plano de situación y general (1:400.000) sobre ortofoto, reflejándose en éste **el ámbito donde se situarán las alternativas** contempladas en el estudio informativo, y el siguiente **punto de referencia**:

Coordenadas UTM, ETRS 89 (Huso 30): x: 600000 m W, y: 4730000 m N.

Para cualquier aclaración o coordinación en el modo de entrega (preferiblemente en soporte informático), puede ponerse en contacto con M<sup>a</sup> del Mar Montané López o bien, con el técnico de la empresa consultora que se cita a continuación:

TRN TÁRYET, S.A.  
A/A. D. Ángel Corbera Caballero  
C/Vizconde de Matamala, 1.Of. Izqda; 28028 Madrid  
Tfno: 91 409 60 75  
Email: acorbera@trntaryet.com

Agradeciendo de antemano su colaboración, se despide atentamente,

El Representante de la Administración

M<sup>a</sup> del Mar Montané López

PLAZA DE LOS SAGRADOS  
CORAZONES, 7  
28071-MADRID  
TEL.: 915977000  
FAX.:915979341-42-43

FIRMADO por : MONTANE LOPEZ, MARIA DEL MAR. A fecha: 02/10/2020 08:37 AM  
Total folios: 1 (1 de 1) - Código Seguro de Verificación: MF0M02526CCF3D65F3E69B004B6E  
Verificable en https://sede.mtma.gob.es

FIRMADO por : MONTANE LOPEZ, MARIA DEL MAR. A fecha: 02/10/2020 08:37 AM  
Total folios: 1 (1 de 1) - Código Seguro de Verificación: MF0M02526CCF3D65F3E69B004B6E  
Verificable en https://sede.mtma.gob.es



3.5.5.- Noáin

FIRMADO



MINISTERIO DE TRANSPORTES,  
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y  
AGENDA URBANA  
SECRETARÍA GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

O F I C I O	
S/REF.	AYUNTAMIENTO DE:
N/REF.	Noáin (Valle de Elorz)/Noain (Elortzibar)
ASUNTO	Plaza de los Fueros, 3 31110 Noáin, Navarra
Solicitud de la información disponible para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA."	

El MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA está redactando el "Estudio Informativo de la Red Ferroviaria en la Comarca de Pamplona".

El objeto del presente escrito es establecer contacto con ustedes, para tratar de identificar las infraestructuras existentes en el ámbito de las actuaciones del Estudio Informativo, cuya titularidad podría corresponderle a su entidad, pudiendo verse afectadas a futuro por la ejecución de las obras. Por ello, se solicita información actualizada sobre la situación de dichas infraestructuras (y de sus elementos), tanto en planta como en alzado, sus características, la posible planificación relativa a la instalación de nuevos tramos o modificaciones en la red existente, etc. **A ser posible, les rogamos nos faciliten la información en abierto (archivos formato digital: DWG o compatible) para optimizar su manejo.**

Asimismo, les solicitamos que nos remitan cualquier otra información (instrucciones técnicas, etc.) de sus redes u otras, que estimen de utilidad para poder contar con un conocimiento lo más completo posible de las afecciones que pudieran producirse y avanzar en el estudio/las propuestas iniciales de las reposiciones (provisionales o definitivas) para el Estudio Informativo del asunto de referencia.

Con el fin de localizar fácilmente el ámbito de actuación en el que se encuentra el Estudio Informativo, dentro de los términos municipales de Zizur Mayor/Zizur Nagusia, Tiebas-Muruarte de Reta, Pamplona/Iruña, Orkoien, Noáin (Valle de Elorz)/Noain (Elortzibar), Iza/Itza, Galar, Cizur, Cendea de Olza/Oltza Zendea, Biurrun-Olcoz, Beriain, Barañain/Barañain, los cuales se verán afectados por las obras. Se remite un plano de situación y general (1:400.000) sobre ortofoto, reflejándose en éste el ámbito donde se situarán las alternativas contempladas en el estudio informativo, y el siguiente punto de referencia:

Coordenadas UTM, ETRS 89 (Huso 30): x: 600000 m W, y: 4730000 m N.

Para cualquier aclaración o coordinación en el modo de entrega (preferiblemente en soporte informático), puede ponerse en contacto con M<sup>a</sup> del Mar Montané López o bien, con el técnico de la empresa consultora que se cita a continuación:

TRN TÁRYET, S.A.  
A/A. D. Ángel Corbera Caballero  
C/Vizconde de Matamala, 1.Of. Izqda; 28028 Madrid  
Tfno: 91 409 60 75  
Email: acorbera@trntaryet.com

Agradeciendo de antemano su colaboración, se despide atentamente,

El Representante de la Administración

M<sup>a</sup> del Mar Montané López

PLAZA DE LOS SAGRADOS  
CORAZONES, 7  
28071-MADRID  
TEL.: 915977000  
FAX.:915979341-42-43

FIRMADO por : MONTANE LOPEZ, MARIA DEL MAR. A fecha: 02/10/2020 08:37 AM  
Total folios: 1 (1 de 1) - Código Seguro de Verificación: MFD0M2587C625B55DB6168F995E4  
Verificable en https://sede.mtma.gob.es

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



3.5.6.- Iza

FIRMADO



MINISTERIO DE TRANSPORTES,  
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y  
AGENDA URBANA  
SECRETARÍA GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

O F I C I O	
S/REF.	AYUNTAMIENTO DE:
N/REF.	Iza/Itza
ASUNTO	Calle Plazaola, 2 31892 Erice de Iza, Navarra
Solicitud de la información disponible para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA."	

El MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA está redactando el "Estudio Informativo de la Red Ferroviaria en la Comarca de Pamplona".

El objeto del presente escrito es establecer contacto con ustedes, para tratar de identificar las infraestructuras existentes en el ámbito de las actuaciones del Estudio Informativo, cuya titularidad podría corresponderle a su entidad, pudiendo verse afectadas a futuro por la ejecución de las obras. Por ello, se solicita información actualizada sobre la situación de dichas infraestructuras (y de sus elementos), tanto en planta como en alzado, sus características, la posible planificación relativa a la instalación de nuevos tramos o modificaciones en la red existente, etc. **A ser posible, les rogamos nos faciliten la información en abierto (archivos formato digital: DWG o compatible) para optimizar su manejo.**

Asimismo, les solicitamos que nos remitan cualquier otra información (instrucciones técnicas, etc.) de sus redes u otras, que estimen de utilidad para poder contar con un conocimiento lo más completo posible de las afecciones que pudieran producirse y avanzar en el estudio/las propuestas iniciales de las reposiciones (provisionales o definitivas) para el Estudio Informativo del asunto de referencia.

Con el fin de localizar fácilmente el ámbito de actuación en el que se encuentra el Estudio Informativo, dentro de los términos municipales de Zizur Mayor/Zizur Nagusia, Tiebas-Muruarte de Reta, Pamplona/Iruña, Orkoien, Noáin (Valle de Elorz)/Noain (Elortzibar), Iza/Itza, Galar, Cizur, Cendea de Olza/Oltza Zendea, Biurrun-Olcoz, Beriain, Barañain/Barañain, los cuales se verán afectados por las obras. Se remite un plano de situación y general (1:400.000) sobre ortofoto, reflejándose en éste el ámbito donde se situarán las alternativas contempladas en el estudio informativo, y el siguiente punto de referencia:

Coordenadas UTM, ETRS 89 (Huso 30): x: 600000 m W, y: 4730000 m N.

Para cualquier aclaración o coordinación en el modo de entrega (preferiblemente en soporte informático), puede ponerse en contacto con M<sup>a</sup> del Mar Montané López o bien, con el técnico de la empresa consultora que se cita a continuación:

TRN TÁRYET, S.A.  
A/A. D. Ángel Corbera Caballero  
C/Vizconde de Matamala, 1.Of. Izqda; 28028 Madrid  
Tfno: 91 409 60 75  
Email: acorbera@trntaryet.com

Agradeciendo de antemano su colaboración, se despide atentamente,

El Representante de la Administración

M<sup>a</sup> del Mar Montané López

PLAZA DE LOS SAGRADOS  
CORAZONES, 7  
28071-MADRID  
TEL.: 915977000  
FAX.:915979341-42-43

FIRMADO por : MONTANE LOPEZ, MARIA DEL MAR. A fecha: 02/10/2020 08:38 AM  
Total folios: 1 (1 de 1) - Código Seguro de Verificación: MFD0M25868F3611A5C0C8F84F55  
Verificable en https://sede.mtma.gob.es

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



3.5.7.- Galar

FIRMADO



MINISTERIO DE TRANSPORTES,  
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y  
AGENDA URBANA  
SECRETARÍA GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

<p style="text-align: center; margin: 0;">O F I C I O</p> <p>S/REF. _____</p> <p>N/REF. _____</p> <p>ASUNTO Solicitud de la información disponible para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA."</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE: Galar</p> <p>Plaza Ayuntamiento, 1 31191 Cendea de Galar, Navarra</p>
---	---

El MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA está redactando el "Estudio Informativo de la Red Ferroviaria en la Comarca de Pamplona".

El objeto del presente escrito es establecer contacto con ustedes, para tratar de identificar las infraestructuras existentes en el ámbito de las actuaciones del Estudio Informativo, cuya titularidad podría corresponderle a su entidad, pudiendo verse afectadas a futuro por la ejecución de las obras. Por ello, se solicita información actualizada sobre la situación de dichas infraestructuras (y de sus elementos), tanto en planta como en alzado, sus características, la posible planificación relativa a la instalación de nuevos tramos o modificaciones en la red existente, etc. **A ser posible, les rogamos nos faciliten la información en abierto (archivos formato digital: DWG o compatible) para optimizar su manejo.**

Asimismo, les solicitamos que nos remitan cualquier otra información (instrucciones técnicas, etc.) de sus redes u otras, que estimen de utilidad para poder contar con un conocimiento lo más completo posible de las afecciones que pudieran producirse y avanzar en el estudio/las propuestas iniciales de las reposiciones (provisionales o definitivas) para el Estudio Informativo del asunto de referencia.

Con el fin de localizar fácilmente el ámbito de actuación en el que se encuentra el Estudio Informativo, dentro de los términos municipales de **Zizur Mayor/Zizur Nagusia, Tiebas-Muruarte de Reta, Pamplona/Iruña, Orkoien, Noáin (Valle de Elorz)/Noáin (Elortzibar), Iza/Itza, Galar, Cizur, Cendea de Olza/Oltza Zendea, Biurrun-Olcoz, Beriáin, Barañáin/Barañain**, los cuales se verán afectados por las obras. Se remite un plano de situación y general (1:400.000) sobre ortofoto, reflejándose en éste **el ámbito donde se situarán las alternativas** contempladas en el estudio informativo, y el siguiente **punto de referencia**:

Coordenadas UTM, ETRS 89 (Huso 30): x: 600000 m W, y: 4730000 m N.

Para cualquier aclaración o coordinación en el modo de entrega (preferiblemente en soporte informático), puede ponerse en contacto con M<sup>a</sup> del Mar Montané López o bien, con el técnico de la empresa consultora que se cita a continuación:

TRN TÁRYET, S.A.  
A/A. D. Ángel Corbera Caballero  
C/Vizconde de Matamala, 1.Of. Izqda; 28028 Madrid  
Tfno: 91 409 60 75  
Email: acorbera@trntaryet.com

Agradeciendo de antemano su colaboración, se despide atentamente,

El Representante de la Administración

M<sup>a</sup> del Mar Montané López

PLAZA DE LOS SAGRADOS  
CORAZONES, 7  
28071-MADRID  
TEL.: 915977000  
FAX.:915979341-42-43

FIRMADO



MINISTERIO DE TRANSPORTES,  
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y  
AGENDA URBANA  
SECRETARÍA GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

3.5.8.- Cizur

FIRMADO



MINISTERIO DE TRANSPORTES,  
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y  
AGENDA URBANA  
SECRETARÍA GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

<p style="text-align: center; margin: 0;">O F I C I O</p> <p>S/REF. _____</p> <p>N/REF. _____</p> <p>ASUNTO Solicitud de la información disponible para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA."</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE: Cizur</p> <p>Calle Santa María, 1 31190 Gazólaz, Navarra</p>
---	--

El MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA está redactando el "Estudio Informativo de la Red Ferroviaria en la Comarca de Pamplona".

El objeto del presente escrito es establecer contacto con ustedes, para tratar de identificar las infraestructuras existentes en el ámbito de las actuaciones del Estudio Informativo, cuya titularidad podría corresponderle a su entidad, pudiendo verse afectadas a futuro por la ejecución de las obras. Por ello, se solicita información actualizada sobre la situación de dichas infraestructuras (y de sus elementos), tanto en planta como en alzado, sus características, la posible planificación relativa a la instalación de nuevos tramos o modificaciones en la red existente, etc. **A ser posible, les rogamos nos faciliten la información en abierto (archivos formato digital: DWG o compatible) para optimizar su manejo.**

Asimismo, les solicitamos que nos remitan cualquier otra información (instrucciones técnicas, etc.) de sus redes u otras, que estimen de utilidad para poder contar con un conocimiento lo más completo posible de las afecciones que pudieran producirse y avanzar en el estudio/las propuestas iniciales de las reposiciones (provisionales o definitivas) para el Estudio Informativo del asunto de referencia.

Con el fin de localizar fácilmente el ámbito de actuación en el que se encuentra el Estudio Informativo, dentro de los términos municipales de **Zizur Mayor/Zizur Nagusia, Tiebas-Muruarte de Reta, Pamplona/Iruña, Orkoien, Noáin (Valle de Elorz)/Noáin (Elortzibar), Iza/Itza, Galar, Cizur, Cendea de Olza/Oltza Zendea, Biurrun-Olcoz, Beriáin, Barañáin/Barañain**, los cuales se verán afectados por las obras. Se remite un plano de situación y general (1:400.000) sobre ortofoto, reflejándose en éste **el ámbito donde se situarán las alternativas** contempladas en el estudio informativo, y el siguiente **punto de referencia**:

Coordenadas UTM, ETRS 89 (Huso 30): x: 600000 m W, y: 4730000 m N.

Para cualquier aclaración o coordinación en el modo de entrega (preferiblemente en soporte informático), puede ponerse en contacto con M<sup>a</sup> del Mar Montané López o bien, con el técnico de la empresa consultora que se cita a continuación:

TRN TÁRYET, S.A.  
A/A. D. Ángel Corbera Caballero  
C/Vizconde de Matamala, 1.Of. Izqda; 28028 Madrid  
Tfno: 91 409 60 75  
Email: acorbera@trntaryet.com

Agradeciendo de antemano su colaboración, se despide atentamente,

El Representante de la Administración

M<sup>a</sup> del Mar Montané López

PLAZA DE LOS SAGRADOS  
CORAZONES, 7  
28071-MADRID  
TEL.: 915977000  
FAX.:915979341-42-43

FIRMADO



MINISTERIO DE TRANSPORTES,  
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y  
AGENDA URBANA  
SECRETARÍA GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

3.5.9.- Cendea de Olza

FIRMADO



MINISTERIO DE TRANSPORTES,  
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE  
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y  
AGENDA URBANA  
SECRETARIA GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCION GENERAL DE  
PLANIFICACION FERROVIARIA

O F I C I O	
S/REF.	AYUNTAMIENTO DE: Cendea de Olza/Olza Zendea
N/REF.	
ASUNTO	Calle el Angulo, 2, 31171 Ororbia, Navarra
Solicitud de la información disponible para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA."	

El MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA está redactando el "Estudio Informativo de la Red Ferroviaria en la Comarca de Pamplona".

El objeto del presente escrito es establecer contacto con ustedes, para tratar de identificar las infraestructuras existentes en el ámbito de las actuaciones del Estudio Informativo, cuya titularidad podría corresponderle a su entidad, pudiendo verse afectadas a futuro por la ejecución de las obras. Por ello, se solicita información actualizada sobre la situación de dichas infraestructuras (y de sus elementos), tanto en planta como en alzado, sus características, la posible planificación relativa a la instalación de nuevos tramos o modificaciones en la red existente, etc. **A ser posible, les rogamos nos facilitem la información en abierto (archivos formato digital: DWG o compatible) para optimizar su manejo.**

Asimismo, les solicitamos que nos remitan cualquier otra información (instrucciones técnicas, etc.) de sus redes u otras, que estimen de utilidad para poder contar con un conocimiento lo más completo posible de las afecciones que pudieran producirse y avanzar en el estudio/las propuestas iniciales de las reposiciones (provisionales o definitivas) para el Estudio Informativo del asunto de referencia.

Con el fin de localizar fácilmente el ámbito de actuación en el que se encuentra el Estudio Informativo, dentro de los términos municipales de **Zizur Mayor/Zizur Nagusia, Tiebas-Muruarte de Reta, Pamplona/Iruña, Orkoien, Noain (Valle de Elorz)/Noain (Elortzibar), Iza/Itza, Galar, Cizur, Cendea de Olza/Oltza Zendea, Biurrun-Olcoz, Beriain, Barañain/Barañain**, los cuales se verán afectados por las obras. Se remite un plano de situación y general (1:400.000) sobre ortofoto, reflejándose en éste **el ámbito donde se situarán las alternativas** contempladas en el estudio informativo, y el siguiente **punto de referencia**:

Coordenadas UTM, ETRS 89 (Huso 30): x: 600000 m W, y: 4730000 m N.

Para cualquier aclaración o coordinación en el modo de entrega (preferiblemente en soporte informático), puede ponerse en contacto con M<sup>a</sup> del Mar Montané López o bien, con el técnico de la empresa consultora que se cita a continuación:

TRN TÁRYET, S.A.  
A/A. D. Ángel Corbera Caballero  
C/Vizconde de Matamala, 1.Of. Izqda; 28028 Madrid  
Tfno: 91 409 60 75  
Email: acorbera@trntaryet.com

Agradeciendo de antemano su colaboración, se despide atentamente,

El Representante de la Administración

M<sup>a</sup> del Mar Montané López

PLAZA DE LOS SAGRADOS  
CORAZONES, 7  
28071-MADRID  
TEL.: 915977000  
FAX.:915979341-42-43

3.5.10.- Biurrun – Olcoz

FIRMADO



MINISTERIO DE TRANSPORTES,  
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE  
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y  
AGENDA URBANA  
SECRETARIA GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCION GENERAL DE  
PLANIFICACION FERROVIARIA

O F I C I O	
S/REF.	AYUNTAMIENTO DE: Biurrun-Olcoz
N/REF.	
ASUNTO	Plaza Jai-Eder, 1 31398 Biurrun, Navarra
Solicitud de la información disponible para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA."	

El MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA está redactando el "Estudio Informativo de la Red Ferroviaria en la Comarca de Pamplona".

El objeto del presente escrito es establecer contacto con ustedes, para tratar de identificar las infraestructuras existentes en el ámbito de las actuaciones del Estudio Informativo, cuya titularidad podría corresponderle a su entidad, pudiendo verse afectadas a futuro por la ejecución de las obras. Por ello, se solicita información actualizada sobre la situación de dichas infraestructuras (y de sus elementos), tanto en planta como en alzado, sus características, la posible planificación relativa a la instalación de nuevos tramos o modificaciones en la red existente, etc. **A ser posible, les rogamos nos facilitem la información en abierto (archivos formato digital: DWG o compatible) para optimizar su manejo.**

Asimismo, les solicitamos que nos remitan cualquier otra información (instrucciones técnicas, etc.) de sus redes u otras, que estimen de utilidad para poder contar con un conocimiento lo más completo posible de las afecciones que pudieran producirse y avanzar en el estudio/las propuestas iniciales de las reposiciones (provisionales o definitivas) para el Estudio Informativo del asunto de referencia.

Con el fin de localizar fácilmente el ámbito de actuación en el que se encuentra el Estudio Informativo, dentro de los términos municipales de **Zizur Mayor/Zizur Nagusia, Tiebas-Muruarte de Reta, Pamplona/Iruña, Orkoien, Noain (Valle de Elorz)/Noain (Elortzibar), Iza/Itza, Galar, Cizur, Cendea de Olza/Oltza Zendea, Biurrun-Olcoz, Beriain, Barañain/Barañain**, los cuales se verán afectados por las obras. Se remite un plano de situación y general (1:400.000) sobre ortofoto, reflejándose en éste **el ámbito donde se situarán las alternativas** contempladas en el estudio informativo, y el siguiente **punto de referencia**:

Coordenadas UTM, ETRS 89 (Huso 30): x: 600000 m W, y: 4730000 m N.

Para cualquier aclaración o coordinación en el modo de entrega (preferiblemente en soporte informático), puede ponerse en contacto con M<sup>a</sup> del Mar Montané López o bien, con el técnico de la empresa consultora que se cita a continuación:

TRN TÁRYET, S.A.  
A/A. D. Ángel Corbera Caballero  
C/Vizconde de Matamala, 1.Of. Izqda; 28028 Madrid  
Tfno: 91 409 60 75  
Email: acorbera@trntaryet.com

Agradeciendo de antemano su colaboración, se despide atentamente,

El Representante de la Administración

M<sup>a</sup> del Mar Montané López

PLAZA DE LOS SAGRADOS  
CORAZONES, 7  
28071-MADRID  
TEL.: 915977000  
FAX.:915979341-42-43

3.5.11.- Beriain

FIRMADO



MINISTERIO DE TRANSPORTES,  
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE  
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y  
AGENDA URBANA  
SECRETARIA GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCION GENERAL DE  
PLANIFICACION FERROVIARIA

O F I C I O

S/REF.

N/REF.

ASUNTO Solicitud de la información disponible para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA."

AYUNTAMIENTO DE:  
Beriain

Plaza del Ayuntamiento, 1  
31191 Beriain, Navarra

El MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA está redactando el "Estudio Informativo de la Red Ferroviaria en la Comarca de Pamplona".

El objeto del presente escrito es establecer contacto con ustedes, para tratar de identificar las infraestructuras existentes en el ámbito de las actuaciones del Estudio Informativo, cuya titularidad podría corresponderle a su entidad, pudiendo verse afectadas a futuro por la ejecución de las obras. Por ello, se solicita información actualizada sobre la situación de dichas infraestructuras (y de sus elementos), tanto en planta como en alzado, sus características, la posible planificación relativa a la instalación de nuevos tramos o modificaciones en la red existente, etc. **A ser posible, les rogamos nos faciliten la información en abierto (archivos formato digital: DWG o compatible) para optimizar su manejo.**

Asimismo, les solicitamos que nos remitan cualquier otra información (instrucciones técnicas, etc.) de sus redes u otras, que estimen de utilidad para poder contar con un conocimiento lo más completo posible de las afecciones que pudieran producirse y avanzar en el estudio/las propuestas iniciales de las reposiciones (provisionales o definitivas) para el Estudio Informativo del asunto de referencia.

Con el fin de localizar fácilmente el ámbito de actuación en el que se encuentra el Estudio Informativo, dentro de los términos municipales de **Zizur Mayor/Zizur Nagusia, Tiebas-Muruarte de Reta, Pamplona/Iruña, Orkoien, Noain (Valle de Elorz)/Noain (Elortzibar), Iza/Itza, Galar, Cizur, Cendea de Olza/Oltza Zendea, Biurrun-Olcoz, Beriain, Barañain/Barañain**, los cuales se verán afectados por las obras. Se remite un plano de situación y general (1:400.000) sobre ortofoto, reflejándose en éste el **ámbito donde se situarán las alternativas** contempladas en el estudio informativo, y el siguiente **punto de referencia**:

Coordenadas UTM, ETRS 89 (Huso 30): x: 600000 m W, y: 4730000 m N.

Para cualquier aclaración o coordinación en el modo de entrega (preferiblemente en soporte informático), puede ponerse en contacto con Mª del Mar Montané López o bien, con el técnico de la empresa consultora que se cita a continuación:

TRN TÁRYET, S.A.  
A/A. D. Ángel Corbera Caballero  
C/Vizconde de Matamala, 1.Of. Izqda; 28028 Madrid  
Tfno: 91 409 60 75  
Email: acorbera@trntaryet.com

Agradeciendo de antemano su colaboración, se despide atentamente,

El Representante de la Administración

Mª del Mar Montané López

PLAZA DE LOS SAGRADOS  
CORAZONES, 7  
28071-MADRID  
TEL.: 915977000  
FAX.:915979341-42-43

FIRMADO POR: MONTANE LOPEZ, MARIA DEL MAR. A fecha: 02/10/2020 08:39 AM  
Total folios: 1 (1 de 1) - Código Seguro de Verificación: MF0M0253F1CC656082EDF95F4824  
Verificable en https://sede.mtma.gob.es

FIRMADO POR: MONTANE LOPEZ, MARIA DEL MAR. A fecha: 02/10/2020 08:39 AM  
Total folios: 1 (1 de 1) - Código Seguro de Verificación: MF0M0253F1CC656082EDF95F4824  
Verificable en https://sede.mtma.gob.es

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



MINISTERIO DE TRANSPORTES,  
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

3.5.12.- Barañain

FIRMADO



MINISTERIO DE TRANSPORTES,  
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE  
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y  
AGENDA URBANA  
SECRETARIA GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCION GENERAL DE  
PLANIFICACION FERROVIARIA

O F I C I O

S/REF.

N/REF.

ASUNTO Solicitud de la información disponible para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA."

AYUNTAMIENTO DE:  
Barañain/Barañain

Plaza Consistorial, s/n  
31010 Barañain, Navarra

El MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA está redactando el "Estudio Informativo de la Red Ferroviaria en la Comarca de Pamplona".

El objeto del presente escrito es establecer contacto con ustedes, para tratar de identificar las infraestructuras existentes en el ámbito de las actuaciones del Estudio Informativo, cuya titularidad podría corresponderle a su entidad, pudiendo verse afectadas a futuro por la ejecución de las obras. Por ello, se solicita información actualizada sobre la situación de dichas infraestructuras (y de sus elementos), tanto en planta como en alzado, sus características, la posible planificación relativa a la instalación de nuevos tramos o modificaciones en la red existente, etc. **A ser posible, les rogamos nos faciliten la información en abierto (archivos formato digital: DWG o compatible) para optimizar su manejo.**

Asimismo, les solicitamos que nos remitan cualquier otra información (instrucciones técnicas, etc.) de sus redes u otras, que estimen de utilidad para poder contar con un conocimiento lo más completo posible de las afecciones que pudieran producirse y avanzar en el estudio/las propuestas iniciales de las reposiciones (provisionales o definitivas) para el Estudio Informativo del asunto de referencia.

Con el fin de localizar fácilmente el ámbito de actuación en el que se encuentra el Estudio Informativo, dentro de los términos municipales de **Zizur Mayor/Zizur Nagusia, Tiebas-Muruarte de Reta, Pamplona/Iruña, Orkoien, Noain (Valle de Elorz)/Noain (Elortzibar), Iza/Itza, Galar, Cizur, Cendea de Olza/Oltza Zendea, Biurrun-Olcoz, Beriain, Barañain/Barañain**, los cuales se verán afectados por las obras. Se remite un plano de situación y general (1:400.000) sobre ortofoto, reflejándose en éste el **ámbito donde se situarán las alternativas** contempladas en el estudio informativo, y el siguiente **punto de referencia**:

Coordenadas UTM, ETRS 89 (Huso 30): x: 600000 m W, y: 4730000 m N.

Para cualquier aclaración o coordinación en el modo de entrega (preferiblemente en soporte informático), puede ponerse en contacto con Mª del Mar Montané López o bien, con el técnico de la empresa consultora que se cita a continuación:

TRN TÁRYET, S.A.  
A/A. D. Ángel Corbera Caballero  
C/Vizconde de Matamala, 1.Of. Izqda; 28028 Madrid  
Tfno: 91 409 60 75  
Email: acorbera@trntaryet.com

Agradeciendo de antemano su colaboración, se despide atentamente,

El Representante de la Administración

Mª del Mar Montané López

PLAZA DE LOS SAGRADOS  
CORAZONES, 7  
28071-MADRID  
TEL.: 915977000  
FAX.:915979341-42-43

FIRMADO POR: MONTANE LOPEZ, MARIA DEL MAR. A fecha: 02/10/2020 08:39 AM  
Total folios: 1 (1 de 1) - Código Seguro de Verificación: MF0M0253F1CC656082EDF95F4824  
Verificable en https://sede.mtma.gob.es

FIRMADO POR: MONTANE LOPEZ, MARIA DEL MAR. A fecha: 02/10/2020 08:39 AM  
Total folios: 1 (1 de 1) - Código Seguro de Verificación: MF0M0253F1CC656082EDF95F4824  
Verificable en https://sede.mtma.gob.es

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



MINISTERIO DE TRANSPORTES,  
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

3.6.- OTROS ORGANISMOS

3.6.1.- Agencia Vasca de Agua

FIRMADO



MINISTERIO DE TRANSPORTES,  
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS  
SUBDIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION FERROVIARIA

O F I C I O

<p>S/REF.</p> <p>N/REF.</p> <p>ASUNTO Solicitud de la información disponible para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA."</p>	<p>Agencia Vasca del Agua (URA)</p> <p>Alameda Urquijo 36-7ª Planta 48011 Bilbao, País Vasco</p>
---	--

El MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA está redactando el "Estudio Informativo de la Red Ferroviaria en la Comarca de Pamplona".

El objeto del presente escrito es establecer contacto con ustedes, para tratar de identificar las infraestructuras existentes en el ámbito de las actuaciones del Estudio Informativo, cuya titularidad podría corresponderle a su entidad, pudiendo verse afectadas a futuro por la ejecución de las obras. Por ello, se solicita información actualizada sobre la situación de dichas infraestructuras (y de sus elementos), tanto en planta como en alzado, sus características, la posible planificación relativa a la instalación de nuevos tramos o modificaciones en la red existente, etc. **A ser posible, les rogamos nos faciliten la información en abierto (archivos formato digital: DWG o compatible) para optimizar su manejo.**

Asimismo, les solicitamos que nos remitan cualquier otra información (instrucciones técnicas, etc.) de sus redes u otras, que estimen de utilidad para poder contar con un conocimiento lo más completo posible de las afecciones que pudieran producirse y avanzar en el estudio/las propuestas iniciales de las reposiciones (provisionales o definitivas) para el Estudio Informativo del asunto de referencia.

Con el fin de localizar fácilmente el ámbito de actuación en el que se encuentra el Estudio Informativo, dentro de los términos municipales de **Zizur Mayor/Zizur Nagusia, Tiebas-Muruarte de Reta, Pamplona/Iruña, Orkoien, Noáin (Valle de Elorz)/Noáin (Elortzibar), Iza/Itza, Galar, Cizur, Cendea de Olza/Oltza Zendea, Biurrun-Olcoz, Beriáin, Barañáin/Barañain**, los cuales se verán afectados por las obras. Se remite un plano de situación y general (1:400.000) sobre ortofoto, reflejándose en éste el **ámbito donde se situarán las alternativas** contempladas en el estudio informativo, y el siguiente **punto de referencia**:

Coordenadas UTM, ETRS 89 (Huso 30): x: 600000 m W, y: 4730000 m N.

Para cualquier aclaración o coordinación en el modo de entrega (preferiblemente en soporte informático), puede ponerse en contacto con M<sup>a</sup> del Mar Montané López o bien, con el técnico de la empresa consultora que se cita a continuación:

TRN TÁRYET, S.A.  
A/A. D. Ángel Corbera Caballero  
C/Vizconde de Matamala, 1.Of. Izqda; 28028 Madrid  
Tfno: 91 409 60 75  
Email: acorbera@trntaryet.com

Agradeciendo de antemano su colaboración, se despide atentamente,

El Representante de la Administración

M<sup>a</sup> del Mar Montané López

PLAZA DE LOS SAGRADOS  
CORAZONES, 7  
28071-MADRID  
TEL.: 915977000  
FAX.:915979341-42-43

FIRMADO por: MONTANE LOPEZ, MARIA DEL MAR. A fecha: 02/10/2020 08:40 AM  
Total folios: 1 (1 de 1) Código Seguro de Verificación: MF0M025F23D08C49FB1E00267920  
Verificable en https://sede.mtma.gob.es

3.6.2.- Mancomunidad Comarca de Pamplona

FIRMADO



MINISTERIO DE TRANSPORTES,  
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS  
SUBDIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION FERROVIARIA

O F I C I O

<p>S/REF.</p> <p>N/REF.</p> <p>ASUNTO Solicitud de la información disponible para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA."</p>	<p>Mancomunidad Comarca de Pamplona</p> <p>C/ Navas de Tolosa 29, bajo. 31002 Pamplona (Navarra)</p>
---	--

El MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA está redactando el "Estudio Informativo de la Red Ferroviaria en la Comarca de Pamplona".

El objeto del presente escrito es establecer contacto con ustedes, para tratar de identificar las infraestructuras existentes en el ámbito de las actuaciones del Estudio Informativo, cuya titularidad podría corresponderle a su entidad, pudiendo verse afectadas a futuro por la ejecución de las obras. Por ello, se solicita información actualizada sobre la situación de dichas infraestructuras (y de sus elementos), tanto en planta como en alzado, sus características, la posible planificación relativa a la instalación de nuevos tramos o modificaciones en la red existente, etc. **A ser posible, les rogamos nos faciliten la información en abierto (archivos formato digital: DWG o compatible) para optimizar su manejo.**

Asimismo, les solicitamos que nos remitan cualquier otra información (instrucciones técnicas, etc.) de sus redes u otras, que estimen de utilidad para poder contar con un conocimiento lo más completo posible de las afecciones que pudieran producirse y avanzar en el estudio/las propuestas iniciales de las reposiciones (provisionales o definitivas) para el Estudio Informativo del asunto de referencia.

Con el fin de localizar fácilmente el ámbito de actuación en el que se encuentra el Estudio Informativo, dentro de los términos municipales de **Zizur Mayor/Zizur Nagusia, Tiebas-Muruarte de Reta, Pamplona/Iruña, Orkoien, Noáin (Valle de Elorz)/Noáin (Elortzibar), Iza/Itza, Galar, Cizur, Cendea de Olza/Oltza Zendea, Biurrun-Olcoz, Beriáin, Barañáin/Barañain**, los cuales se verán afectados por las obras. Se remite un plano de situación y general (1:400.000) sobre ortofoto, reflejándose en éste el **ámbito donde se situarán las alternativas** contempladas en el estudio informativo, y el siguiente **punto de referencia**:

Coordenadas UTM, ETRS 89 (Huso 30): x: 600000 m W, y: 4730000 m N.

Para cualquier aclaración o coordinación en el modo de entrega (preferiblemente en soporte informático), puede ponerse en contacto con M<sup>a</sup> del Mar Montané López o bien, con el técnico de la empresa consultora que se cita a continuación:

TRN TÁRYET, S.A.  
A/A. D. Ángel Corbera Caballero  
C/Vizconde de Matamala, 1.Of. Izqda; 28028 Madrid  
Tfno: 91 409 60 75  
Email: acorbera@trntaryet.com

Agradeciendo de antemano su colaboración, se despide atentamente,

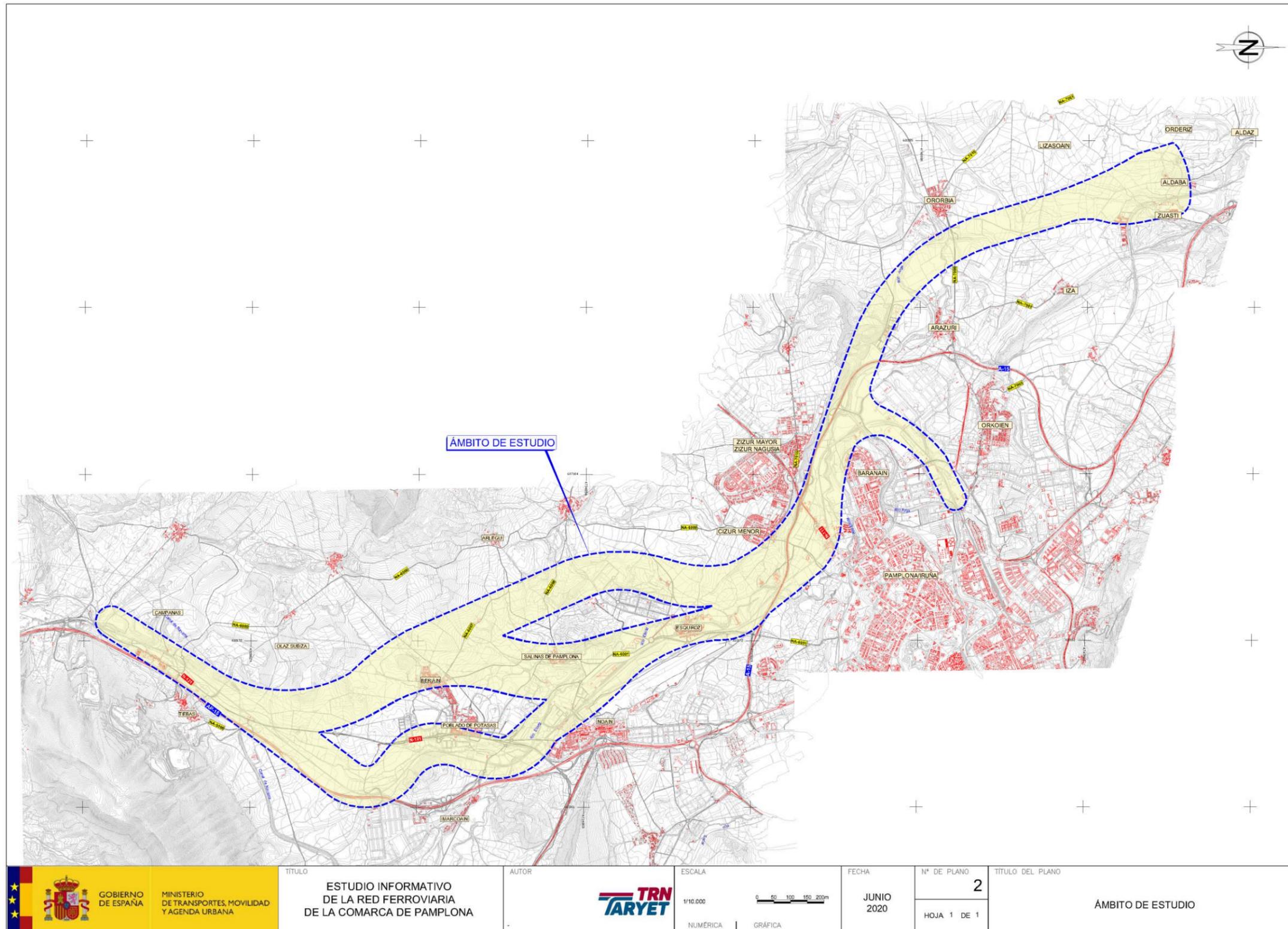
El Representante de la Administración

M<sup>a</sup> del Mar Montané López

PLAZA DE LOS SAGRADOS  
CORAZONES, 7  
28071-MADRID  
TEL.: 915977000  
FAX.:915979341-42-43

FIRMADO por: MONTANE LOPEZ, MARIA DEL MAR. A fecha: 02/10/2020 08:40 AM  
Total folios: 1 (1 de 1) Código Seguro de Verificación: MF0M025C36C9F54154F1167E7A13  
Verificable en https://sede.mtma.gob.es

3.7.- PLANO DE SITUACIÓN ADJUNTO



4.- DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

4.1.2.- Entidad Pública del Suelo

4.1.- MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

4.1.1.- Dirección General de Carreteras - Sub. General de Proyectos

FIRMADO

FIRMADO por: BRAVO ANTON, ROSALIA. A fecha: 14/10/2020 05:13 PM  
Total folios: 1 (1 de 1) - Código Seguro de Verificación: MFO0M028B43ZF499D7431B69D99B  
Verificable en https://sede.mtrna.gob.es

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

S.G. PROYECTOS  
Salida  
Nº. 2020030000142  
15 de octubre de 2020 11:02:56

SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS

**O F I C I O**

S/REF.: **Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**

N/REF:

FECHA: Según firma electrónica *Secretaría General de Infraestructuras*

ASUNTO: Subdirección General de Planificación Ferroviaria. Paseo de la Castellana 67. 28071 Madrid

**SOLICITUD DE INFORMACIÓN DISPONIBLE SOBRE EL ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA.**

La Comunidad Foral de Navarra, en razón de la disposición adicional primera de la Constitución Española y del artículo 49 de la Ley Orgánica 13/1982 de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, tiene competencias exclusivas en materia de carreteras. En cumplimiento de esta legislación, la única infraestructura perteneciente a la Red de Carreteras del Estado en esta Comunidad es la autopista Vasco-Aragonesa AP-68, debido a su gestión unificada en régimen de concesión. Esta autopista no discurre por el ámbito del estudio informativo de referencia.

Por lo tanto, en la Dirección General de Carreteras se carece de información sobre infraestructuras que puedan afectar al ámbito de actuaciones del estudio informativo.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE PROYECTOS

Fecha y firma electrónica al margen

Fdo.: Rosalía Bravo Antón

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Subdirección General de Planificación Ferroviaria

Registro de ENTRADA  
Nº Reg: 252  
Fecha: 21/10/2020

PASE A: Avcc 3  
para Expediente

Pº DE LA CASTELLANA, 67  
28071 MADRID  
TEL: 91 597 83 45



Madrid, 20 de octubre de 2020

SEPEs  
Salida  
Nº. 202076000001167  
21-10-2020 09:24:57

TRN TARYET, S.A.  
A/A D. Ángel Corbera Caballero  
c/ Vizconde de Matamala, 1 Of. Izqda  
**28028 - MADRID**

**ASUNTO: Afecciones "Estudio Informativo de la Red Ferroviaria en la Comarca de Pamplona".**

En relación al escrito recibido de la Subsecretaria General de Infraestructuras del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, relativo a la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA", se concluye que, una vez analizada la documentación aportada, en estos momentos ninguna actuación de esta Entidad resulta afectada por la zona de influencia definida para dicha infraestructura.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

LA DIRECTORA DE PRODUCCIÓN

Firmado digitalmente por  
CRISTINA ÁLVAREZ-CAMPANA  
FERNÁNDEZ-CORREDOR -  
07225709Y  
Fecha: 2020.10.21 09:08:18  
+02'00'

## 4.2.- MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

### 4.2.1.- Dirección General de Política Energética y Minas



MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN  
ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
ENERGÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA  
ENERGÉTICA Y MINAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y  
AGENDA URBANA

SECRETARÍA GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

#### O F I C I O

S.REF:  
N.REF: SBD/cca

ASUNTO: **INFORME SOBRE LA REDACCIÓN DEL "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA"**

DESTINATARIO: **DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA.**

En fechas recientes, ha tenido entrada en esta Dirección General de Política Energética y Minas petición de informe sobre el "Estudio Informativo de la Red ferroviaria en la Comarca de Pamplona". En relación a la misma, este Centro Directivo, en el ámbito de sus competencias, considera que dicho estudio deberá estar sujeto a lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y a su normativa de desarrollo, entre la que cabe destacar que:

1. El artículo 2 de la Ley del Sector Eléctrico, establece que "el suministro de energía eléctrica constituye un servicio de interés económico general."
2. El artículo 4 de la Ley del Sector Eléctrico, establece que la planificación eléctrica "será realizada por la Administración General del Estado, con la participación de las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla" y que "Únicamente tendrá carácter vinculante la planificación de la red de transporte con las características técnicas que en la misma se definen", por tanto, las instalaciones de transporte únicamente pueden ser autorizadas con las características definidas en dicha planificación.
3. Si se produjeran afecciones en instalaciones eléctricas competencia de la Administración General del Estado, éstas deberán estar sujetas a la normativa sectorial, en especial a lo dispuesto en los artículos 5 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, 112 sobre coordinación con planes urbanísticos y 154 sobre variación del tendido de la línea como consecuencia de proyectos o planes aprobados por la Administración, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, que establecen que:
  - La planificación de las instalaciones de transporte y distribución de energía eléctrica, que se ubiquen o discurren en cualquier clase y categoría de suelo, deberá tenerse en cuenta en el correspondiente instrumento de ordenación del territorio y urbanístico, el cual deberá precisar las posibles instalaciones y calificar adecuadamente los terrenos, estableciendo, en ambos casos, las reservas de suelo necesarias para la ubicación de las nuevas instalaciones y la protección de las existentes.

- Cuando existan razones justificadas de urgencia o excepcional interés para el suministro de energía eléctrica que aconsejen el establecimiento de instalaciones de transporte y distribución que precisen de un acto de intervención municipal previo, se estará a lo dispuesto en la disposición adicional décima del texto refundido de la Ley del Suelo, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio. El mismo procedimiento será aplicable en los casos en que existan instrumentos de ordenación territorial y urbanística ya aprobados definitivamente, en los que no se haya tenido en cuenta la planificación eléctrica conforme al apartado anterior.
- En todo caso, en lo relativo a las instalaciones de transporte cuya autorización sea competencia de la Administración General del Estado se estará a lo establecido en la disposición adicional duodécima de la Ley 13/2003, de 23 de mayo, reguladora del contrato de concesión de obras públicas.
- A todos los efectos, las infraestructuras propias de las actividades del suministro eléctrico, reconocidas de utilidad pública por la Ley del Sector Eléctrico, tendrán la condición de sistemas generales.
- En la elaboración por parte de las distintas Administraciones públicas de proyectos o planes que puedan variar el tendido de una línea ya existente, se dará audiencia a la entidad titular de la línea, con objeto de que formule las alegaciones pertinentes sobre los aspectos técnicos, económicos y de cualquier otro orden respecto a la variación que se proyecte.
- En el expediente a que se refiere el apartado anterior deberá emitir informe la Dirección General de Política Energética y Minas o el órgano autonómico que resulte competente.
- La Administración competente sobre el proyecto o plan del que derive la necesidad de variación de la línea, una vez que éste haya sido aprobado, abonará al titular de la línea el coste de la variante y los perjuicios ocasionados.

4. Por otro lado, tal y como se puso de manifiesto anteriormente es necesario destacar que la Ley 13/2003, de 23 de mayo, reguladora del contrato de concesión de obras públicas, establece en su disposición adicional duodécima que será de aplicación a las instalaciones de la red de transporte de energía eléctrica reguladas en la Ley del Sector Eléctrico, cuyas autorizaciones sean competencia de la Administración General del Estado, lo dispuesto en las disposiciones adicionales segunda y tercera de dicha Ley. En estas disposiciones se señala que:

- Si los procedimientos de colaboración resultaran ineficaces, y cuando se justifique por la incidencia directa y significativa sobre la actividad económica general, el Estado, en el ejercicio de su competencia exclusiva sobre las bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica, podrá coordinar los planes de obras públicas competencia de las comunidades autónomas con los planes de obras públicas de interés general.
- La Administración del Estado deberá colaborar con las Administraciones de las comunidades autónomas y las entidades locales a través de los mecanismos de coordinación y cooperación legalmente establecidos, a fin de articular la planificación y construcción de las obras públicas de interés general con los planes de ordenación territorial y urbanística.

2

Firmado el 07/11/2020 23:24:26 : MANUEL GARCIA HERNANDEZ, Director / Directora General de Política Energética y Minas.



Código: 9687035-85550933V0WKCEV0J6J5 Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>  
Documento electrónico, página 1 de 4.



Código: 9687035-85550933V0WKCEV0J6J5 Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>  
Documento electrónico, página 2 de 4.



- En defecto de acuerdo entre las Administraciones públicas, y sin perjuicio de lo previsto en la legislación medioambiental, los planes y proyectos de obras públicas de competencia del Estado prevalecerán sobre cualquier instrumento de planificación u ordenación territorial o urbanística en lo que se refiere a las competencias estatales exclusivas, en cuyo caso las comunidades autónomas y las corporaciones locales deberán incorporar necesariamente en sus respectivos instrumentos de ordenación las rectificaciones imprescindibles para acomodar sus determinaciones a aquéllos.
- En el supuesto de que tales obras vayan a construirse sobre terrenos no reservados por el planeamiento urbanístico, y siempre que no sea posible resolver las eventuales discrepancias mediante acuerdo, de conformidad con la normativa de aplicación, la decisión estatal respecto a la ejecución del proyecto prevalecerá sobre el planeamiento urbanístico, cuyo contenido deberá acomodarse a las determinaciones de aquélla.
- La construcción, modificación y ampliación de las obras públicas de interés general no estarán sometidas a licencia o a cualquier otro acto de control preventivo municipal, siempre que se siga lo previsto en el apartado 1 de esta disposición.
- No procederá la suspensión de la ejecución de las obras públicas de interés general por los órganos urbanísticos cuando éstas se realicen en cumplimiento de los planes y proyectos de obras aprobados por los órganos competentes por el procedimiento establecido o se trate de obras de emergencia.

6. La zona objeto de estudio podría estar afectada por infraestructuras eléctricas de transporte o distribución. No existe en este Ministerio registro centralizado y georreferenciado de dichas infraestructuras por lo tanto para recabar las afecciones concretas deben consultar a las empresas que ejercen las actividades de transporte y distribución en la zona.

Por otro lado, una vez estudiada la documentación aportada, este Centro Directivo manifiesta que, por el ámbito territorial proyectado discurren las siguientes infraestructuras de hidrocarburos cuya competencia corresponde a la Administración General del Estado:

- Gasoductos (ENAGAS TRANSPORTE, S.A.U.):

- Falces - Irurzún.
- Calahorra-Pamplona.

- Oleoductos (CLH):

- MIPAZA, tramo San Adrián-Pamplona (T.M.: Tiebas - Muruarte de Reta, Galar, Biurrun-Olcoz y Berrián).

Por otra parte, en relación con su solicitud de información cartográfica actualizada sobre la situación de dichas infraestructuras, adjunto a esta comunicación, se facilita un archivo conteniendo la información relativa al trazado de los citados gasoductos en los formatos digitales *Shape* y *Kmz*. Con respecto al oleoducto MIPAZA, no se dispone de información georreferenciada, razón, por la cual, debe ser solicitada directamente a su titular.

3



Código: 9687035-85550933V0WKCEV0J6J5 Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>  
Documento electrónico, página 3 de 4.



Por último y en relación a la Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos competencia de la Administración General del Estado, cabe destacar que resulta de aplicación lo dispuesto en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

EL DIRECTOR GENERAL

MANUEL GARCÍA HERNÁNDEZ  
(Firmado electrónicamente en la  
fecha indicada en el margen)

4



Código: 9687035-85550933V0WKCEV0J6J5 Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>  
Documento electrónico, página 4 de 4.

4.2.2.- Confederación Hidrográfica del Ebro



2020-O-1304  
Pág. 2 de 10



MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL EBRO

O F I C I O

D/REF

N/REF 2020-O-1304  
MP/aaa



MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGE  
URBANA  
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS-  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA  
PLZA. DE LOS SAGRADOS CORAZONES 7  
28071 - MADRID

COMUNICACIÓN DE SOLICITUD DE INFORME PARA "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA"

En relación con su solicitud de fecha de entrada 16 de octubre de 2020, sobre la actuación que se refleja en las circunstancias, el Área de Control del Dominio Público Hidráulico de la Comisaría de Aguas informa lo siguiente:

CIRCUNSTANCIAS:

**Solicitante:** MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA - SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS - DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

**Objeto:** SOLICITUD DE INFORME PARA "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA"

**Cauce:** RÍO ARGÁ, RÍO ELORZ, BARRANCO ITURBI, RÍO JUSLAPEÑA, BARRANCO MOREA, BARRANCO RECAZAR, BARRANCO DE ALDABA, BARRANCO DE ZALDUALDE, BARRANCO ERREKALDEA, REGATA DE SOTOGRANDE

**Municipio:** BARAÑAIN (NAVARRA), BERIÁIN (NAVARRA), BERRIOPLANO (NAVARRA), BIURRUN-OLCOZ (NAVARRA), CENDEA DE OLZA (NAVARRA), CIZUR (NAVARRA), GALAR (NAVARRA), IZA (NAVARRA), NOÁIN (VALLE DE ELORZ)/NOAIN (ELORTZIBAR) (NAVARRA), ORCOYEN (NAVARRA), TIEBAS-MURUARTE DE RETA (NAVARRA), PAMPLONA/IRUÑA (NAVARRA), ZIZUR MAYOR/ZIZUR NAGUSIA (NAVARRA)

HECHOS:

I.- El solicitante remite la solicitud de informe con fecha de Registro de Entrada 16 de octubre de 2020, aportando la siguiente documentación:

- Plano de situación

II.- La Secretaría General de Infraestructuras de la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está redactando el *Estudio Informativo de la Red Ferroviaria en la Comarca de Pamplona*.

Solicita informe acerca de las infraestructuras existentes en el ámbito de actuación cuya titularidad corresponde a este Organismo y pudieran verse afectadas a futuro por la modificación de la red ferroviaria existente o la ejecución de nuevos tramos.

Así mismo, solicita información acerca de criterios o instrucciones técnicas que se estimen de utilidad para valorar posibles afecciones como consecuencia de la ejecución de las obras.

III.- Examinado el plano aportado se comprueba que el ámbito de estudio tiene una superficie aproximada de 35.km<sup>2</sup>, en los términos municipales de Barañain, Beriáin, Berrioplano, Biurrun-Olcoz, Cendea de Olza, Cizur, Galar, Iza, Noáin (Valle de Elorz)/Noain (Elortzibar), Orcoyen, Tiebas-Muruarte de Reta, Pamplona/Iruña y Zizur Mayor/Zizur Nagusia en la provincia de Navarra.

Por el ámbito discurren los siguientes cauces: río Elorz, río Arga y río Juslapeña, además de una serie de barrancos tributarios: barranco Iturbi, barranco Morea, barranco Recazar, barranco de Zaldualde y otros cauces de menor entidad.

IV.- Dado que el Estudio Informativo está en fase de redacción, no se aporta documentación técnica detallada y el plano aportado únicamente muestra el área afectada por las actuaciones.

V.- Consultado el Sistema de Información Geográfica de este Organismo, disponible en su página web ([www.chebro.es](http://www.chebro.es), SITEbro), se comprueba que, según los *Mapas de Peligrosidad y Riesgo de la demarcación hidrográfica del Ebro*, elaborados por esta Confederación en cumplimiento del Real Decreto 903/2010, de 9 de julio, de evaluación y gestión de riesgos de inundación, parte de los terrenos objeto de informe se sitúan en la zona de flujo preferente del río Elorz y el río Arga u otros cauces. Se adjunta plano en el que se muestran estas áreas.

Los mapas de peligrosidad incluyen láminas de inundación contemplando los siguientes escenarios:

- Alta probabilidad de inundación (periodo de retorno mayor o igual a 10 años).
- Probabilidad media de inundación (periodo de retorno mayor o igual a 100 años).
- Baja probabilidad de inundación o escenario de eventos extremos (periodo de retorno igual a 500 años).

Se comprueba que parte del ámbito de actuación presenta una alta probabilidad de inundación.

VI.- Con fecha 14 de enero de 2020, el Servicio 3º de Explotación de la Dirección Técnica de este Organismo remite informe por el que, en esencia, indica lo siguiente:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

El Comisario Adjunto - San Roman Baldaña Javier. Sello de tiempo: 08/02/2021 14:32:24  
CSV: MA00316DF37F69B8801C9011E11612531087  
Verificación en <https://sede.miteco.gob.es>

Pº DE SAGASTA, 24-28  
50071 ZARAGOZA  
TEL.: 976 71 10 00  
FAX: 976 21 45 96

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

El Comisario Adjunto - San Roman Baldaña Javier. Sello de tiempo: 08/02/2021 14:32:24  
CSV: MA00316DF37F69B8801C9011E11612531087  
Verificación en <https://sede.miteco.gob.es>

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL EBRO



*El ámbito de actuación en el que se encuentra el Estudio Informativo incluye los términos municipales de Zizur Mayor/Zizur Nagusia, Tiebas-Muruarte de Reta, Pamplona/Iruña, Orkoien, Noáin (Valle de Elorz)/Noain (Elortzibar), Iza/Itza, Galar, Cizur, Cendea de Olza/Oltza Zendea, Biurrun-Olcoz, Beriáin y Barañáin/Barañain (Navarra).*

*Ninguna de las infraestructuras hidráulicas gestionadas por la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Ebro se encuentra enmarcada en los términos municipales anteriormente mencionados. No obstante, esta Dirección Técnica considera importante destacar que el Canal de Navarra, infraestructura hidráulica propiedad del Estado y del Gobierno de Navarra, gestionado por la sociedad estatal "Canal de Navarra S.A." (Con una participación del 60% Estado y 40% Gobierno de Navarra) sí se verá afectada por el estudio informativo, ya que su trazado discurre por el T.M. de Tiebas, cruzando de forma subterránea la AP-15 y la N-121. Coordenadas UTM, ETRS 89 (Huso 30) x: 611082 y: 4728630. Por este motivo, esta Dirección Técnica informa al peticionario de la necesidad de recabar información con la Sociedad Estatal Canal de Navarra S.A. Del mismo modo, el ámbito de actuación del estudio incluye cauces públicos, así como otros elementos de dominio público hidráulico, incluidos en el ámbito territorial de la Demarcación Hidrográfica del Ebro, cuya gestión y administración está encomendada a este Organismo de Cuenca.*

#### CONSIDERACIONES:

I.- Consultada la información cartográfica disponible en este Organismo, se comprueba la existencia de cauces públicos que podrían verse afectados: río Elorz, río Arga y río Juslapeña, además de una serie de barrancos tributarios y otros cauces de menor entidad.

II.- Así mismo, se observa que parte del ámbito de estudio se ubica en la zona inundable del río Arga y el río Elorz, definida por la zona de afección de las avenidas de periodo de retorno de 500 años, e incluso en la zona de flujo preferente dichos cauces, según los *Mapas de Peligrosidad y Riesgo de la demarcación hidrográfica del Ebro*, elaborados por esta Confederación en cumplimiento del Real Decreto 903/2010, de 9 de julio, de evaluación y gestión de riesgos de inundación.

Con el objeto de garantizar la seguridad de las personas y bienes, de conformidad con lo previsto en el artículo 11.3 del texto refundido de la Ley de Aguas, y sin perjuicio de las normas complementarias que puedan establecer las comunidades autónomas, se estará a lo dispuesto en el artículo 14 bis. Limitaciones a los usos del suelo en la zona inundable del Real Decreto 638/2016, de 9 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Además, cabe recordar que la Comisión Europea, a través de la *Directiva de Inundaciones*, establece que uno de los objetivos esenciales es no incrementar el riesgo de inundación en Europa, para ello, no hay medida más eficaz que un correcto desarrollo de los usos del suelo en las zonas donde esté identificado un riesgo de inundación, en este caso, de origen fluvial. También está entre

las propuestas el dar más espacio a los ríos y, cuando sea posible, el mantenimiento o el restablecimiento de llanuras aluviales, promoviendo la recuperación de la conectividad transversal de los cauces y riberas, como viene a recoger el artículo 126 bis del RDPH que se añade por el Real Decreto 1290/2012.

Por todo ello, se deberá evitar que el trazado de plataformas ferroviarias u otras infraestructuras y edificaciones afecte a terrenos altamente inundables.

III.- En aplicación del Texto Refundido de la Ley de Aguas, R.D. Legislativo 1/2001 de 20 de julio, la realización de obras o trabajos en el dominio público hidráulico y en sus zonas de servidumbre y de policía requerirá autorización administrativa del Organismo competente en relación con el procedimiento que se aplique para la aprobación del proyecto, salvo las obras que realice el Estado o las Comunidades Autónomas incluidas en planes que hubieran sido informadas por el Organismo de cuenca y hayan recogido sus prescripciones. En todos los casos, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 78.1 del citado RDPH, los proyectos derivados deberán ser comunicados al Organismo de cuenca para que se analicen las posibles afecciones al dominio público hidráulico y a lo dispuesto en los artículos 9, 9 bis, 9 ter, 9 quáter, 14 y 14.bis del RDPH.

Por tanto, una vez redactado el Estudio Informativo de la Red Ferroviaria en la Comarca de Pamplona, que en la medida de lo posible deberá contemplar las medidas expuestas en el presente informe, deberá ser sometido a informe por parte de este Organismo de cuenca.

Por tanto, en lo que respecta a las funciones encomendadas a esta Área de Control del Dominio Público Hidráulico, y como contestación a la solicitud de informe, indicamos lo siguiente:

A. El Real Decreto 9/2008, de 11 de enero, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, introduce el concepto de zonas de flujo preferente, en las cuales el Organismo de cuenca, con carácter general, sólo podrá autorizar actividades no vulnerables frente a las avenidas y que no supongan una reducción significativa de la capacidad de desagüe de dicha vía.

Son autorizables en zona de flujo preferente, actuaciones que no supongan una alteración significativa del relieve, tales como usos agrícolas, zonas verdes, deportivas y otros espacios libres.

En la zona inundable fuera de la zona de flujo preferente, tanto dentro como fuera de la zona de policía, y que debería cumplir, entre otras, una función laminadora del caudal de avenida, se atenderá a lo previsto al respecto en la legislación de Protección Civil (Directriz Básica de Planificación de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones, aprobada por acuerdo de Consejo de Ministros de 9 de diciembre de 1994).

2020-O-1304  
Pág. 6 de 10

Con fecha 29 de diciembre de 2016 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el *Real Decreto 638/2016, de 9 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, el Reglamento de Planificación Hidrológica, aprobado por el Real Decreto 907/2007, de 6 de julio, y otros reglamentos en materia de gestión de riesgos de inundación, caudales ecológicos, reservas hidrológicas y vertidos de aguas residuales.*

B. En lo que respecta a los criterios de diseño de estructuras en cauce y obras de drenaje transversal, a continuación, se incluye parte del Artículo 126ter. Criterios de diseño y conservación para obras de protección, modificaciones en los cauces y obras de paso del Real Decreto 638/2016, de 9 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico:

(...)

3. El diseño de los puentes, pasarelas y obras de drenaje transversal en las autopistas, autovías, vías rápidas y nuevas carreteras convencionales y de la red ferroviaria, así como de aquellas otras vías de comunicación que den acceso a instalaciones y servicios básicos para la planificación de protección civil, se realizará de forma que no se ocupe la vía de intenso desagüe con terraplenes o estribos de la estructura de paso y no se produzcan alteraciones significativas de la zona de flujo preferente, para lo cual la obra de paso se complementará con posibles obras de drenaje adicionales y pasos inferiores.

En caso necesario, podrán ubicarse pilas dentro de la vía de intenso desagüe, minimizando siempre la alteración del régimen hidráulico, y garantizando que la sobreelevación producida sea inferior a los límites establecidos en el artículo 9.2. En aquellas zonas donde pueda verse afectada la seguridad de las personas y bienes o el posible desarrollo urbanístico, la sobreelevación máxima será inferior a 10 cm.

4. Los puentes en caminos vecinales, vías y caminos de servicio y otras infraestructuras de baja intensidad de tráfico rodado, deberán tener, al menos, la misma capacidad de desagüe que el cauce en los tramos inmediatamente aguas arriba y aguas abajo. Así mismo, se diseñarán para no suponer un obstáculo a la circulación de los sedimentos y de la fauna piscícola, tanto en ascenso como en descenso.

5. En el diseño de los drenajes transversales de las vías de comunicación se respetarán en la medida de lo posible las áreas de drenaje naturales y deberán adoptarse las medidas necesarias para limitar el incremento del riesgo de inundación que pueda derivarse.

6. En todo caso, los titulares de estas infraestructuras deberán realizar las labores de conservación necesarias que garanticen el mantenimiento de la capacidad de desagüe de la misma, para lo cual los particulares facilitarán el acceso de los equipos de conservación a sus

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

El Comisario Adjunto - San Roman Galdafia Javier. Sello de tiempo: 08/02/2021 14:32:24  
CSV: MA00316DF37F69B8801C9011E11612531087  
Verificación en <https://sede.miteco.gob.es>

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL Ebro

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

El Comisario Adjunto - San Roman Galdafia Javier. Sello de tiempo: 08/02/2021 14:32:24  
CSV: MA00316DF37F69B8801C9011E11612531087  
Verificación en <https://sede.miteco.gob.es>

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL Ebro

2020-O-1304  
Pág. 6 de 10

propiedades, no pudiendo realizar actuaciones que disminuyan la capacidad de drenaje de las infraestructuras.

Además, se respetarán los siguientes condicionantes técnicos:

- Estructuras en cauce diseñadas para salvar corrientes continuas:
  - En las obras lineales de nuevo trazado se diseñarán las nuevas estructuras con una capacidad de desagüe para la avenida de período de retorno de 500 años.
  - Adjuntar estudio hidráulico justificativo de la capacidad de desagüe (niveles y velocidades del agua) para caudales correspondientes a las avenidas de periodo de retorno de 10, 100 y 500 años en la situación actual y proyectada.
  - La simulación del comportamiento hidráulico se deberá realizar atendiendo a las consideraciones anteriores, tanto para las obras de nueva ejecución como para el caso que se trate de ampliaciones de puentes existentes.
  - Se justificará la no afección significativa de las obras proyectadas al dominio público hidráulico, al régimen de las corrientes y a terceros.
  - El trazado en planta de las estructuras será lo más perpendicular posible a la dirección de la corriente. Se cuidará la ubicación y diseño de las pilas y apoyos, tendiendo a que estén orientadas en la dirección de la corriente. En lo posible, se recomendará el diseño de pilas de sección circular, por ser la sección que mejor se adapta a las líneas de flujo.
  - En la medida de lo posible los estribos se localizarán fuera del cauce y de la vía de intenso desagüe.
  - No se disminuirá la capacidad de desagüe del cauce.
  - En los casos en los que la obra conlleve la ejecución de terraplenes, se deberá analizar el efecto de los mismos en la llanura de inundación, diseñándolos de manera que sean lo suficientemente permeables al flujo de las corrientes.
  - En la elección del emplazamiento es recomendable buscar zonas de cauce recto, evitando los cauces trenzados o con meandros.
  - Son recomendables las zonas de cauce más estrecho y claramente delimitado.
  - Es conveniente analizar el proceso evolutivo del cauce para detectar sus tendencias erosivas.
  - Se deberán cumplir en todo caso las especificaciones dispuestas en la Instrucción de Carreteras 5.2-I.C y, en concreto, la siguiente condición referida a la sobreelevación:

2020-O-1304  
Pág. 7 de 10

- La sobreelevación provocada por el puente/pasarela deberá ser inferior a 50 cm.
  - Se deberá especificar el proceso constructivo, de modo que se tomen las medidas adecuadas para garantizar en todo momento el desagüe, evitar que las aguas se desborden y centrar la construcción de la obra en la época de estiaje.
  - Se extremarán las medidas tendentes a preservar la vegetación, minimizando la destrucción de la misma a lo imprescindible para realizar la actuación
- Obras de drenaje transversal relacionados con cauces de corriente continuas y discontinuas:
- El diseño para las obras de drenaje se realizará para caudales con periodos de retorno de 100 años mínimo y preferiblemente de 500 años.
  - Se diseñarán de tal forma que la velocidad máxima del agua sea inferior a 6,0 m/s para evitar erosiones y superior a 0,5 m/s para prevenir las sedimentaciones. Asimismo se dimensionarán de manera que sean compatibles con las operaciones de limpieza, instalando los elementos auxiliares que se estimen necesarios.
  - Para permitir el paso de elementos sólidos, se limitará el calado máximo, procurando un resguardo mínimo que será del 25% cuando se trate de tubos, y de 0,75 m en el caso de marcos de hormigón. En caso de que el resguardo resultante por aplicación de los criterios de la Instrucción 5.2 – I.C. adoptara valores diferentes, se elegirá aquel que esté del lado de la seguridad.
  - En caso de cauces bien definidos, se seguirá el criterio general de no instalar conductos de anchura inferior a la del cauce, con el objeto de evitar nuevas afecciones significativas. En caso contrario, se justificará adecuadamente la solución adoptada.
  - Adjuntar estudio hidráulico justificativo de la capacidad de desagüe, niveles y velocidades del agua para caudales correspondiente a la avenida de periodo de 100 y 500 años, utilizando las metodologías citadas para las estructuras sobre corrientes continuas.
  - Si se considera que la obra de drenaje crea una zona inundable se informa que se debería realizar la consiguiente evaluación de riesgos y tomarse las medidas previstas en la legislación de Protección Civil al efecto.
  - Preferiblemente se deberá mantener la continuidad de los cauces afectados.
  - En el supuesto de que una obra transversal de drenaje concentrase a un mayor número de cauces, de los que en el estado actual existieran, se diseñaran las oportunas medidas a la salida de dicha obra para que no se deriven nuevas afecciones a terceros como consecuencia del aumento de caudales a desaguar en ese punto. Es decir, su ubicación no

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

El Comisario Adjunto - San Roman Galdafia Javier. Sello de tiempo: 08/02/2021 14:32:24  
 CSV: MA00316DF37F69B8801C9011E11612531087  
 Verificación en <https://sede.miteco.gob.es>

MINISTERIO  
 PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
 Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
 CONFEDERACIÓN  
 HIDROGRÁFICA  
 DEL IRRO

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

El Comisario Adjunto - San Roman Galdafia Javier. Sello de tiempo: 08/02/2021 14:32:24  
 CSV: MA00316DF37F69B8801C9011E11612531087  
 Verificación en <https://sede.miteco.gob.es>

MINISTERIO  
 PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
 Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
 CONFEDERACIÓN  
 HIDROGRÁFICA  
 DEL IRRO

2020-O-1304  
Pág. 8 de 10

comportará nuevas afecciones a los predios situados aguas arriba ni aguas abajo de la zona de emplazamiento.

- Lo reseñado en el punto anterior se recomienda también se analice en el caso de producirse la concentración de varias cuencas en una sola obra de drenaje.

C. Indicar que, para el cálculo de caudales, con carácter general, se emplearán métodos de tipo hidrometeorológico, -se aconseja seguir las recomendaciones de la Instrucción de Carreteras, 5.2. I.C.-, o métodos estadísticos en caso de existir una estación de aforos con datos suficientes. Se pueden realizar estimaciones de caudales con cualquier otro método que el técnico justifique convenientemente.

Informar que podrá utilizarse la aplicación CAUMAX versión 2.2, desarrollada por el Centro de Estudios Hidrográficos del CEDEX, mediante la cual es posible consultar los caudales máximos instantáneos en régimen natural asociados a distintos periodos de retorno para los cauces con una cuenca superior a 50 km<sup>2</sup>, o bien calcular los caudales mediante el método racional modificado para cauces con cuencas inferiores a 50 km<sup>2</sup>.

D. En relación con la propia ejecución de la obra, se respetarán las siguientes previsiones:

- Queda expresamente prohibido efectuar vertidos directos o indirectos derivados de la ejecución de las obras que contaminen las aguas así como acumular residuos o sustancias que puedan constituir un peligro de contaminación de las aguas o degradación de su entorno.
- Los escombros y materiales de desecho deberán ser retirados y trasladados a vertedero debidamente legalizado.
- Las aguas residuales generadas durante las obras, habrán de ser tratadas convenientemente de forma que cumplan con los estándares de calidad fijadas en la normativa de aguas vigente, tanto en el caso de almacenamiento en balsas como en el de su hipotético vertido a cauces de agua, en cuyo caso se requerirá autorización administrativa previa del Organismo de cuenca.
- Las actuaciones que requieran la captación de aguas del cauce o vertido directo o indirecto de residuales al mismo deberán solicitar la preceptiva concesión o autorización del Organismo de cuenca.



2020-O-1304  
Pág. 9 de 10

- Se respetarán en lo posible los taludes naturales actuales del cauce que resulten afectados por las obras, procurando reponer la morfología y la vegetación de éstos, quedando bien estabilizados y naturalizados.
- Si con motivo de las obras hubiera necesidad de construir pasos o badenes provisionales sobre el cauce, éstos se realizarán de manera que se garantice en todo momento el desagüe, debiendo reponer las márgenes a su estado primitivo cuando estos dejen de ser necesarios. Asimismo será preciso solicitar la preceptiva autorización de obras por tratarse de una actuación que afecta al dominio público hidráulico.
- Será por cuenta del peticionario el mantenimiento de las obras en perfecto estado de conservación, de forma que se asegure el total desagüe de los caudales previstos, siendo responsable de los daños y perjuicios que pudieran ocasionarse al interés público o privado como consecuencia de las obras realizadas.

E. En lo que respecta a las posibles afecciones al Canal de Navarra, el interesado deberá solicitar informe a la Sociedad Estatal Canal de Navarra S.A.

F. Para obtener información acerca de aprovechamientos inscritos en el Registro de Aguas, se puede utilizar la página web de la Confederación Hidrográfica del Ebro [www.chebro.es](http://www.chebro.es), dentro de los Servicios al Ciudadano, Registro de Aguas de la Cuenca; desde ahí se puede acceder a los datos sobre aprovechamientos inscritos tanto en el actual Registro de Aguas, como en el antiguo Libro de Aprovechamientos de Aguas Públicas. Los datos que se facilitan por esta vía proceden de una base de datos a la que se ha incorporado el contenido de las inscripciones del Registro de Aguas y el antiguo Libro de Aprovechamientos, por lo que la información facilitada por este medio no tendrá el valor de certificación de inscripción registral (artículo 195 quater Texto Refundido Ley de Aguas) al no constituir reflejo literal del contenido de la inscripción practicada en ese Registro.

Existe la posibilidad de acceder desde la misma página web ([www.chebro.es](http://www.chebro.es)) a la aplicación SITEbro que permite realizar búsquedas y obtener información cartográfica: aprovechamientos, láminas de inundación, delimitación de cauces públicos, etc.

G. El Estudio Informativo de la Red Ferroviaria en la Comarca de Pamplona deberá someterse a análisis e informe por parte de este Organismo de cuenca, para que sean analizadas las posibles afecciones al dominio público hidráulico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
El Comisario Adjunto - San Roman Saldaña Javier. Sello de tiempo: 08/02/2021 14:32:24  
CSV: MA00316DF37F69B8801C9011E11612531087  
Verificación en <https://sede.miteco.gob.es>

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL EBRO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
El Comisario Adjunto - San Roman Saldaña Javier. Sello de tiempo: 08/02/2021 14:32:24  
CSV: MA00316DF37F69B8801C9011E11612531087  
Verificación en <https://sede.miteco.gob.es>

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL EBRO



2020-O-1304  
Pág. 10 de 10

Lo que se comunica para su conocimiento y efecto.

4.3.- ADIF

4.3.1.1.- Electrificación y subestaciones

4.3.1.- Dirección General de Conservación y Mantenimiento

Ángel Contreras Marín  
Director General de Conservación y Mantenimiento



**D.G. DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO**

Fecha:

ENTRADA Nº	SALIDA Nº 500241
------------	------------------

Dª Maria del Mar Montané López  
Subdirección General de Planificación Ferroviaria  
Secretaría General de Infraestructuras  
Ministerio de Transportes, Movilidad  
y Agenda Urbana  
Pº de la Castellana, 67  
28046 Madrid

Madrid, 28 de octubre de 2020

N/Ref: 20-E00762

En contestación a su escrito de fecha 2 de octubre del año en curso, en relación con la solicitud de la información disponible para la redacción del "Estudio Informativo de la Red Ferroviaria en la Comarca de Pamplona, adjuntamos enlace con informe elaborado por el área competente y la documentación técnica requerida.

<https://oan.adif.es/index.php/s/d1detd0LD6ZOzgo>

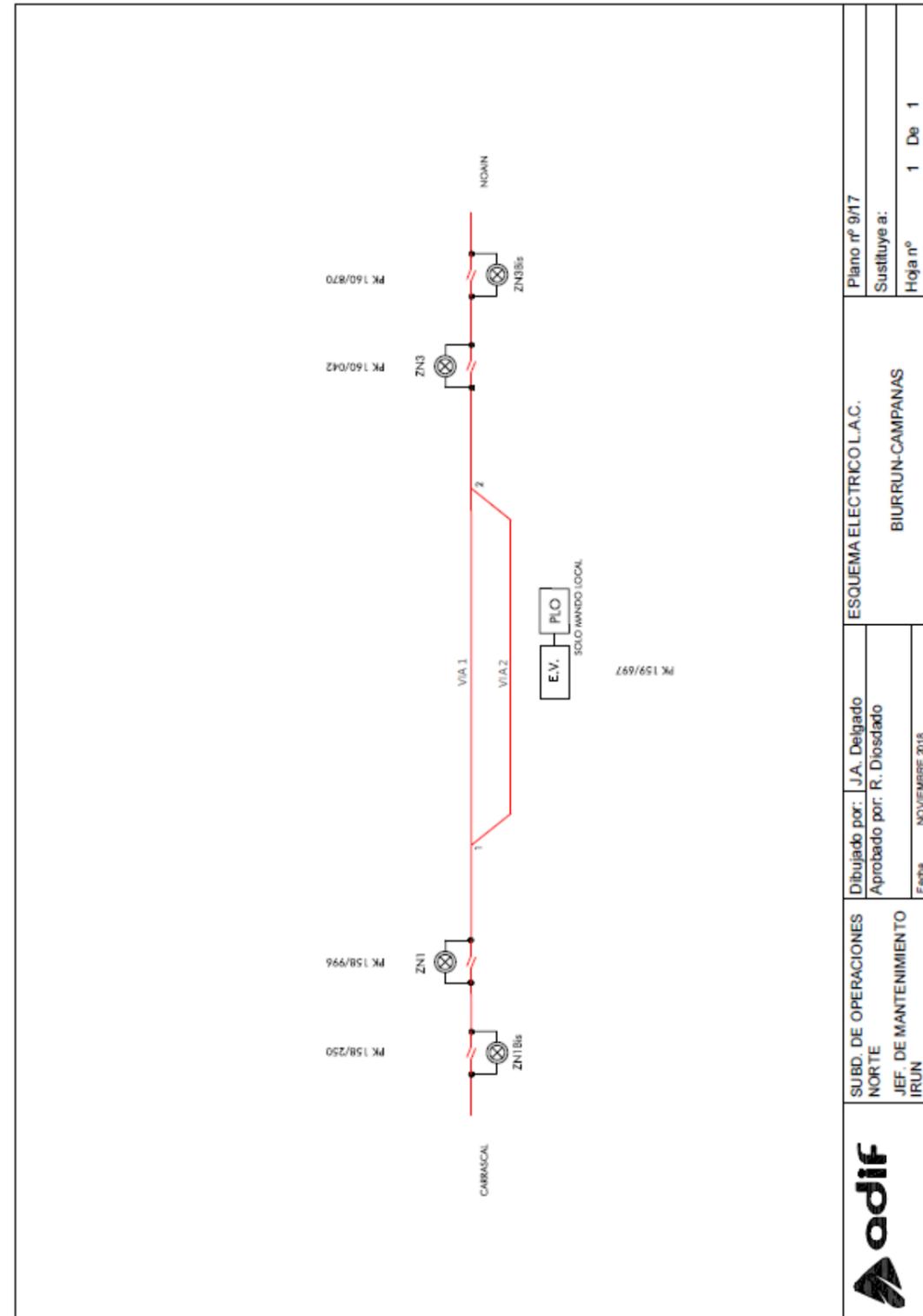
Quedamos a su disposición para cualquier aclaración, así como a acompañar a los replanteos que tengan que realizar para completar la información

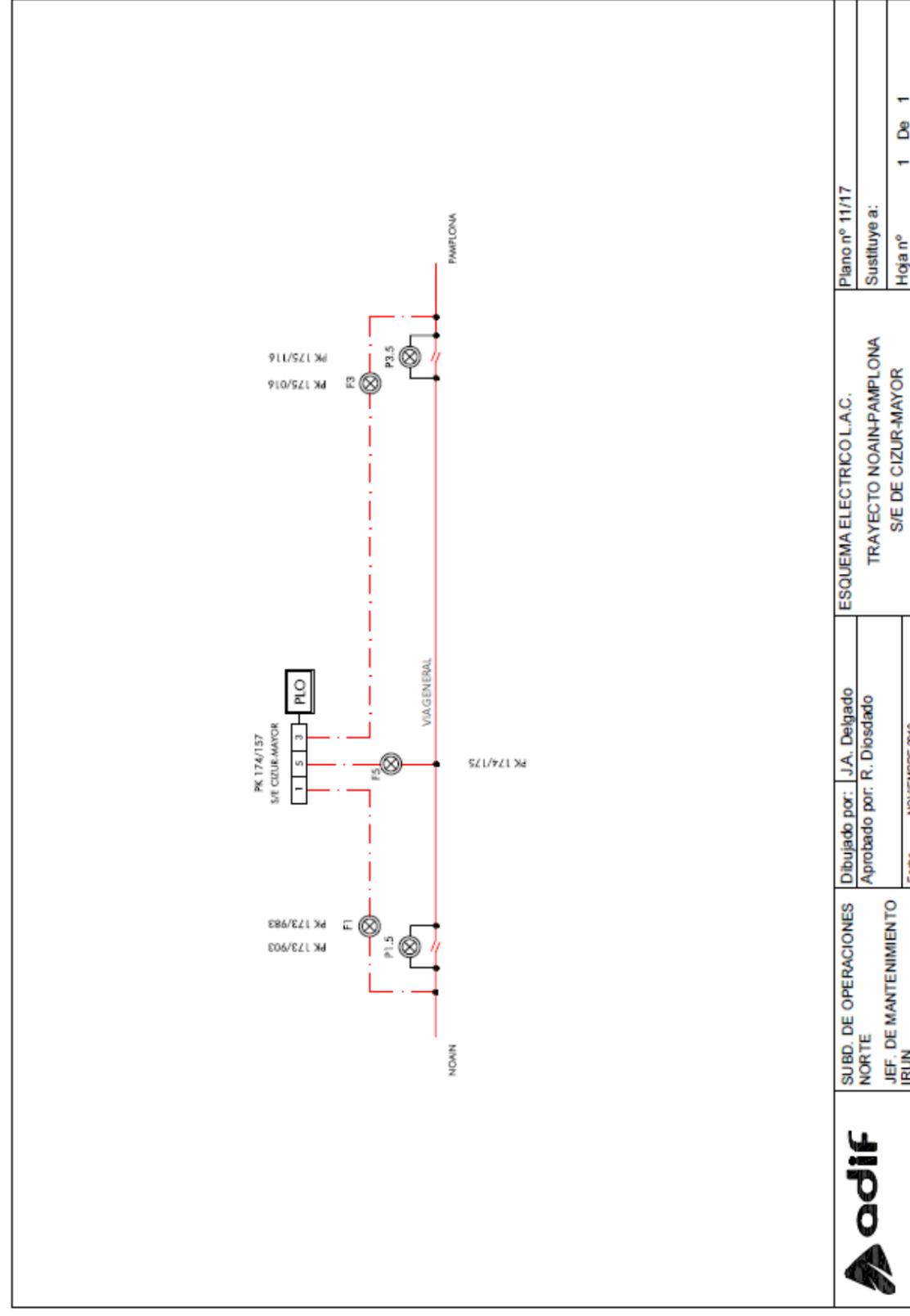
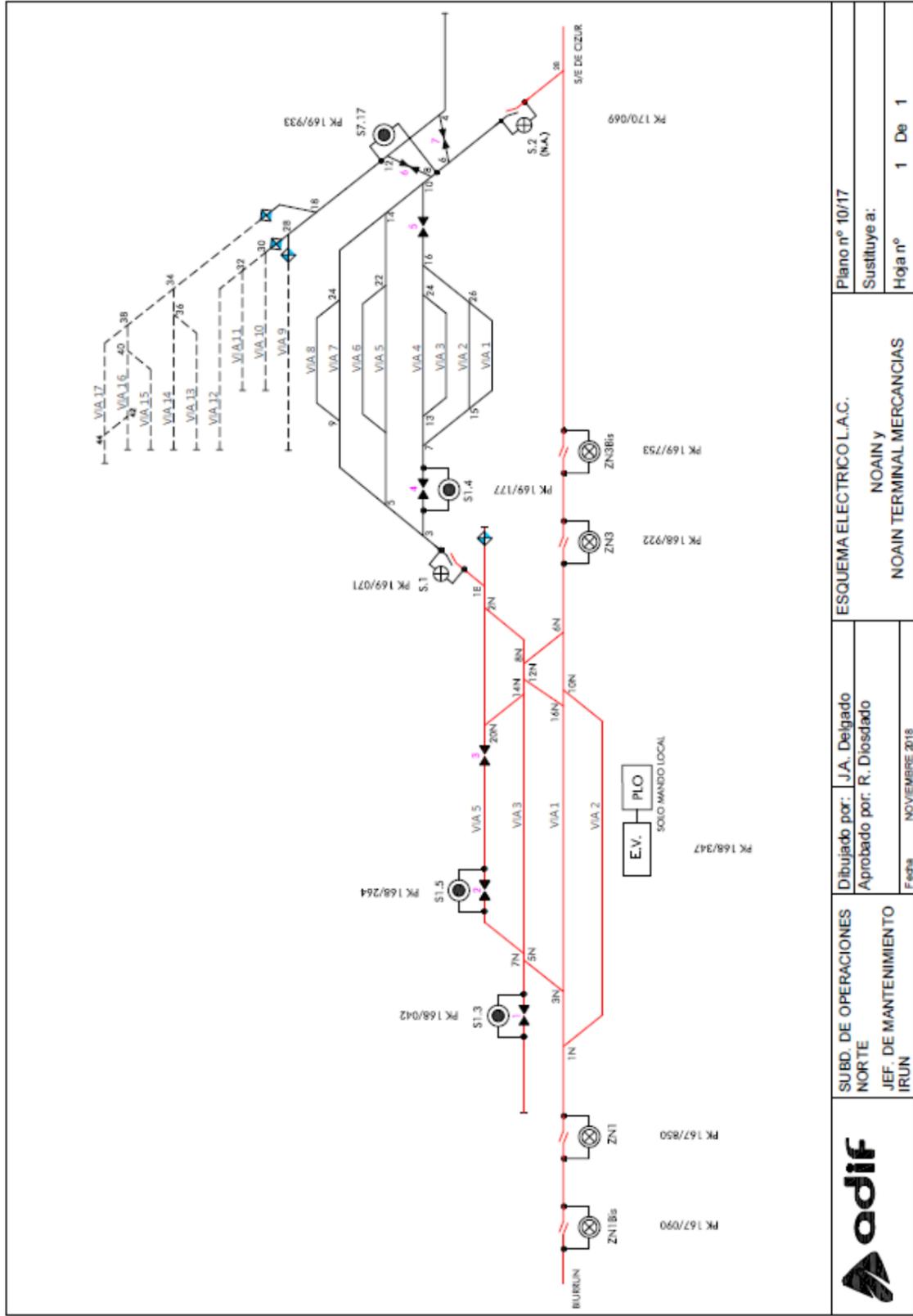
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

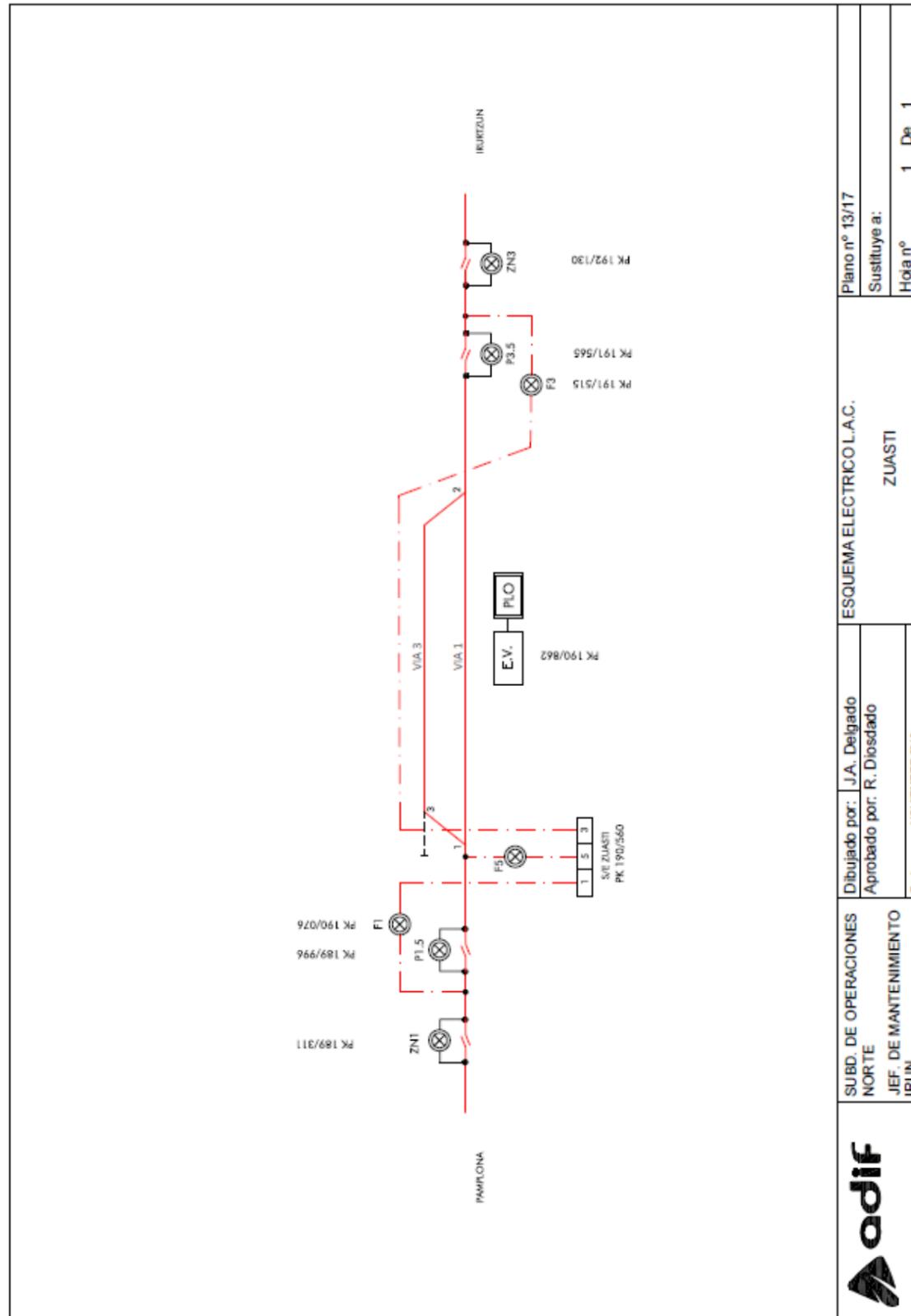
Firmado electrónicamente por: ANGEL CONTRERAS MARIN  
29.10.2020 17:03:16 CET

E.P.E ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS  
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3, Planta 4ª. Madrid 28020  
Tel. 917 744 086  
CÓDIGO DIR: EA0009168

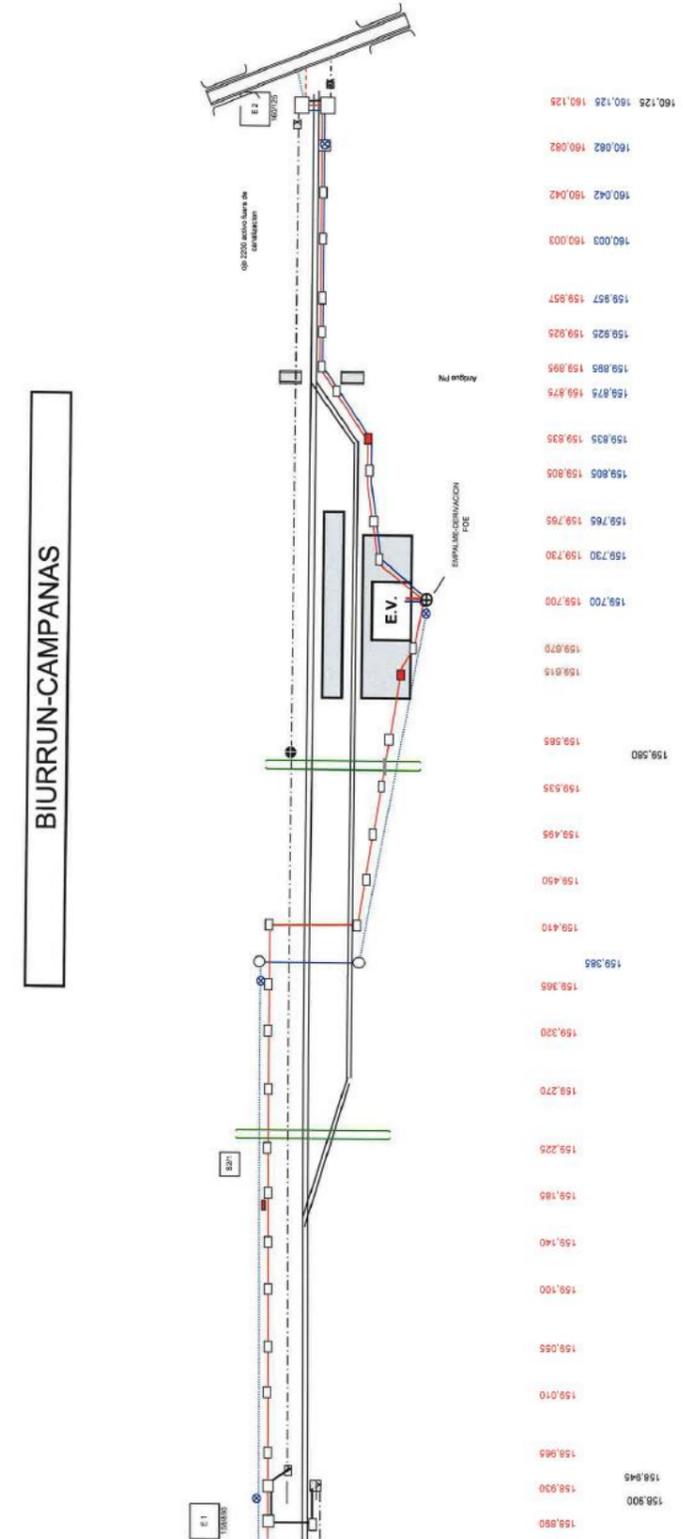
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: TDR1MX64776S49Z4WG4HT3RC6C  
 Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>

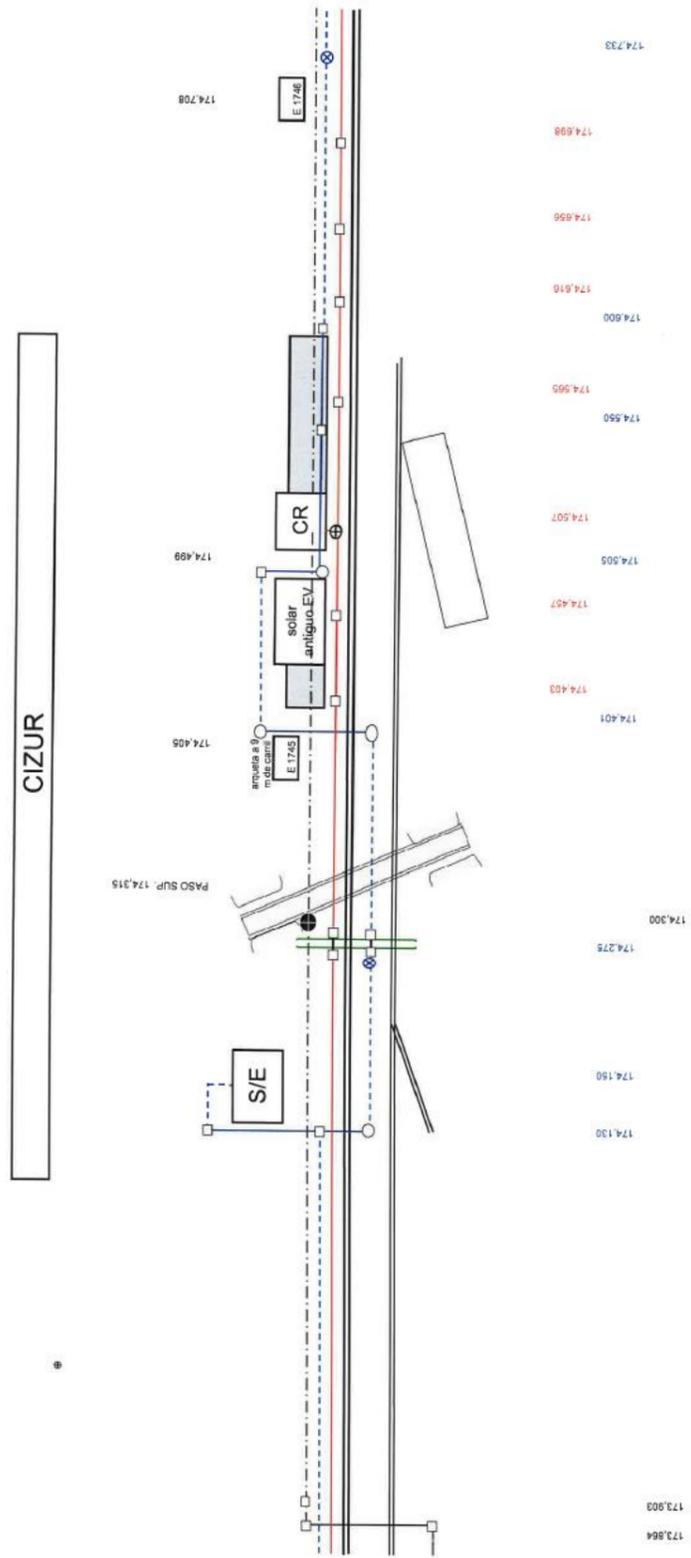




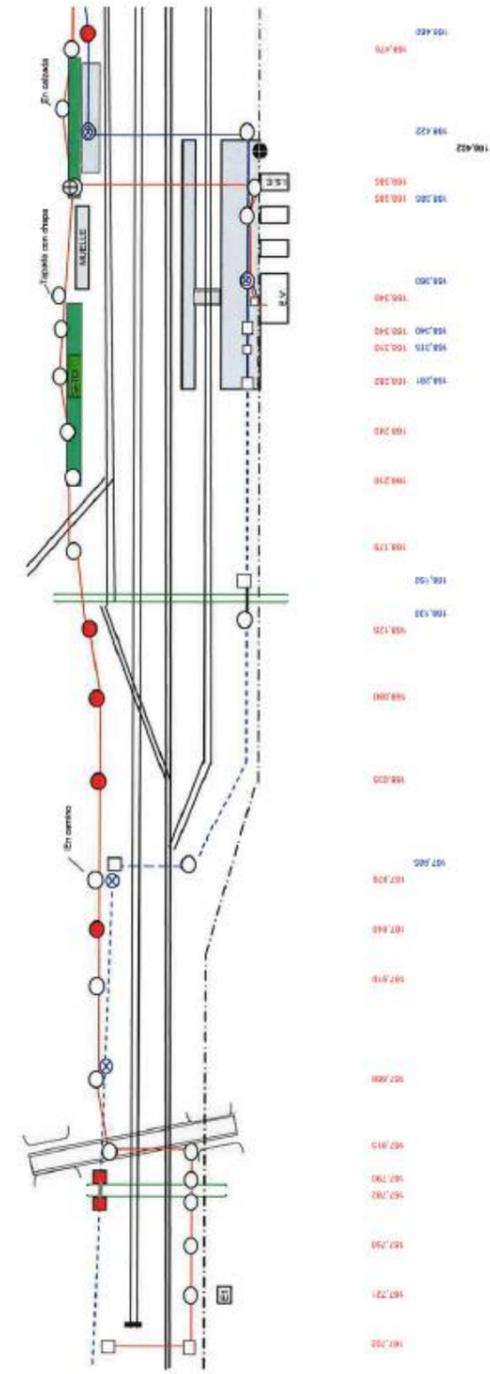


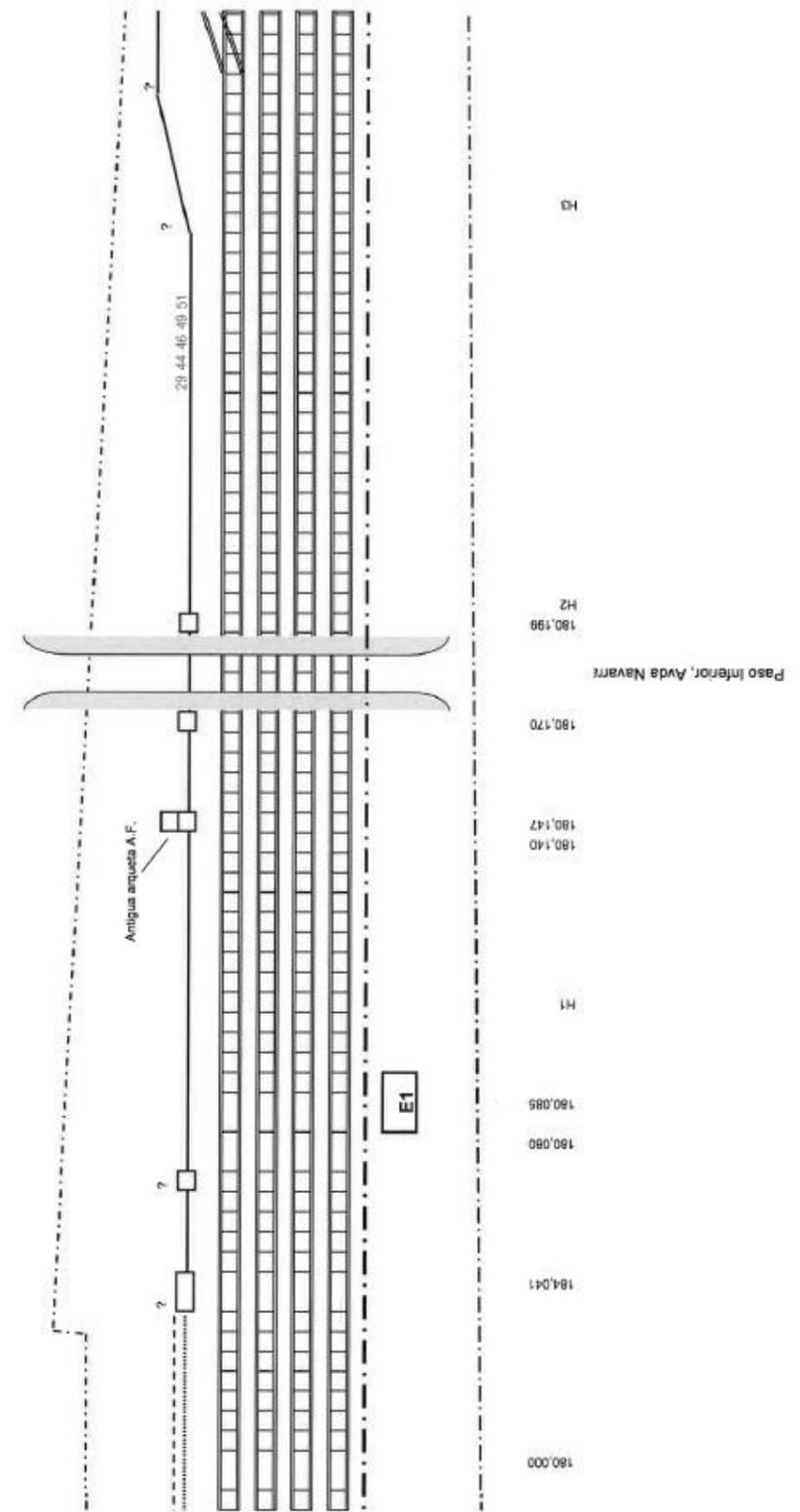
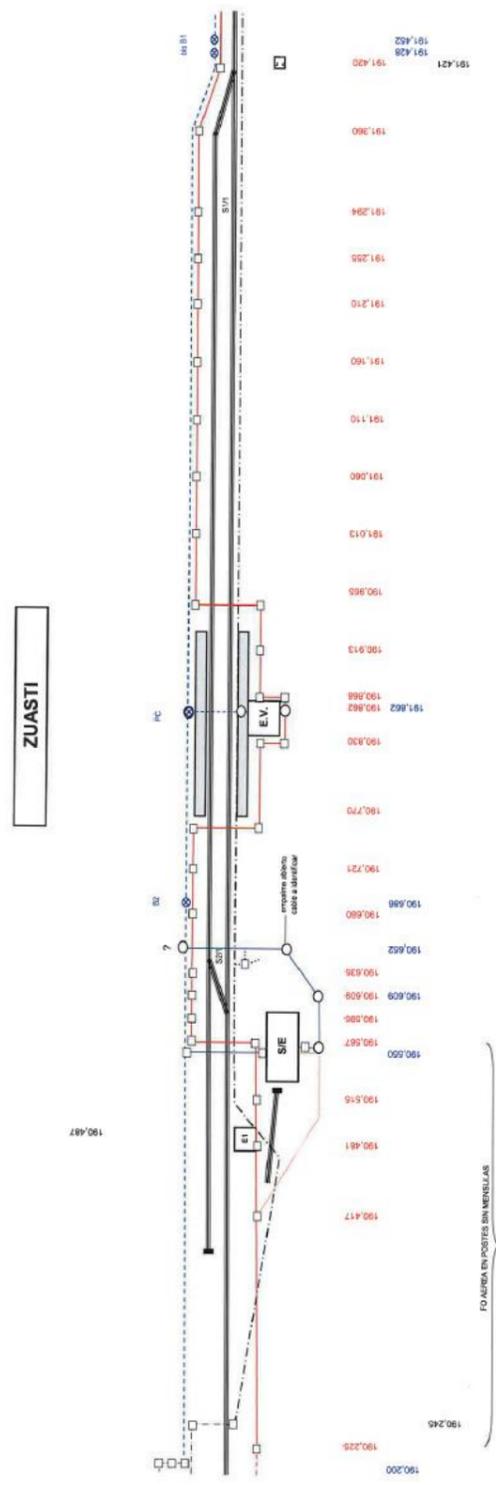
4.3.1.2.- Instalaciones de seguridad y telecomunicaciones

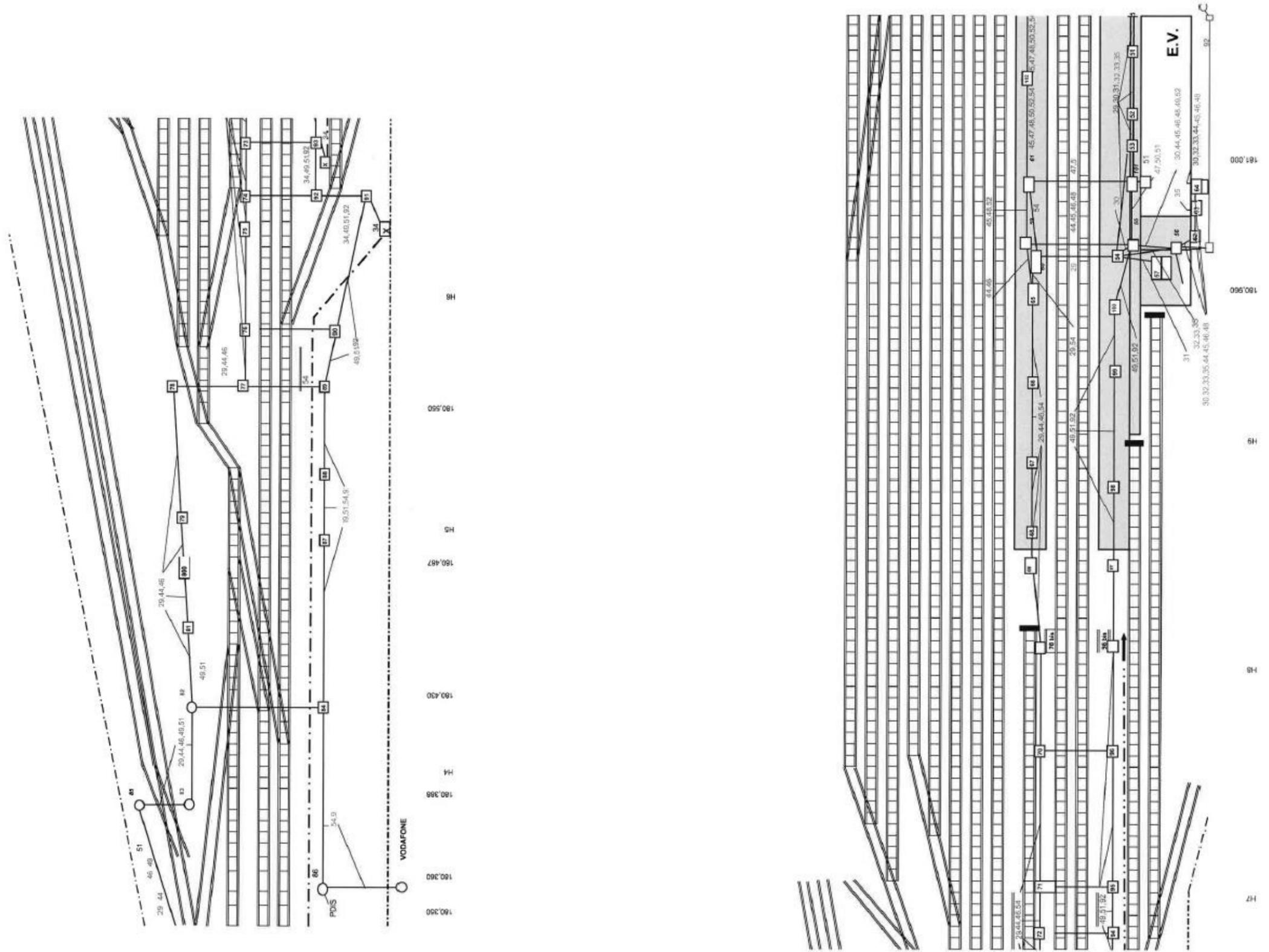


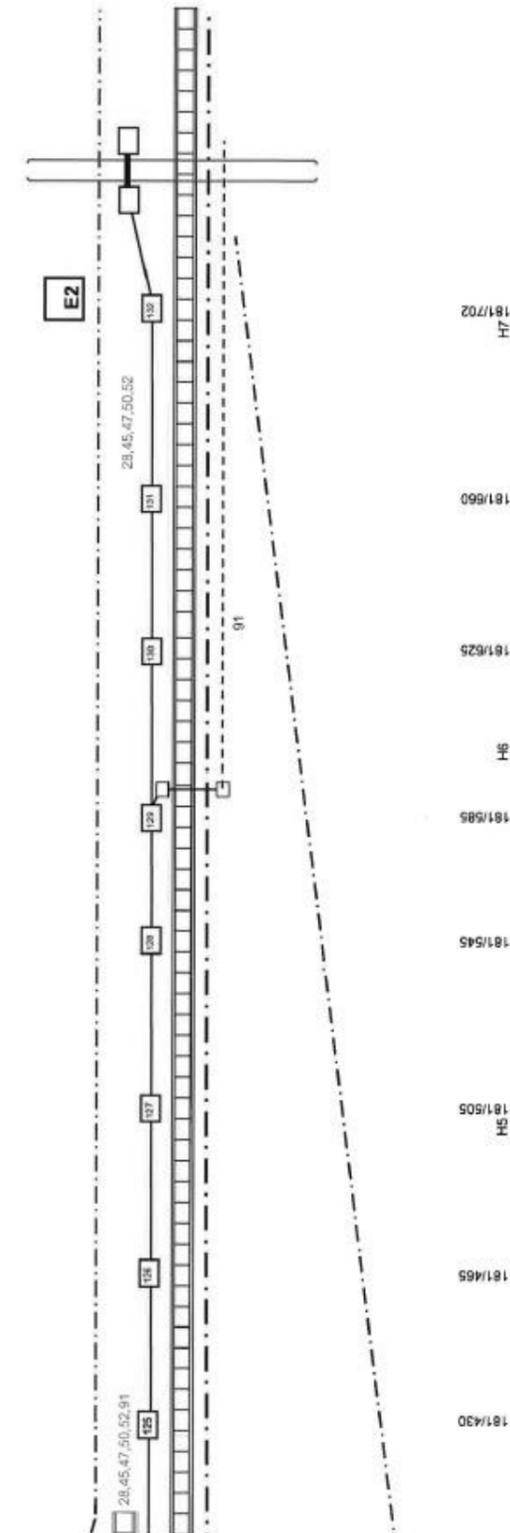
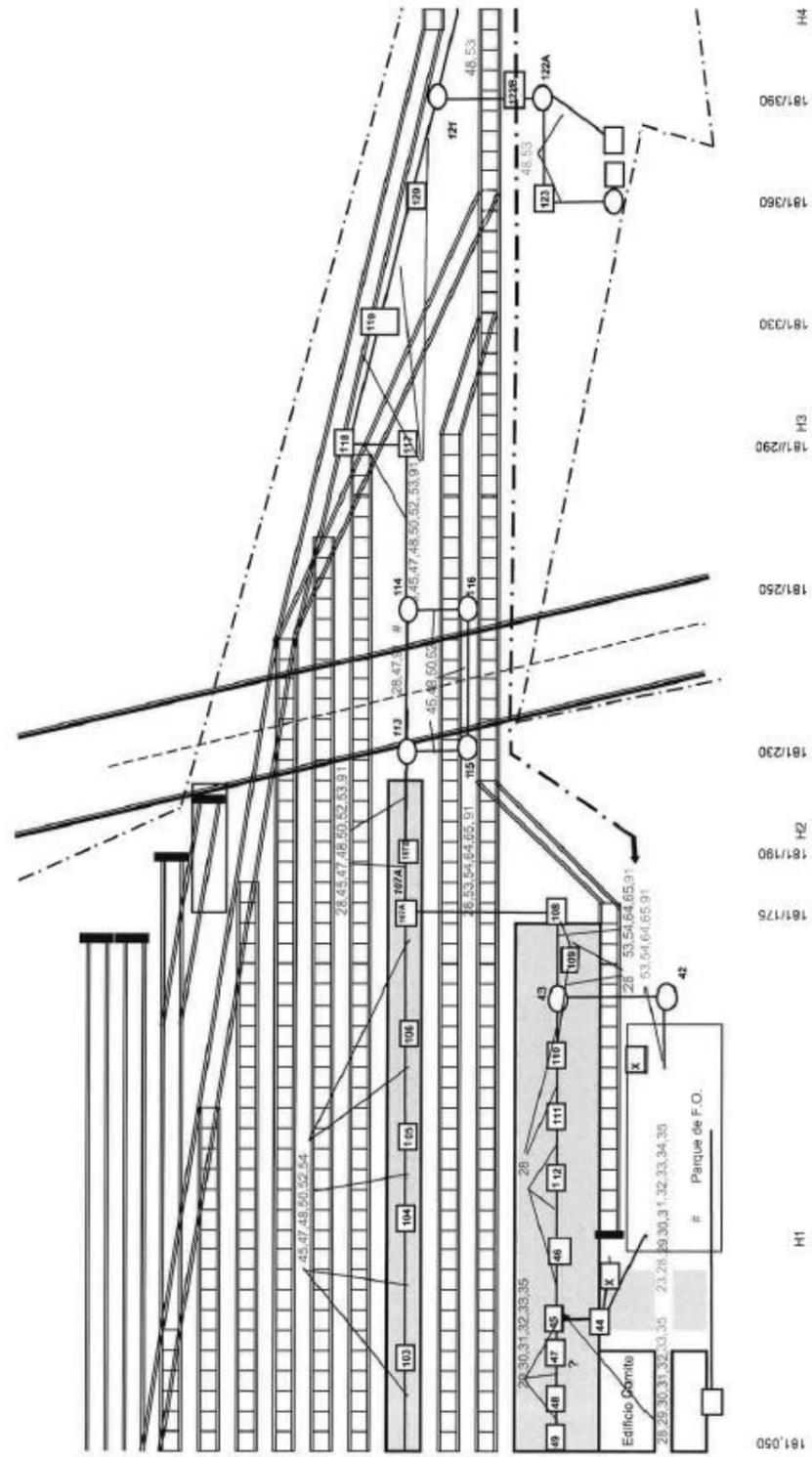


NOAIN





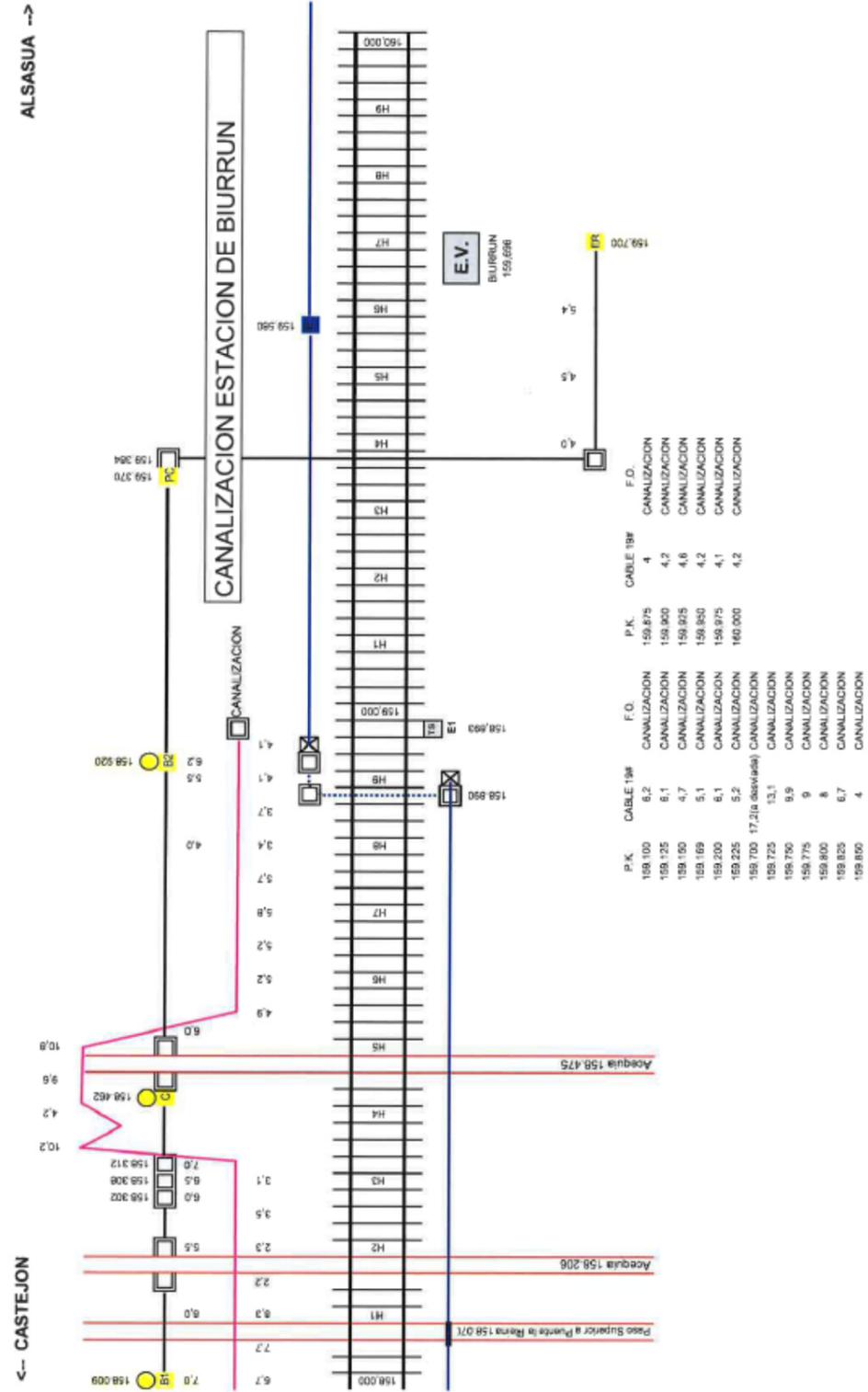




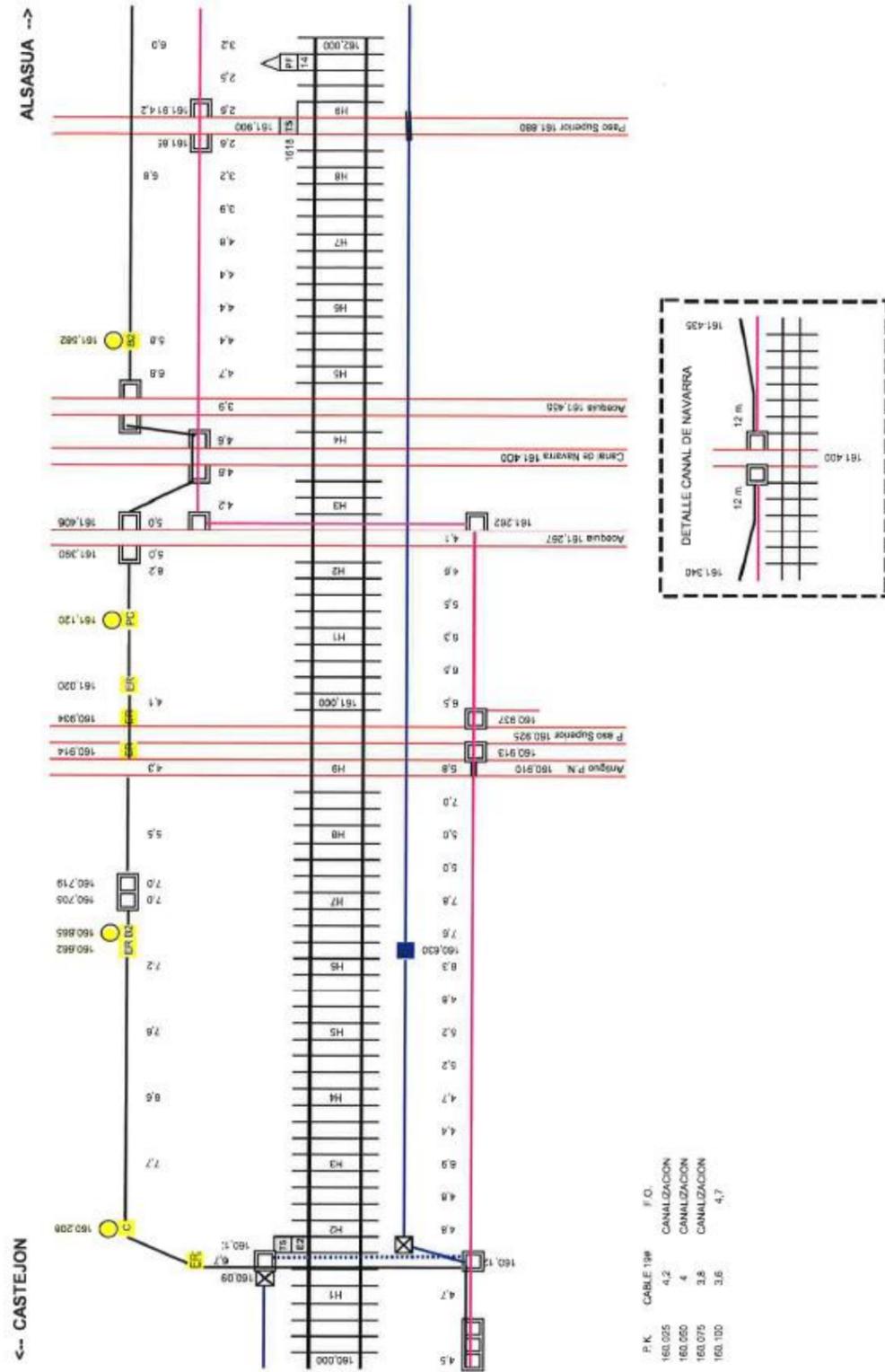
### LEYENDA

- CABLE 19 CUADRETES
- CABLE FIBRA ÓPTICA ENTERRADA (64 FO), CABLES SEÑALIZACIÓN, CABLE 2200V
- CABLE FIBRA ÓPTICA AÉREA (64 FO)
- CONECTOR DE INTEMPERIE
- B1 EMPALME CARTA B1
- B2 EMPALME CARTA B2
- C EMPALME CARTA C
- PC EMPALME CARTA PUNTO DE CARGA
- ER EMPALME RECTO
- E EMPALME FIBRA ÓPTICA ENTERRADA
- EMPALME FIBRA ÓPTICA AÉREA
- ARQUETA
- TS TELÉFONO SEÑAL
- PF PUESTO FIJO TREN TIERRA
- ⊗ COLUMNA ELECTRIFICACIÓN
- EV EDIFICIO VIAJEROS

### BIURRUN - NOAIN (Estación de Biurrun) P.K. 158.000 - P.K. 160.000

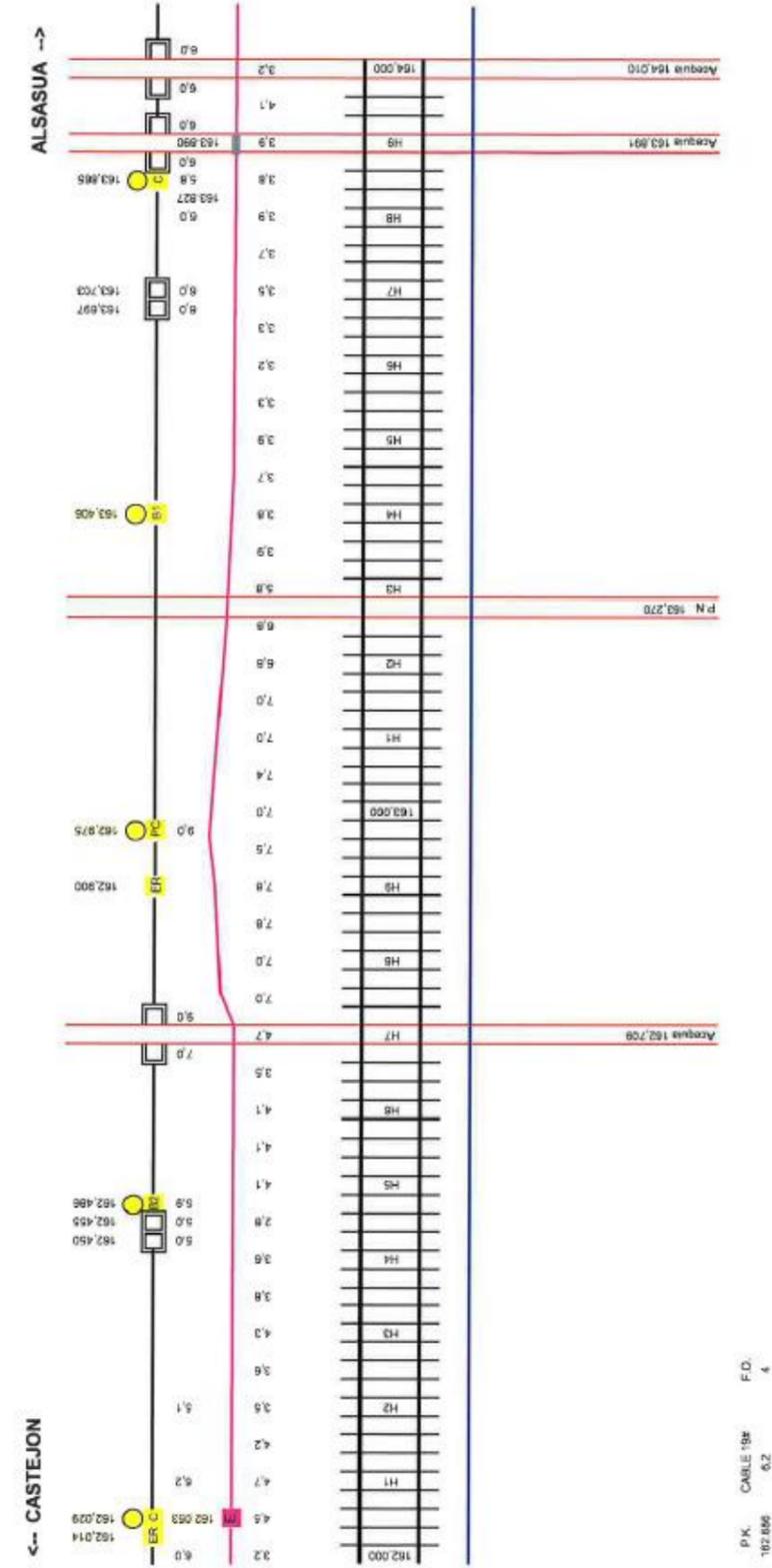


BIURRUN - NOAIN  
P.K. 160.000 - P.K. 162.000



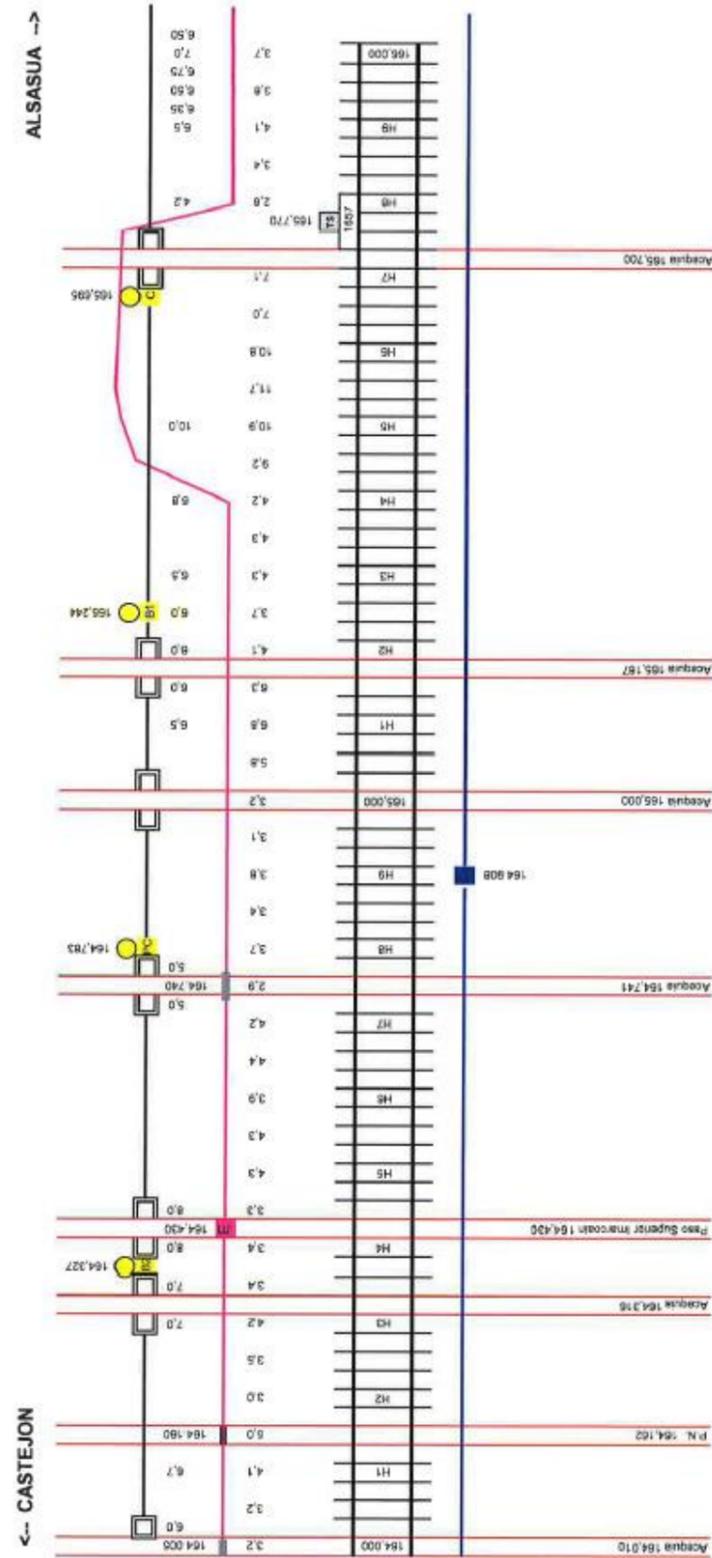
P.K.	CABLE 19#	F.O.
160.025	4,2	CANALIZACION
160.050	4	CANALIZACION
160.075	3,8	CANALIZACION
160.100	3,6	CANALIZACION
		4,7

BIURRUN - NOAIN  
P.K. 162.000 - P.K. 164.000

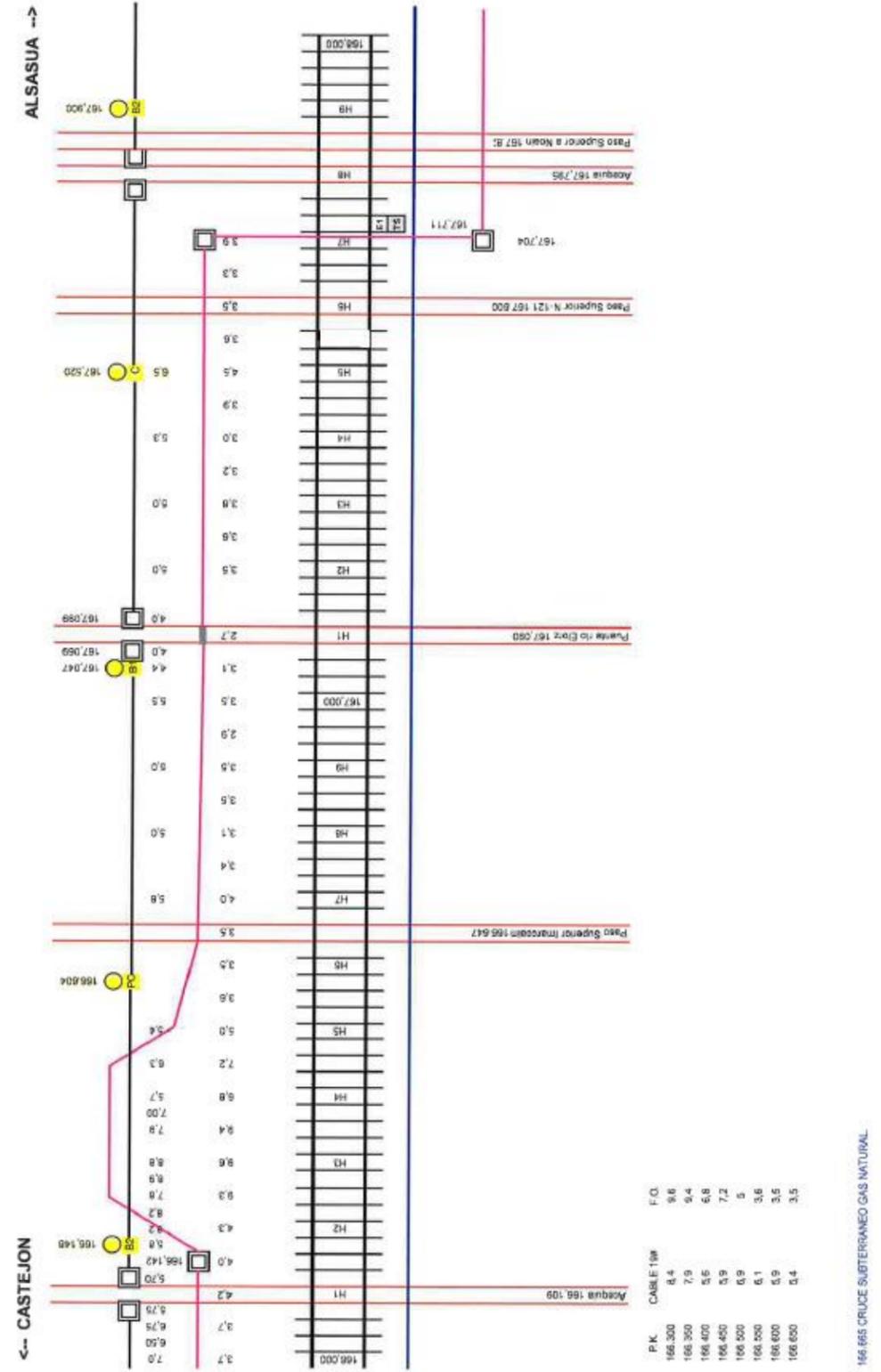


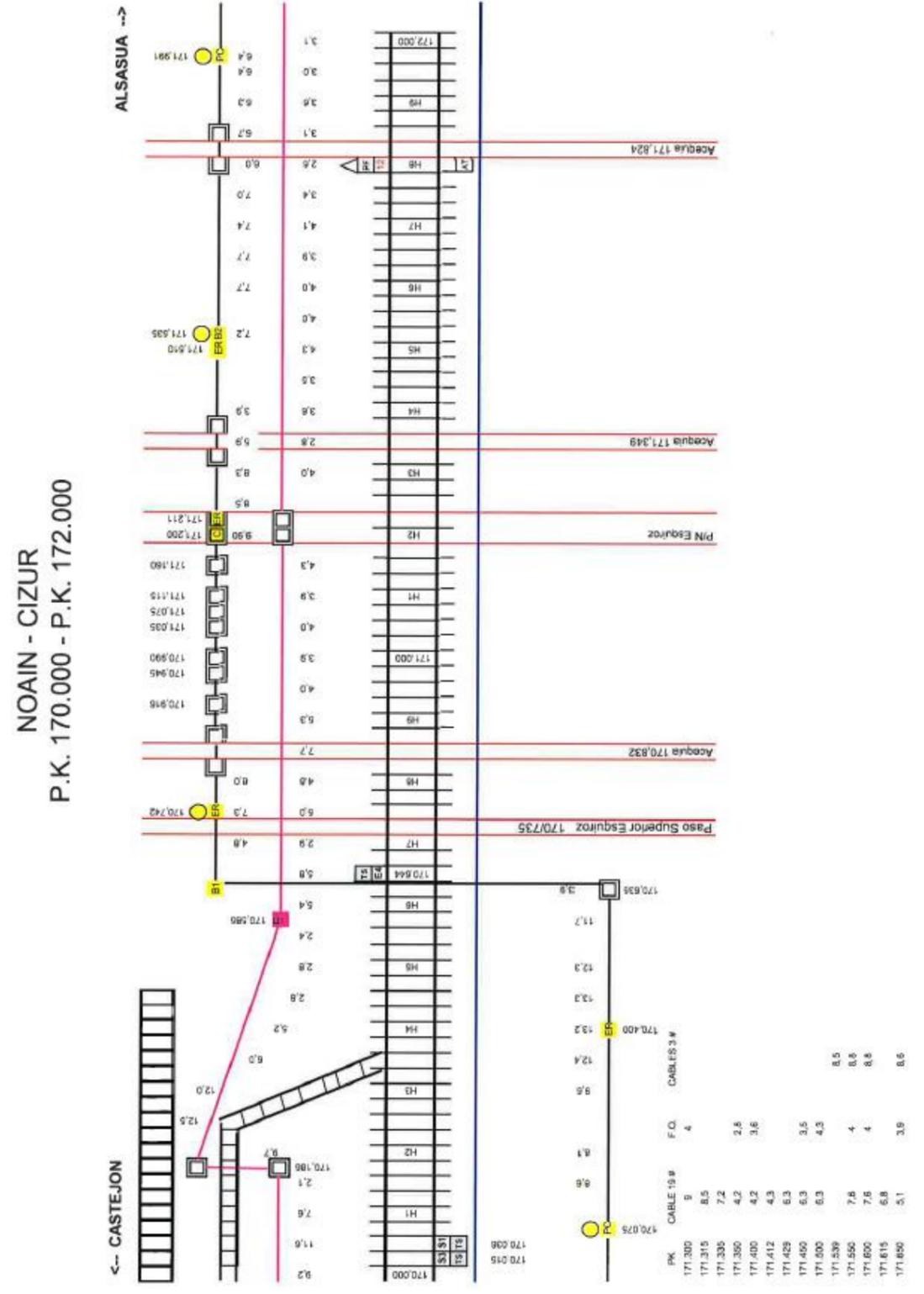
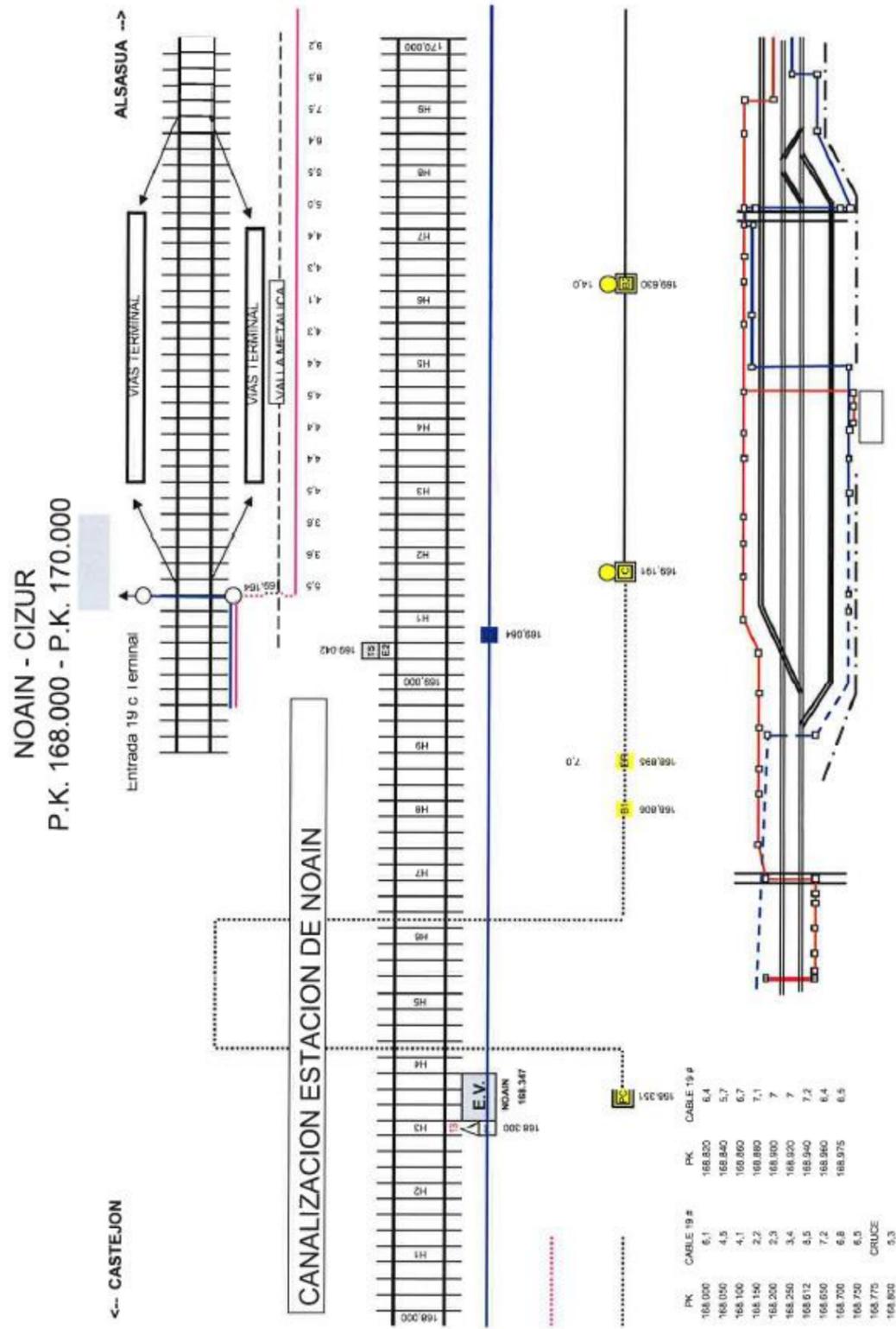
P.K.	CABLE 19#	F.O.
162.806	6,2	4

BIURRUN - NOAIN  
P.K. 164.000 - P.K. 166.000

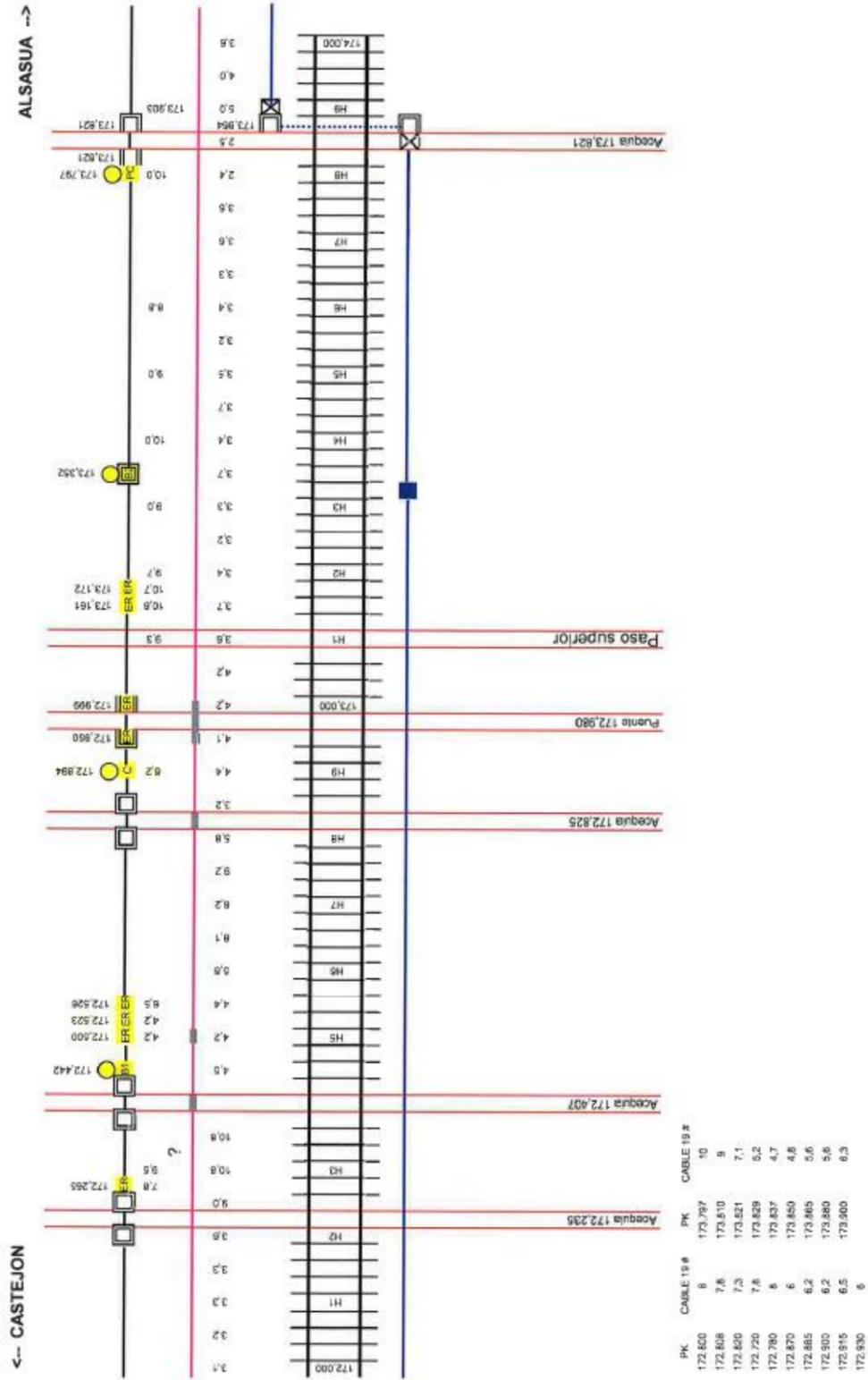


BIURRUN - NOAIN  
P.K. 166.000 - P.K. 168.000

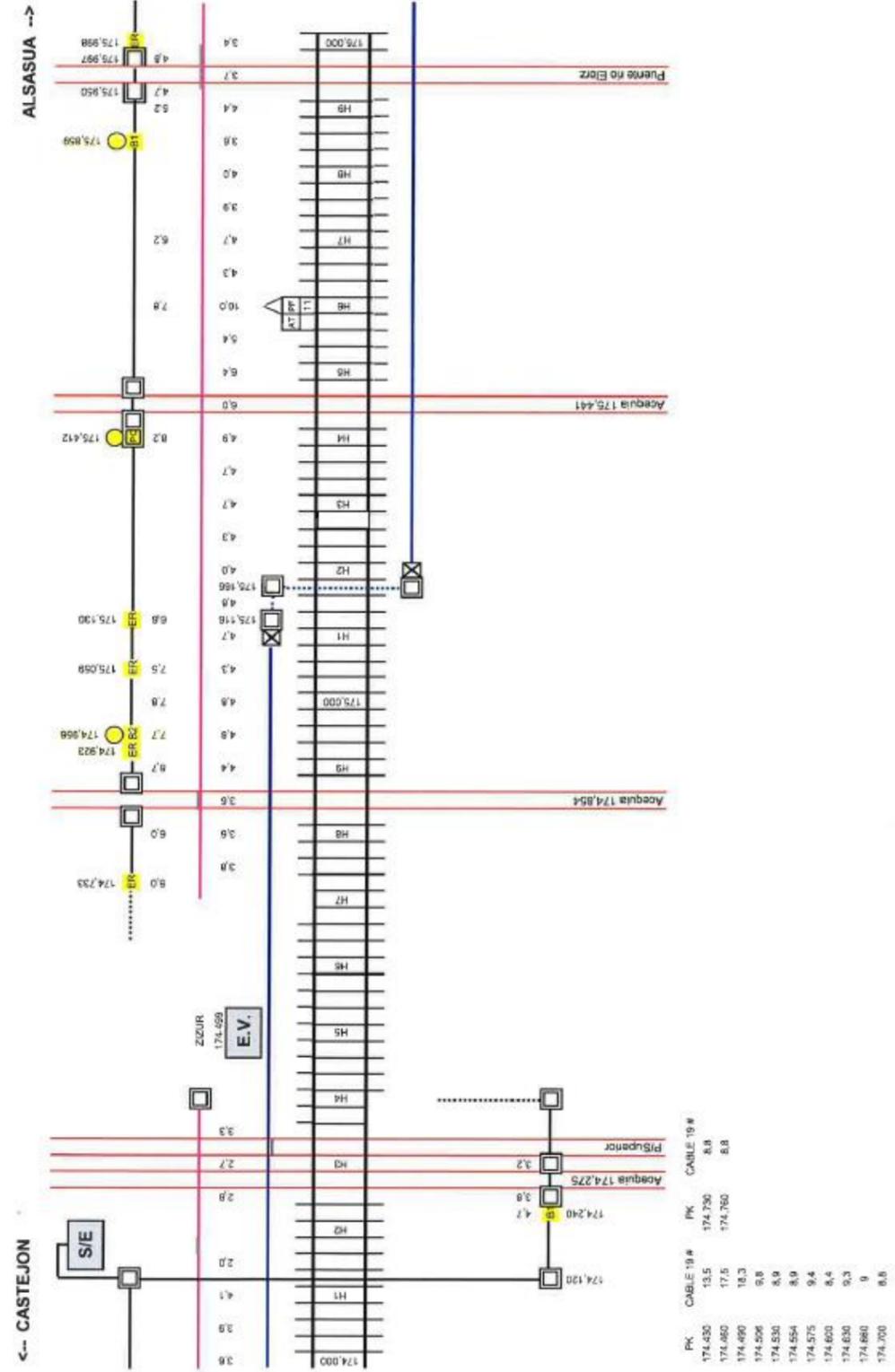




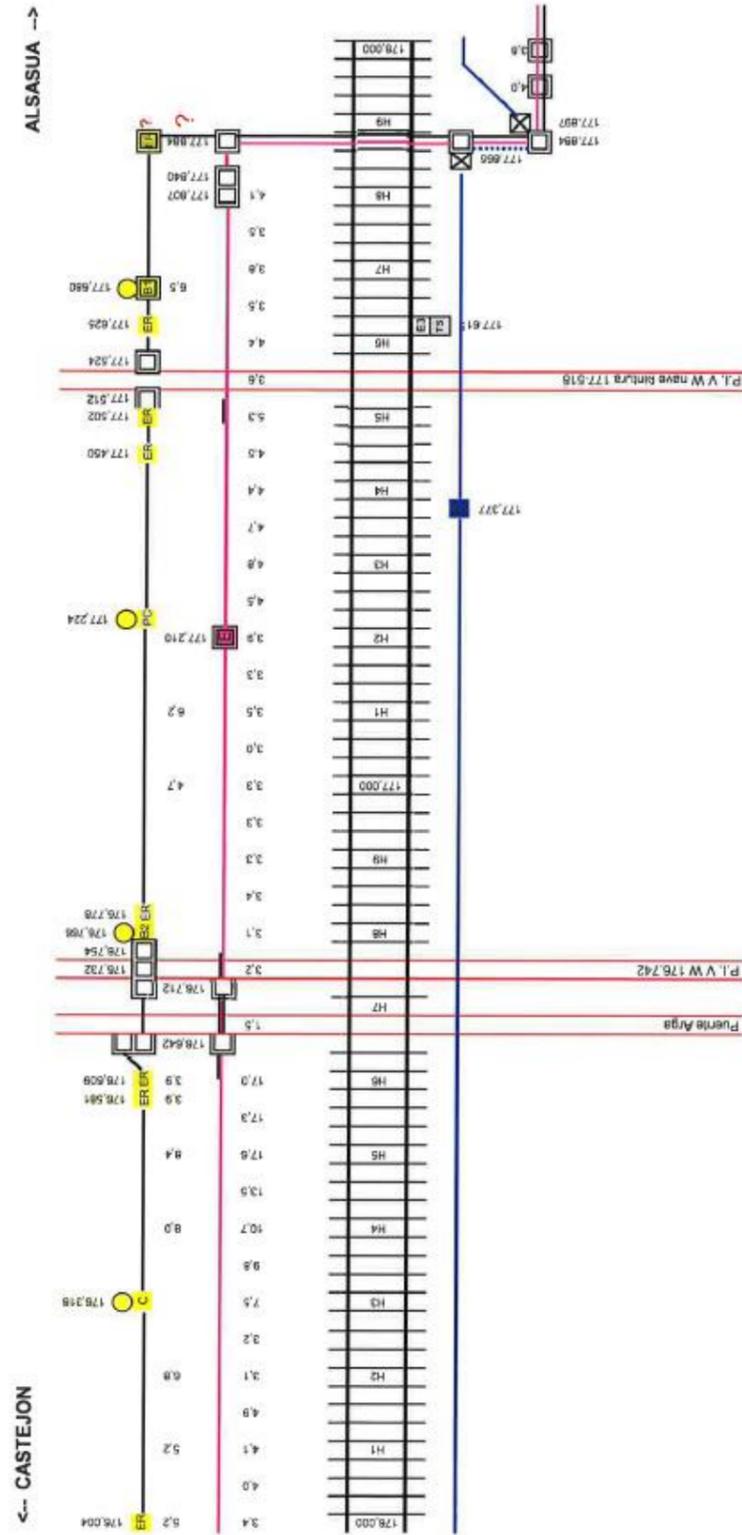
NOAIN - CIZUR  
P.K. 172.000 - P.K. 174.000



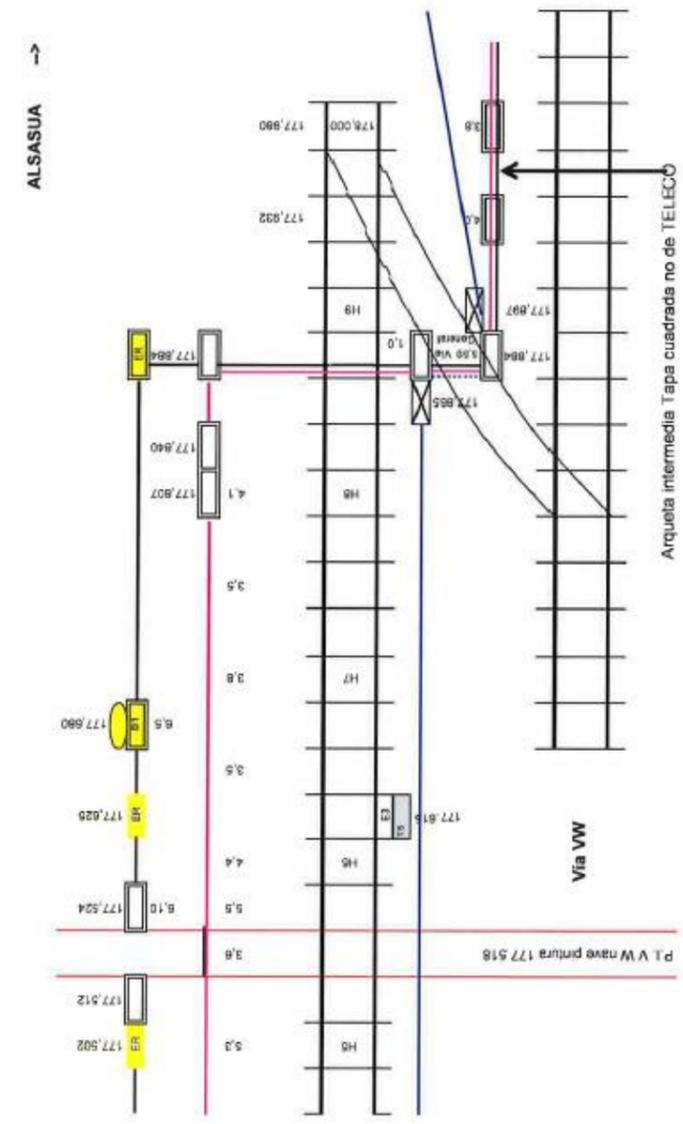
CIZUR - PAMPLONA  
P.K. 174.000 - P.K. 176.000



CIZUR - PAMPLONA  
P.K. 176.000 - P.K. 178.000

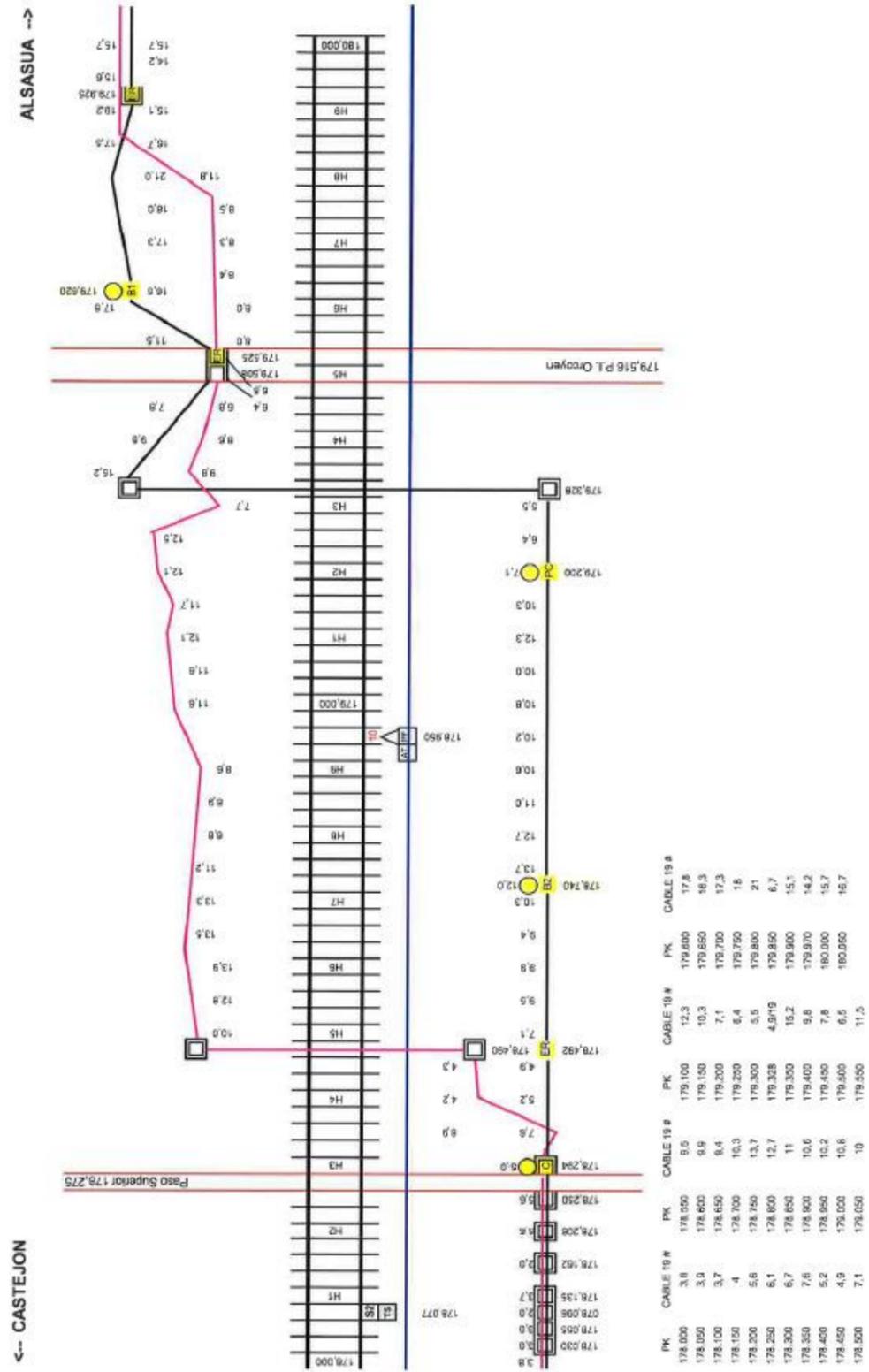


PK	CABLE 19 #	PK	CABLE 19 #
178.733	3	177.825	6
178.720	3,6	177.850	6
178.727	5	177.875	6,2
		177.883	5
		177.900	4
		177.925	4,5
		177.950	4,8

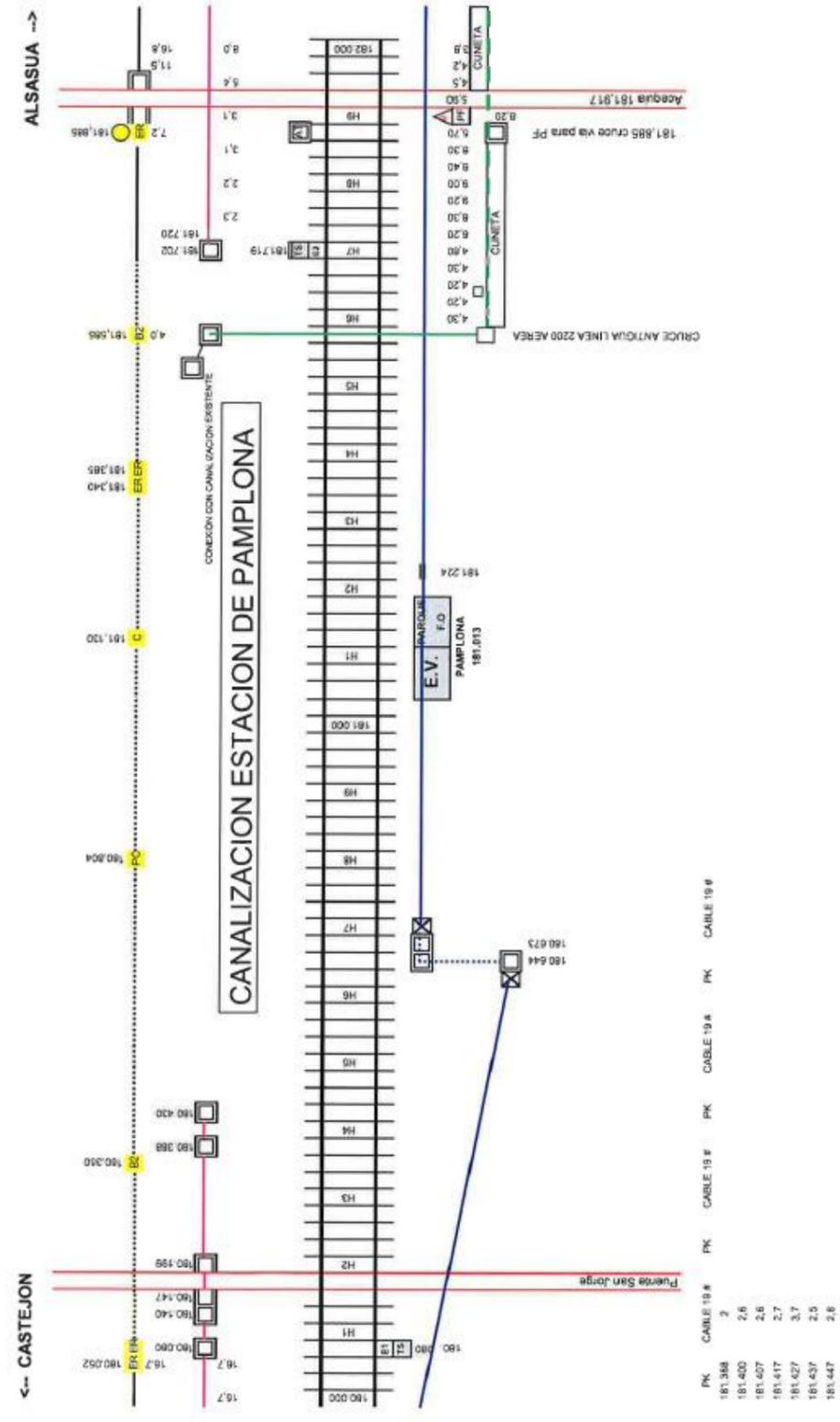


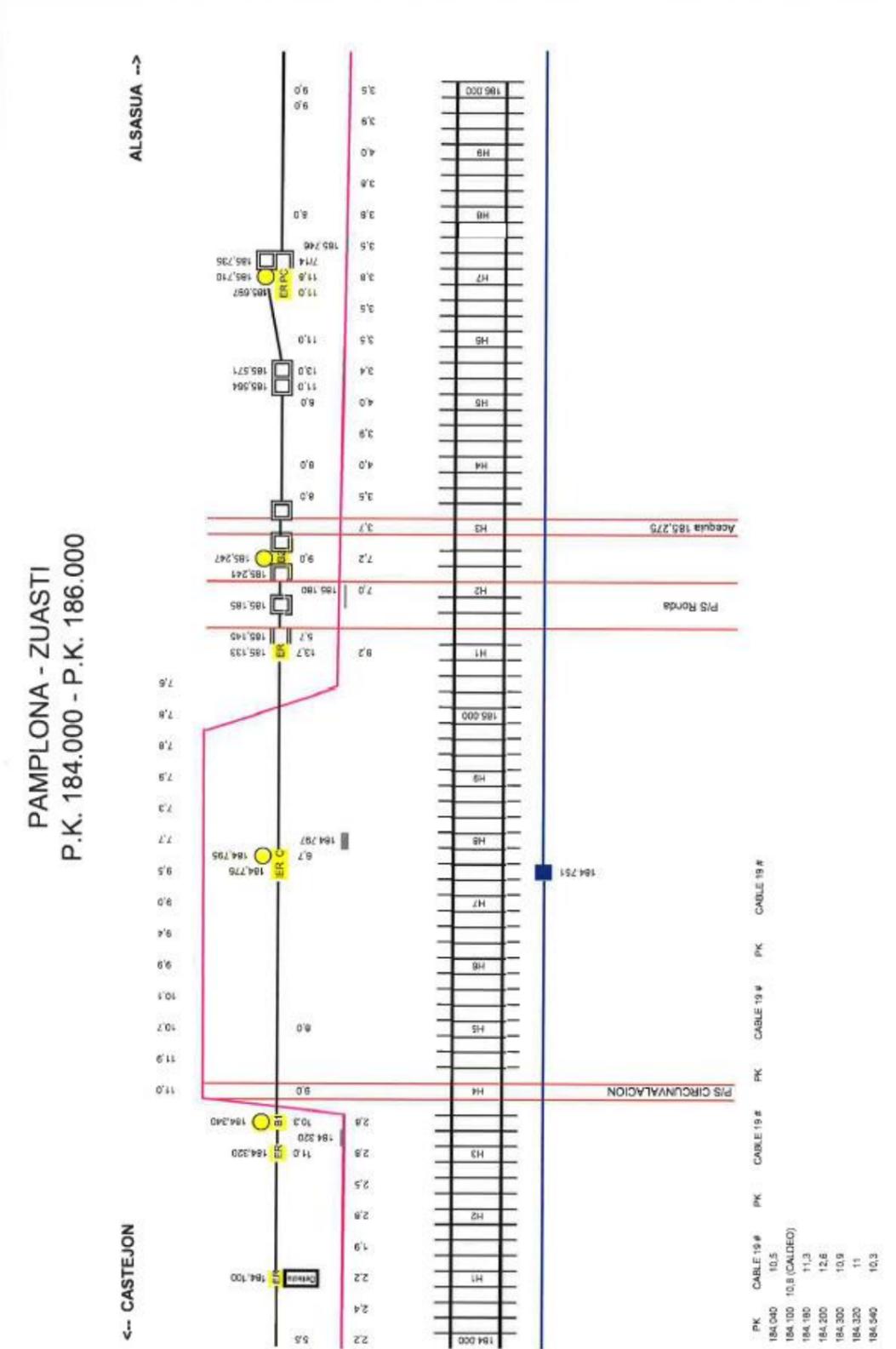
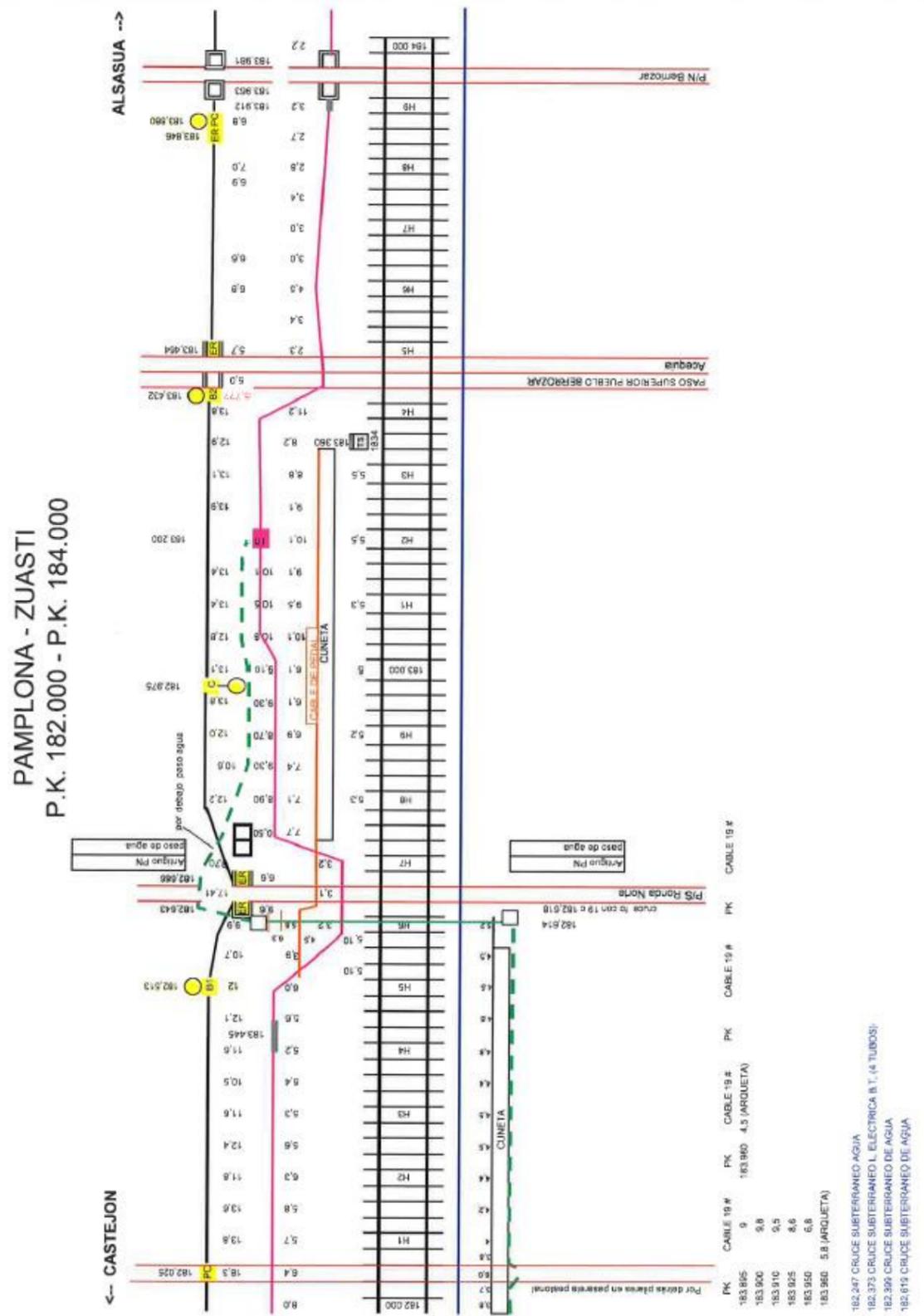
- Canalización nueva (F.O. Enterrada, 2200v, Cables de Bloqueo)
- F.O. Aérea
- Cable 19 #
- Arquetar/Cámara Registro
- Columna Electrificación

CIZUR - PAMPLONA  
P.K. 178.000 - P.K. 180.000

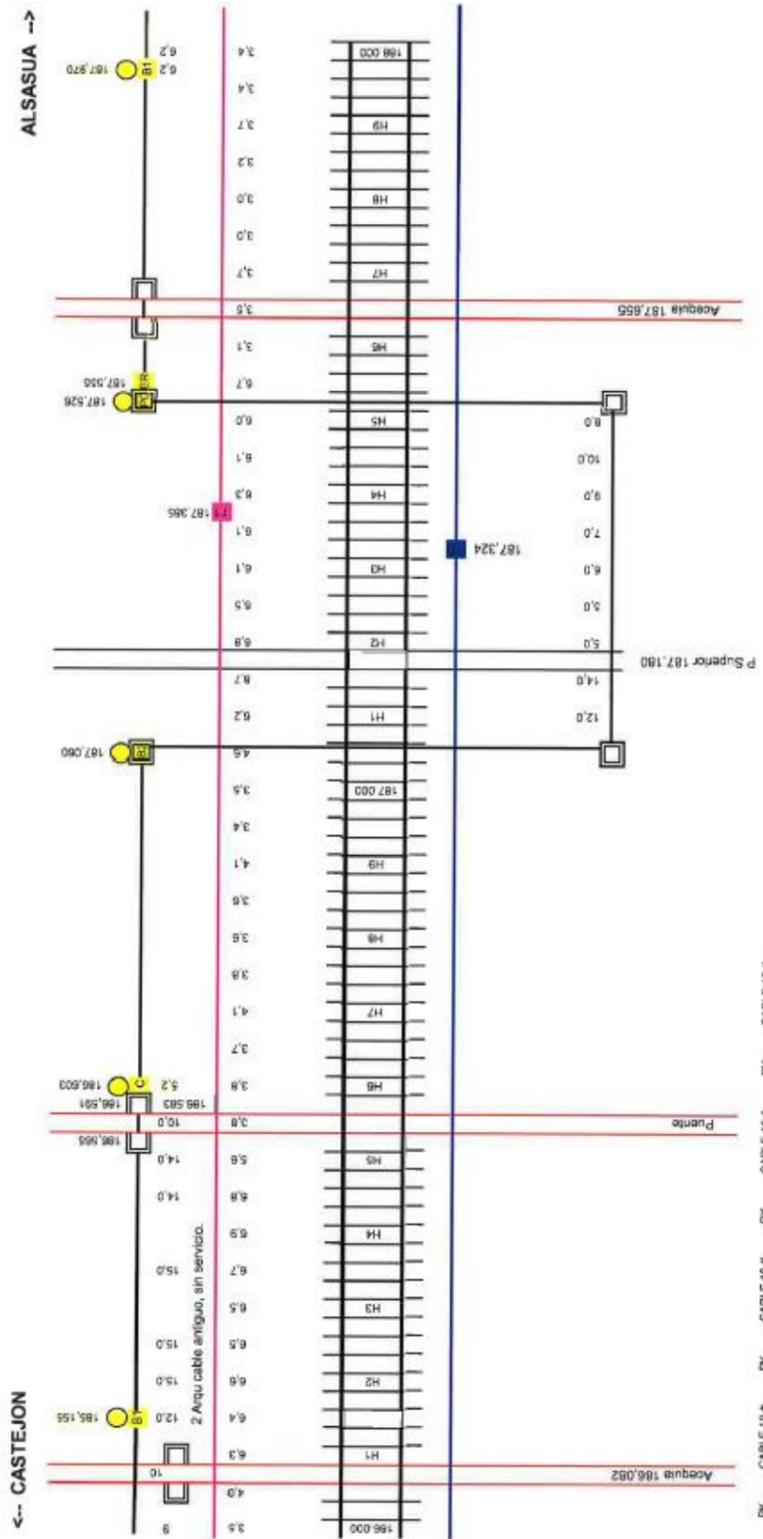


PAMPLONA - ZUASTI  
P.K. 180.000 - P.K. 182.000



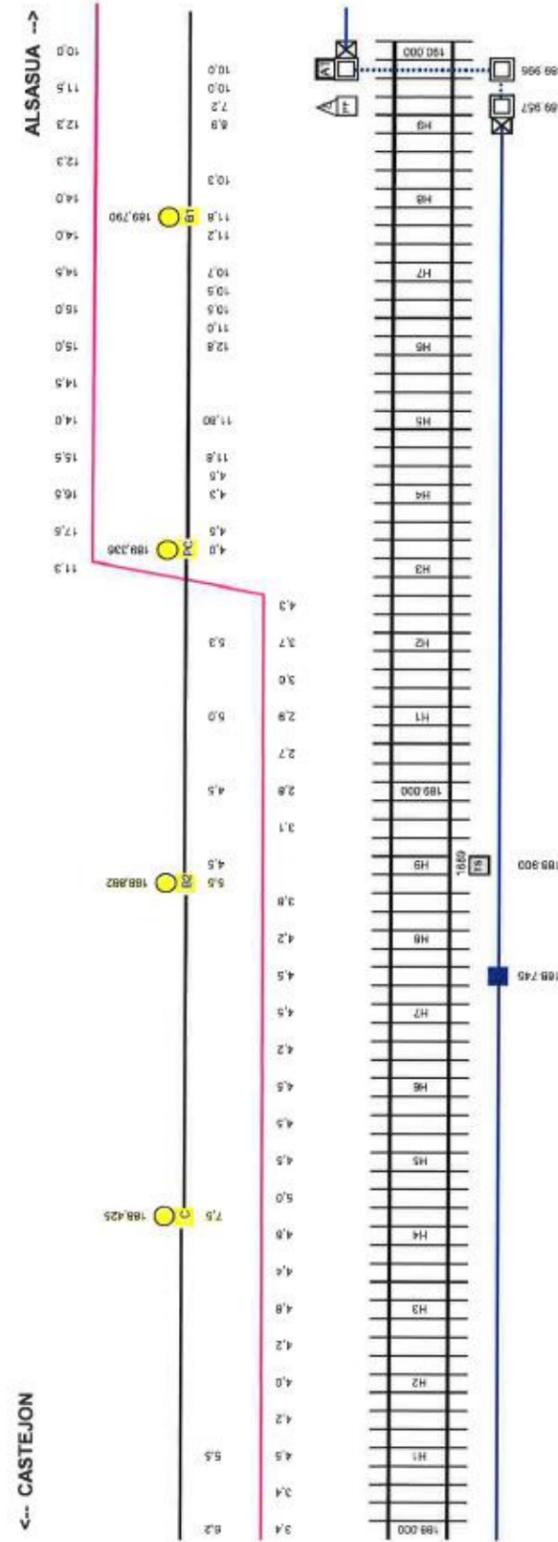


PAMPLONA - ZUASTI  
P.K. 186.000 - P.K. 188.000



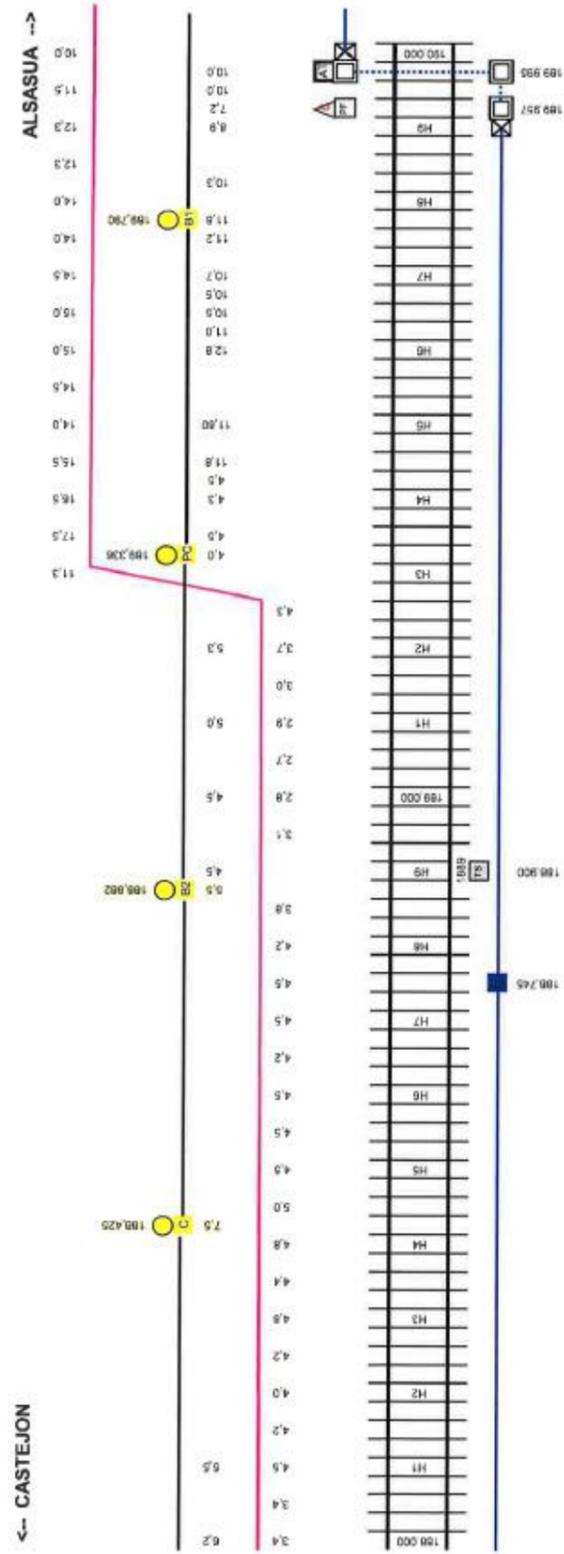
187.581 CRUCE SUBTERRANEO GAS NATURAL

PAMPLONA - ZUASTI  
P.K. 188.000 - P.K. 190.000



PK	CABLE 19 #	F.O.	PK	F.O.	CABLE 19 #
186.362	4,5	18	188.800	13,9	10,3
186.400	4,5	16,5	189.900	12,5	8,9
186.440	4,5	14	189.936	11,5	7,2
186.660	11,8	14	189.968	12,8	10
186.900	11,8	14	190.000	10,6	10
186.935	12,8	15			
186.962	11	17			
186.983	12	17,2			
186.983	10,5	14,5			
186.983	10,7	14,5			
186.983	11,2	15			

PAMPLONA - ZUASTI  
P.K. 188.000 - P.K. 190.000



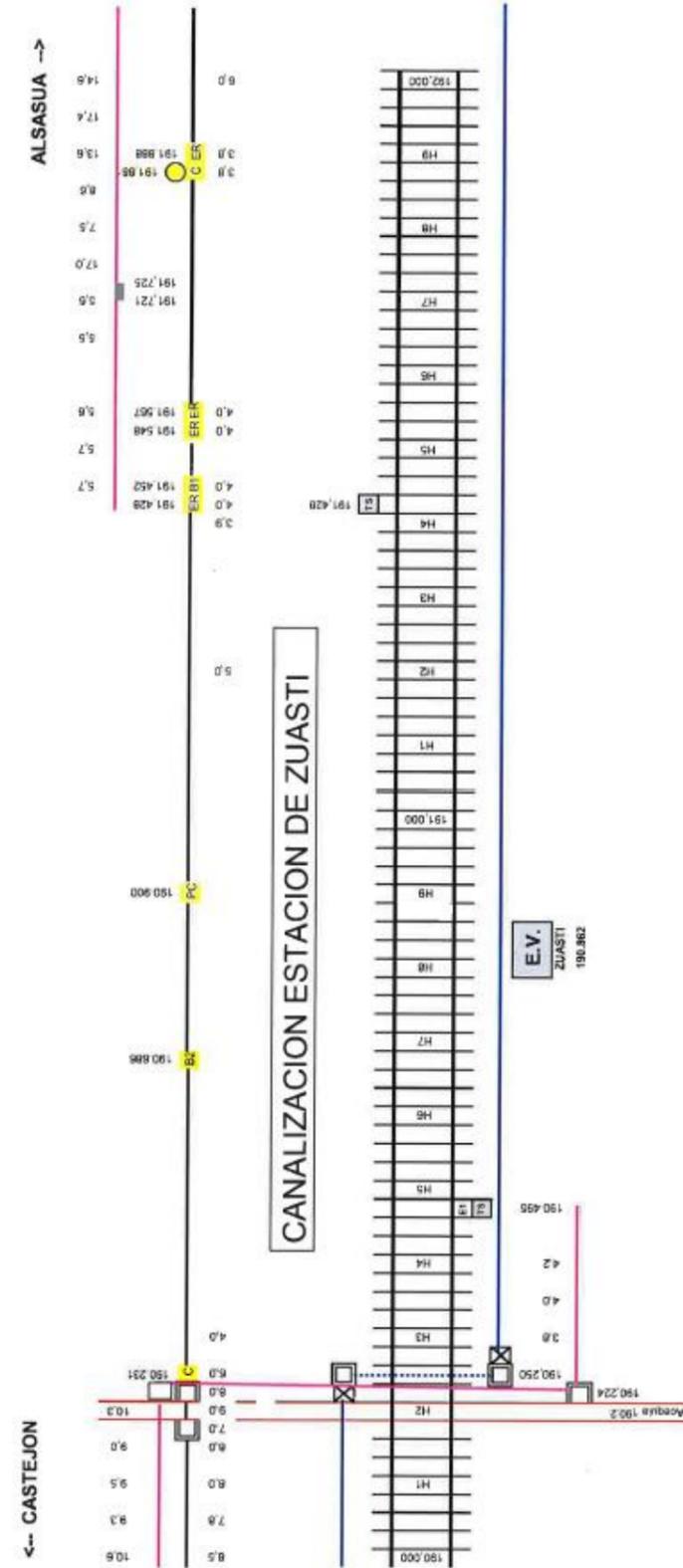
CABLE 19 #

PK	F.O.	PK	F.O.	CABLE 19 #
189.362	18	189.200	13,9	10,3
189.440	4,5	189.900	12,5	8,9
189.440	4,5	189.506	11,5	7,2
189.460	11,8	189.966	12,8	10
189.500	11,8	190.000	10,6	10
189.500	12,8			
189.535	11			
189.562	12			
189.633	10,5			
189.700	10,7			
189.787	11,2			

CABLE 19 #

PK	F.O.	PK	F.O.	CABLE 19 #
189.362	18	189.200	13,9	10,3
189.440	4,5	189.900	12,5	8,9
189.440	4,5	189.506	11,5	7,2
189.460	11,8	189.966	12,8	10
189.500	11,8	190.000	10,6	10
189.500	12,8			
189.535	11			
189.562	12			
189.633	10,5			
189.700	10,7			
189.787	11,2			

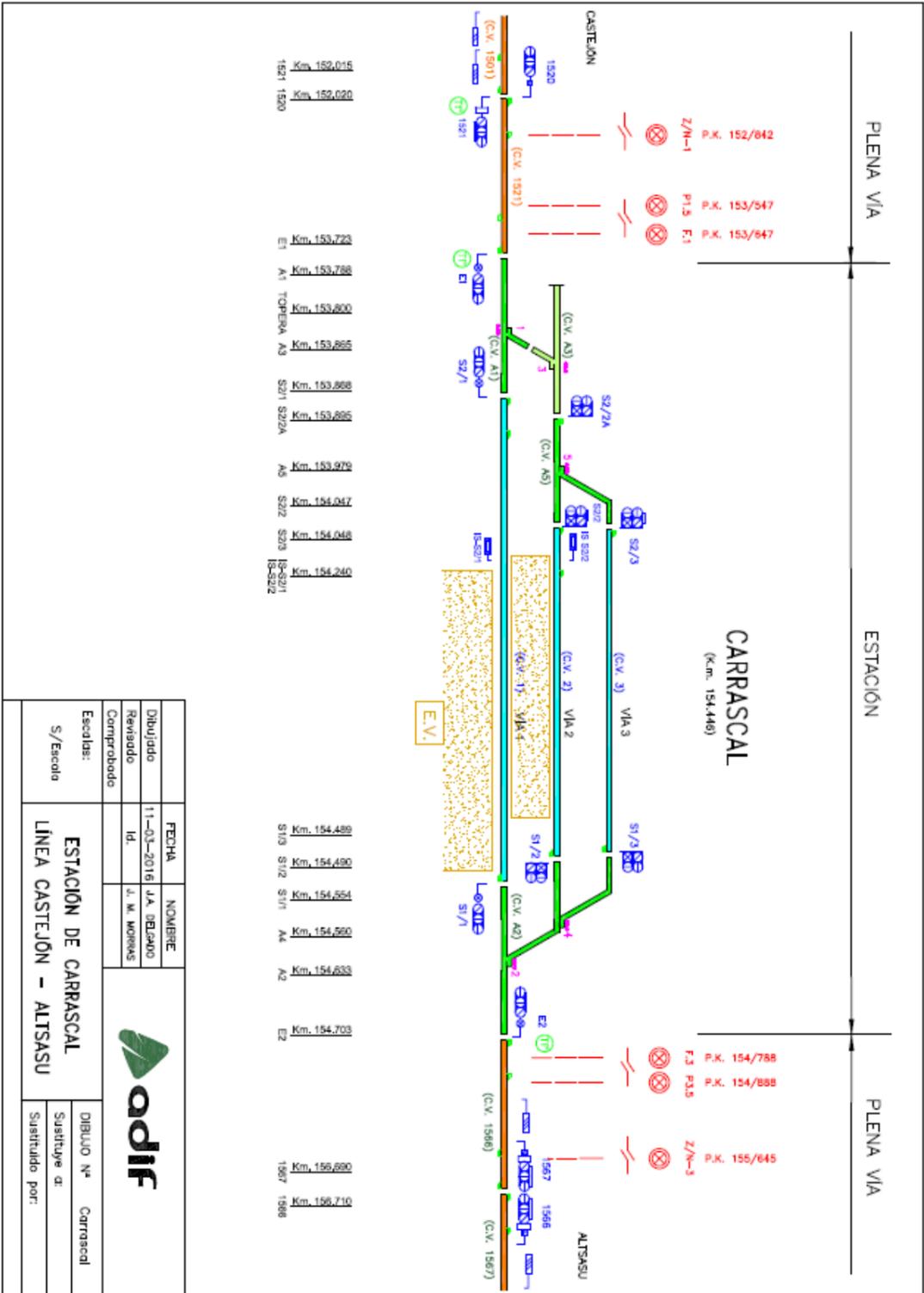
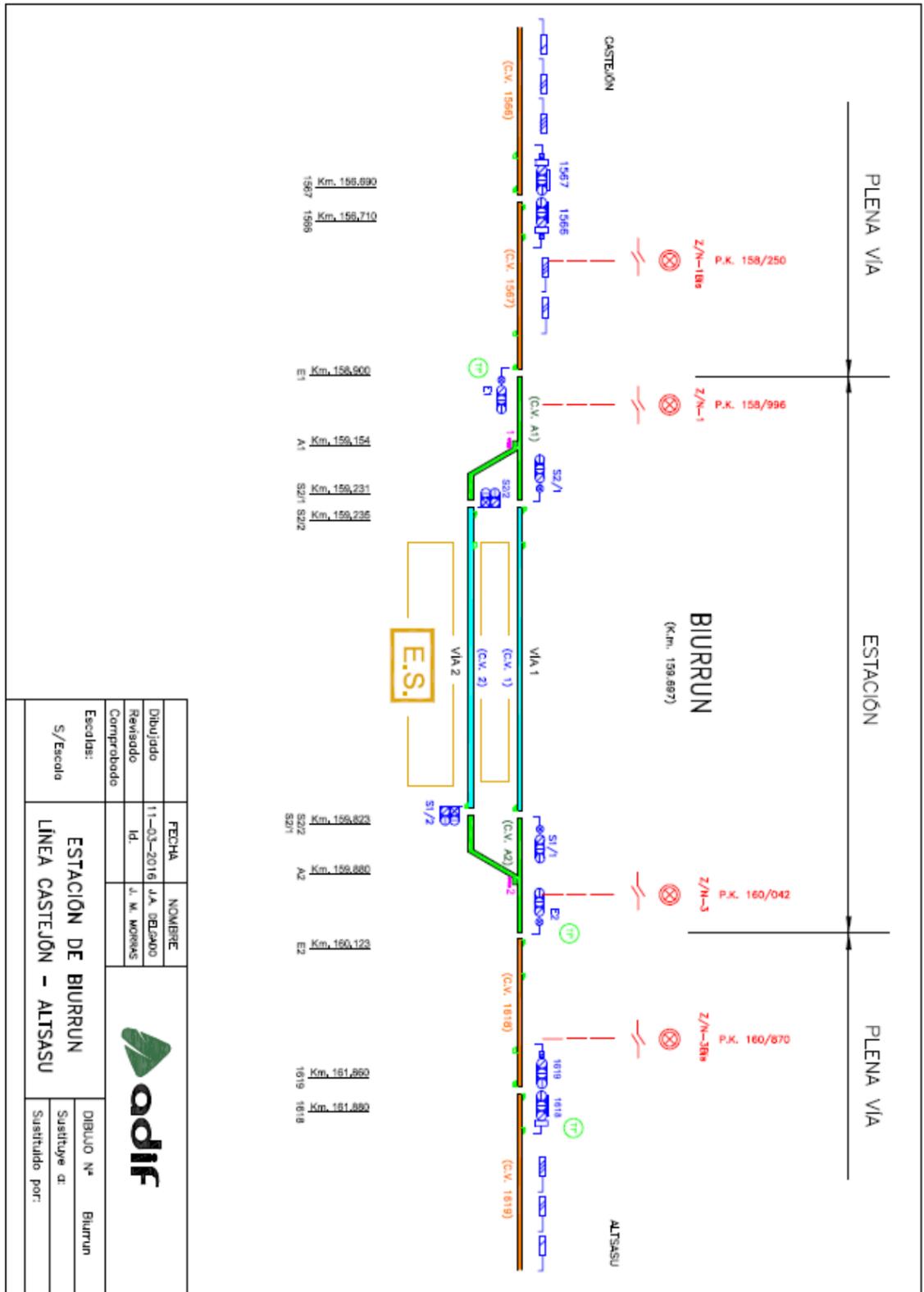
ZUASTI - IRURZUN (Estación de Zuasti)  
P.K. 190.000 - P.K. 192.000

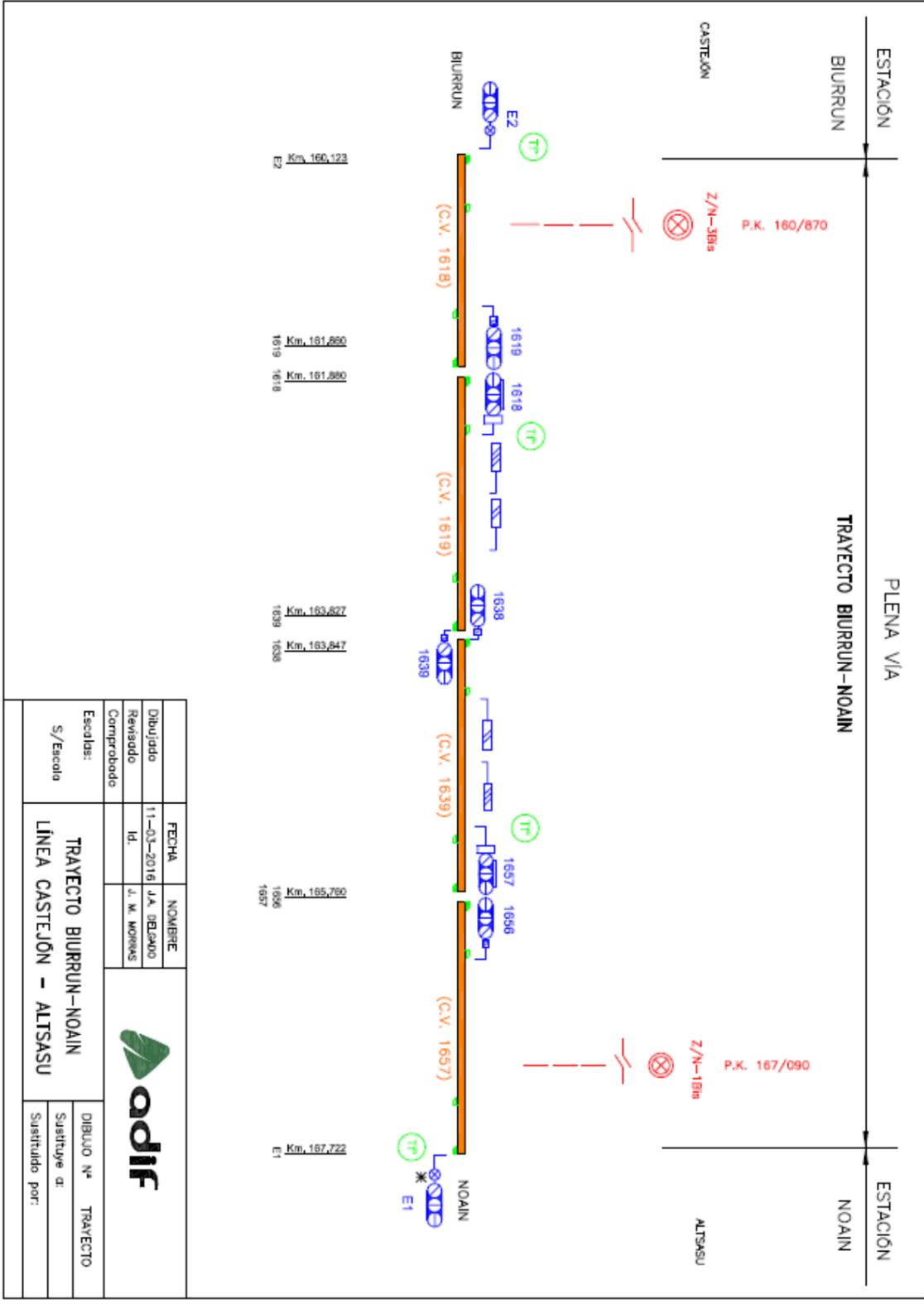
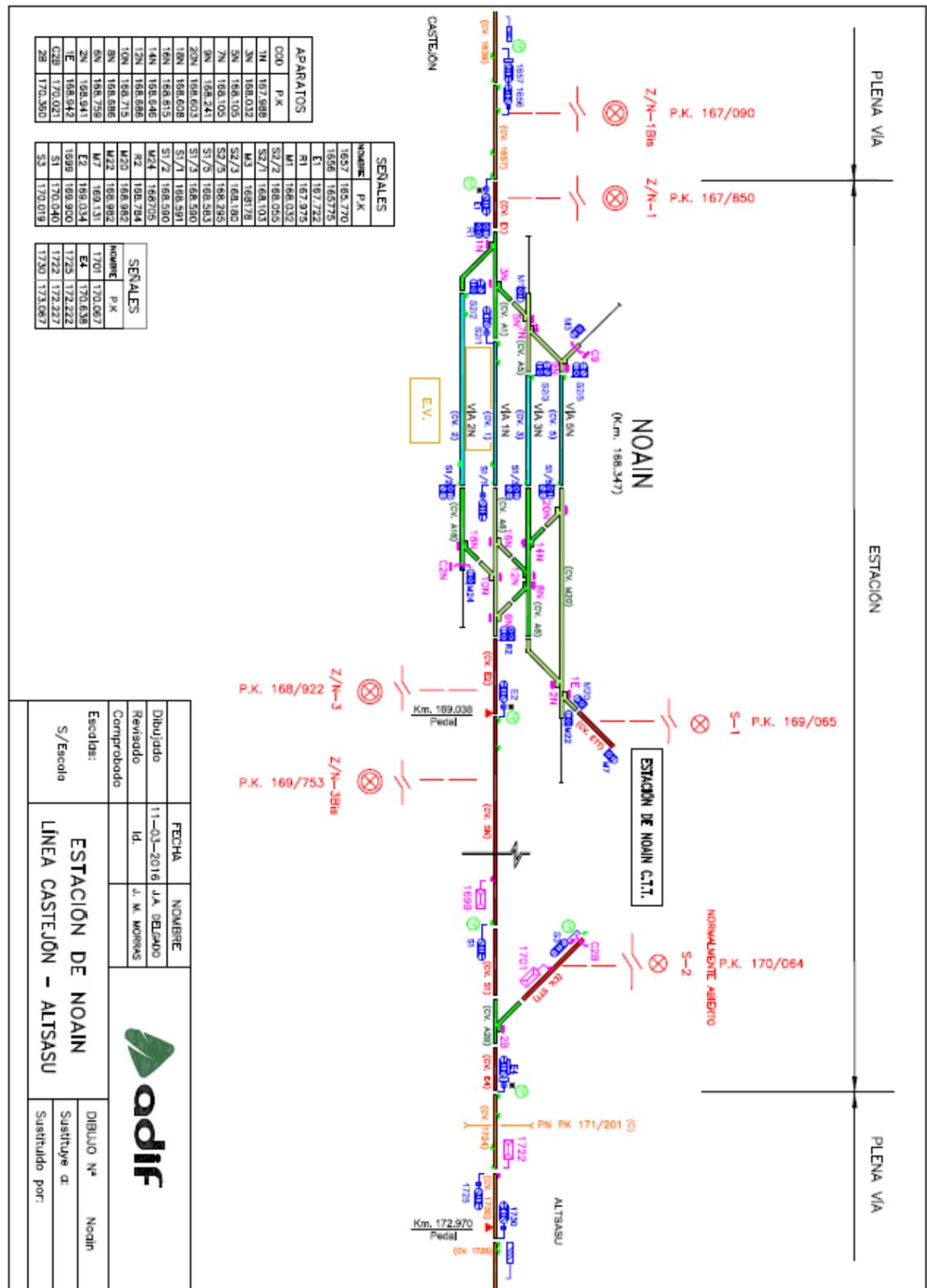


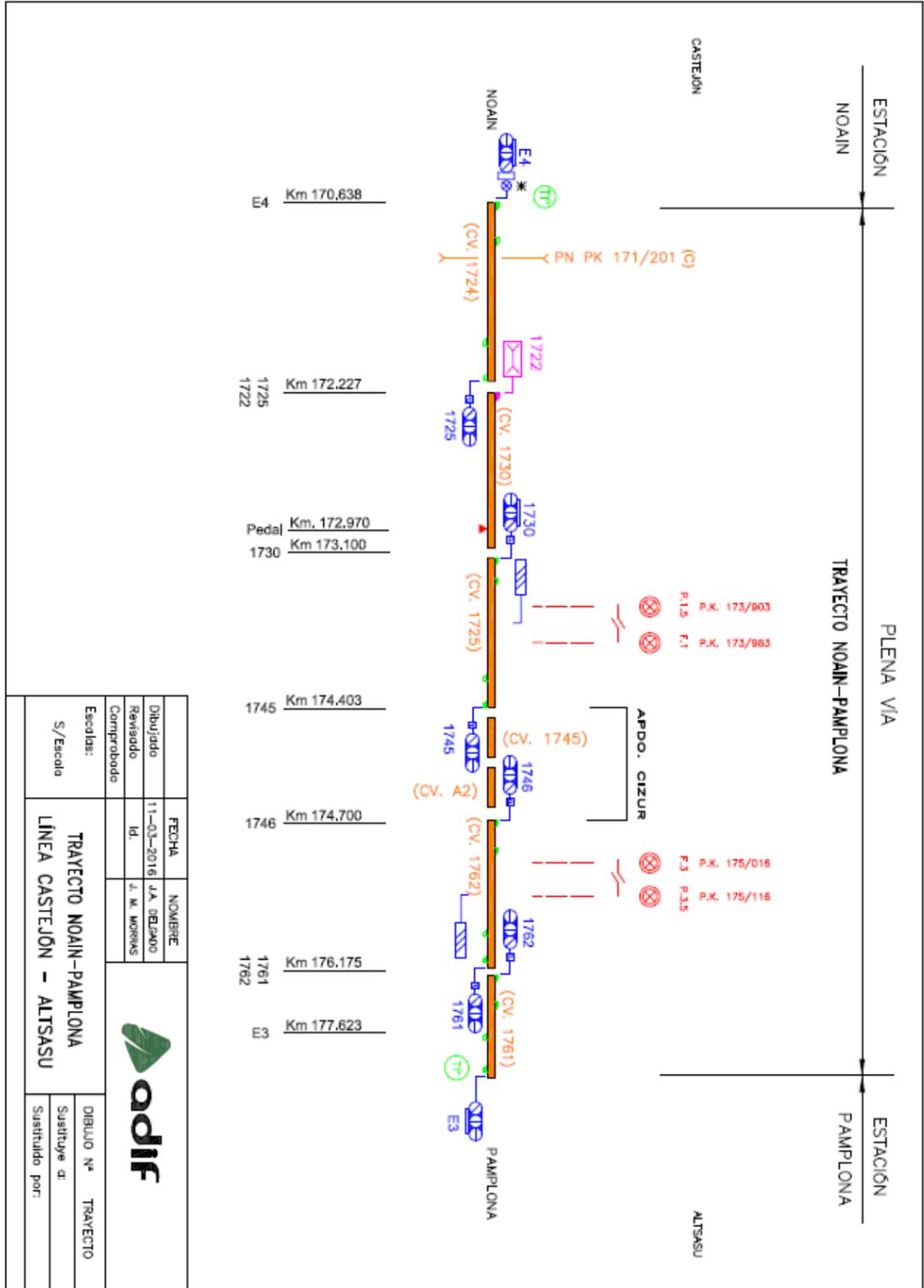
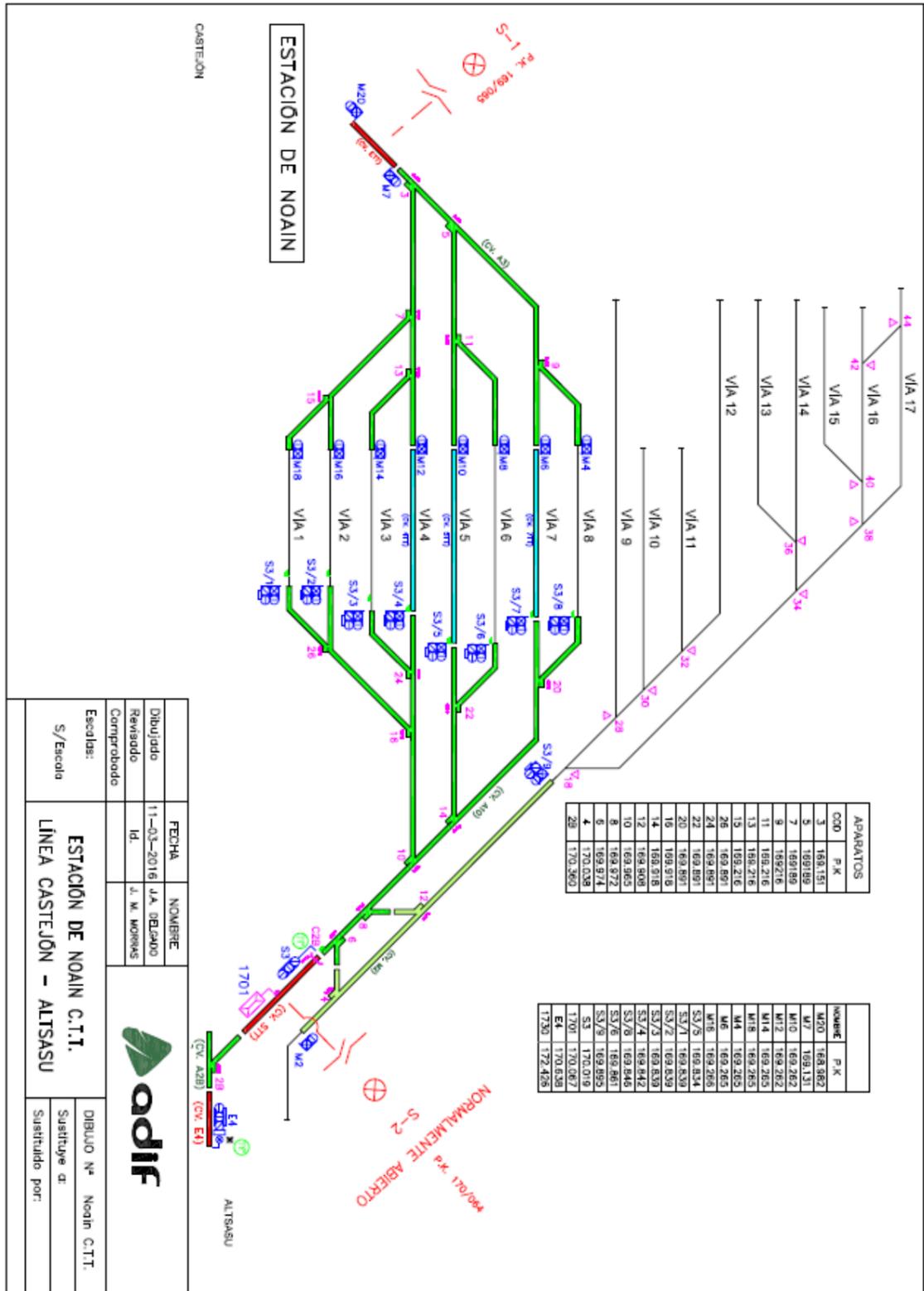
CABLE 19 #

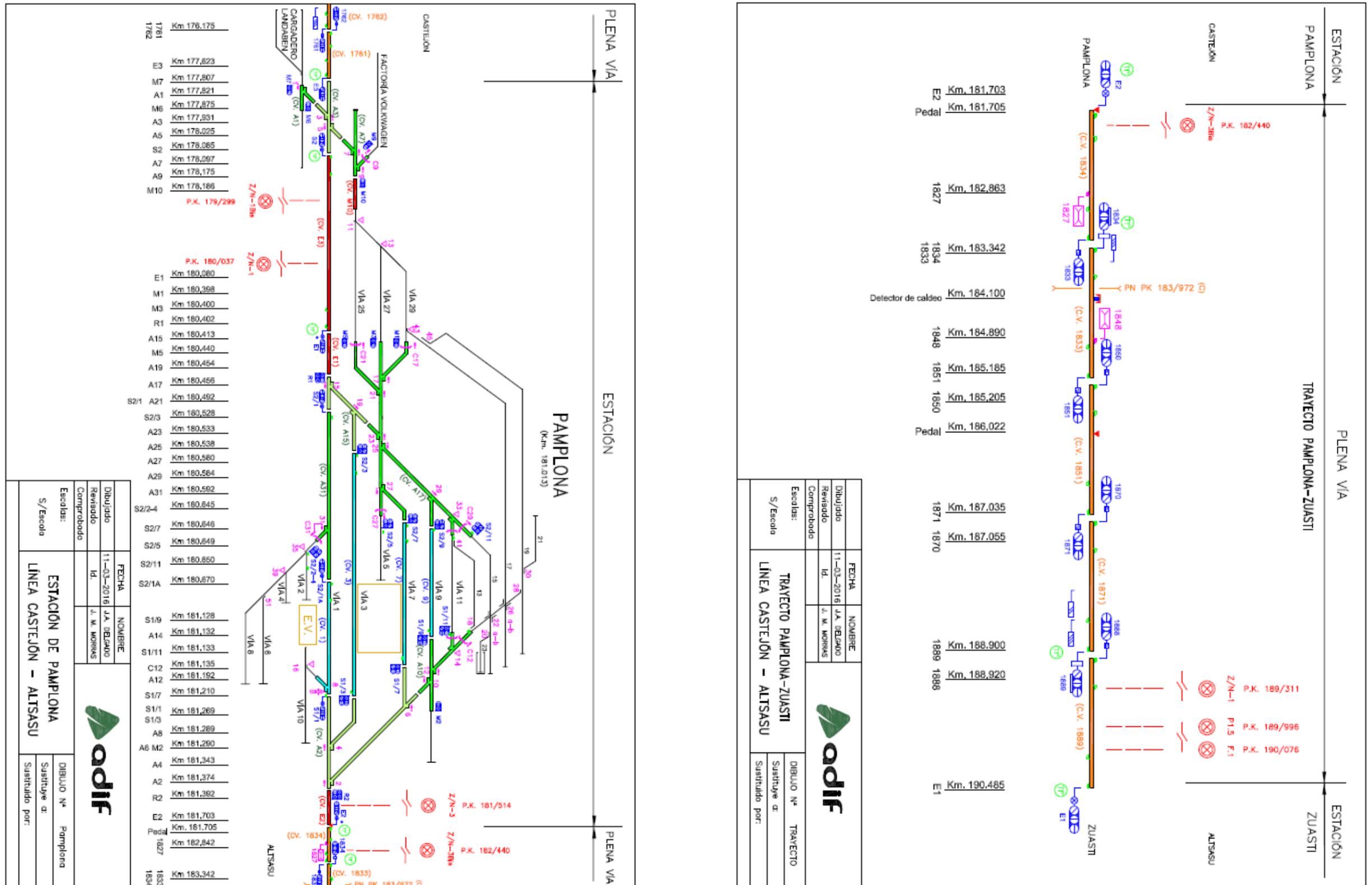
PK	F.O.	PK	F.O.	CABLE 19 #
190.000	10,6	190.000	10,0	10,0
190.000	9,3	190.000	7,8	7,8
190.100	9,5	190.100	8,0	8,0
190.200	10,3	190.200	9,0	9,0
190.300	4,0	190.300	4,0	4,0

4.3.1.3.- Programas de explotación

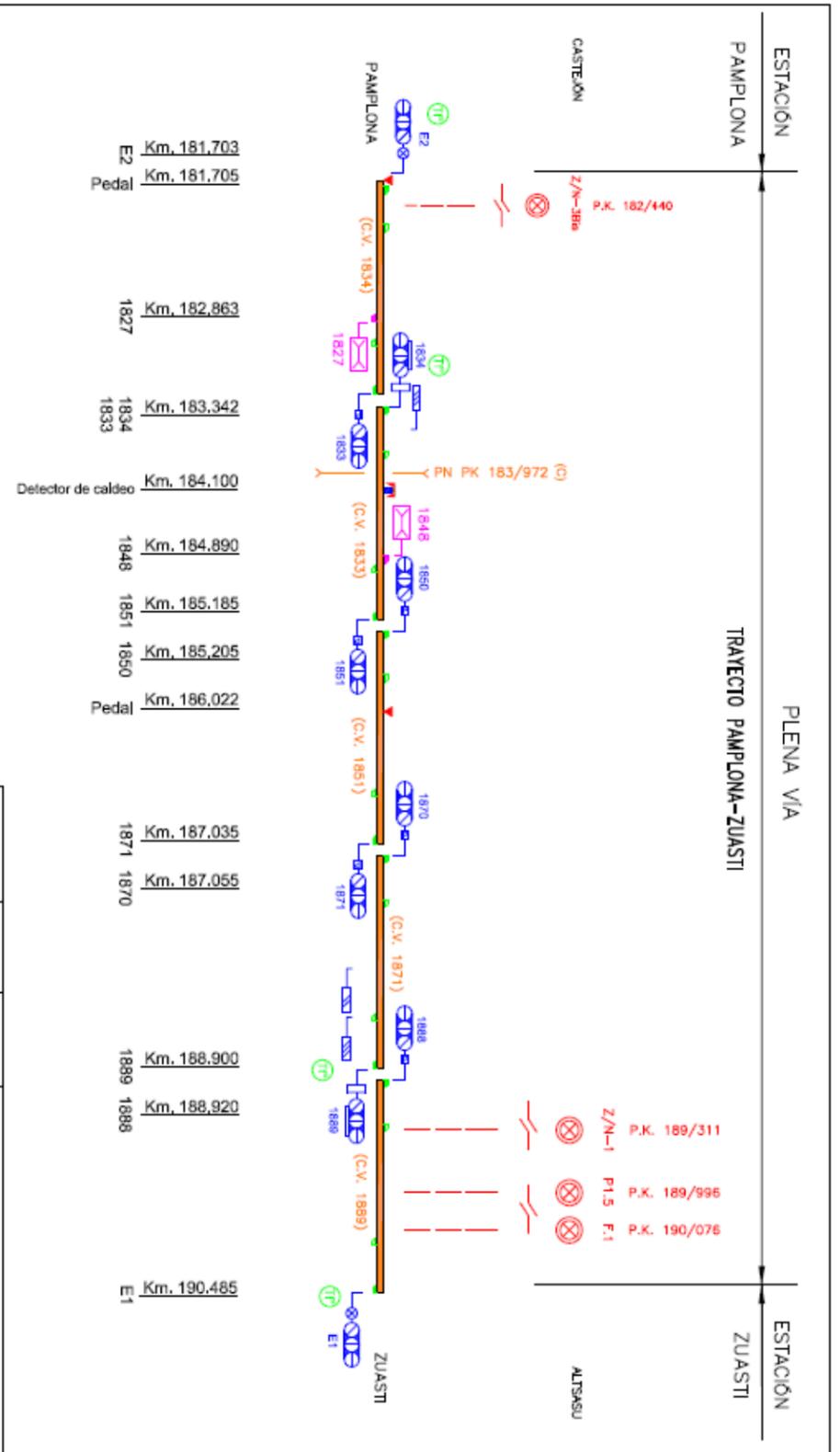








Escalas: S/ Escala	TRAAYECTO PAMPLONA-ZUASTI LINEA CASTEJÓN - ALTSASU	DIBUJO Nº Sustituye a: Sustituido por:	TRAAYECTO
Comprobado	J. M. MORIAS	odif	
Revisado	J. M. MORIAS		
Dibujado	J.A. DELGADO		
FECHA	11-03-2016		
NOMBRE	J.A. DELGADO		
Id.	J. M. MORIAS		
Fecha	11-03-2016		
Nombre	J.A. DELGADO		
Id.	J. M. MORIAS		

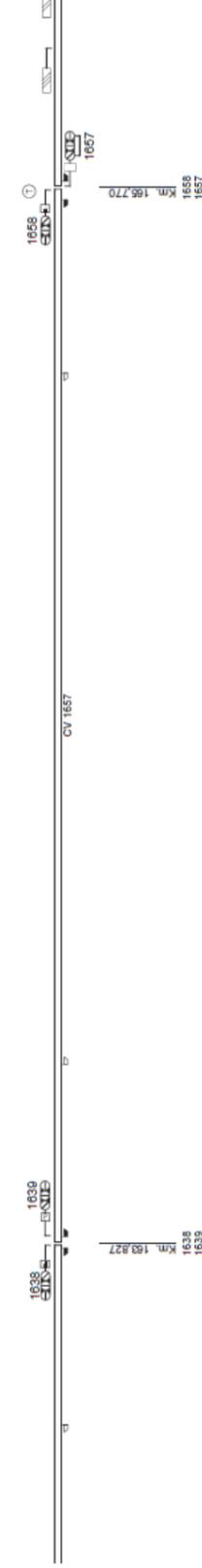






ACTUALIZACIONES		REVISADO		NOMBRE	
VERSION	MOTIVO	FECHA	ELABORADO	YARTO	
1	CONSENSA	27/05/2011	ELABORADO	MELLENZ	
2	CONSENSA	24/07/2011	APROBADO	RINCOR	
3	CONSENSA	24/07/2011	L:	C-710-01	
4	CONSENSA	22/02/2017	HOJA:	27 de 34	
					NOMBRE DE FICHERO
					CASTEJON-PAMPLONA V.01


**SUBDIRECCION DE  
PROG. DE INSTALACIONES**  
**CASTEJON DE EBRO-PAMPLONA**  
 ESQUEMA

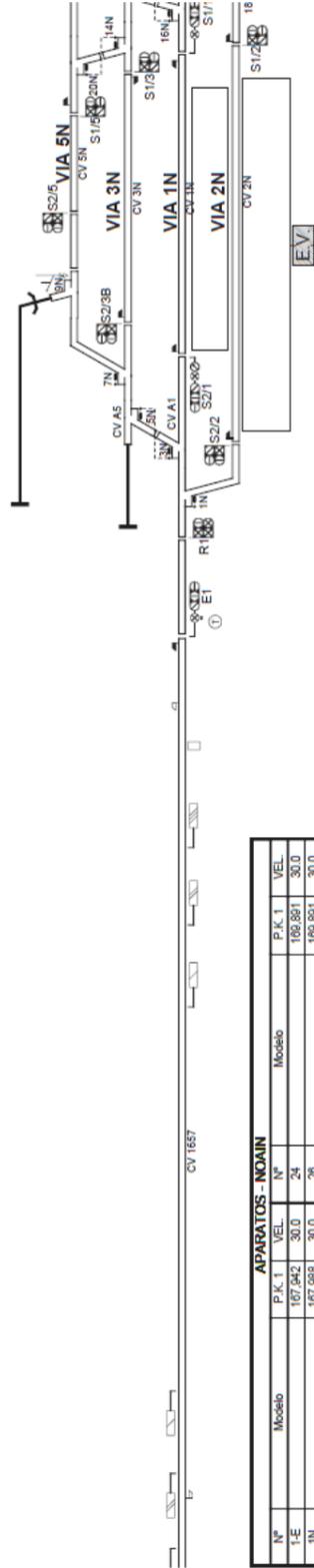


ACTUALIZACIONES		REVISADO		NOMBRE	
VERSION	MOTIVO	FECHA	ELABORADO	YARTO	
1	CONSENSA	27/05/2011	ELABORADO	MELLENZ	
2	CONSENSA	24/07/2011	APROBADO	RINCOR	
4	CONSENSA	22/02/2017	L:	C-710-01	
					HOJA:
					27 de 34
					NOMBRE DE FICHERO
					CASTEJON-PAMPLONA V.01


**SUBDIRECCION DE  
PROG. DE INSTALACIONES**  
**CASTEJON DE EBRO-PAMPLONA**  
 ESQUEMA

NOAIN

NOAIN - L710\_ALTASAGUI - CASTEJÓN - KM 168,347



APARATOS - NOAIN			
Nº	Modelo	P.K.1	VEL
1-E		167.942	30.0
1N		167.688	30.0
3N		168.032	30.0
7		168.104	30.0
20N		168.591	30.0
19N		168.845	30.0
14		168.949	30.0
12N		168.889	30.0
18N		168.688	30.0
8N		168.688	30.0
10N		168.685	30.0
6N		168.757	30.0
2N		168.941	30.0
3		169.151	30.0
7N		169.189	30.0
5		169.189	30.0
13		169.216	30.0
11		169.216	30.0
9N		169.216	30.0
9		169.216	30.0

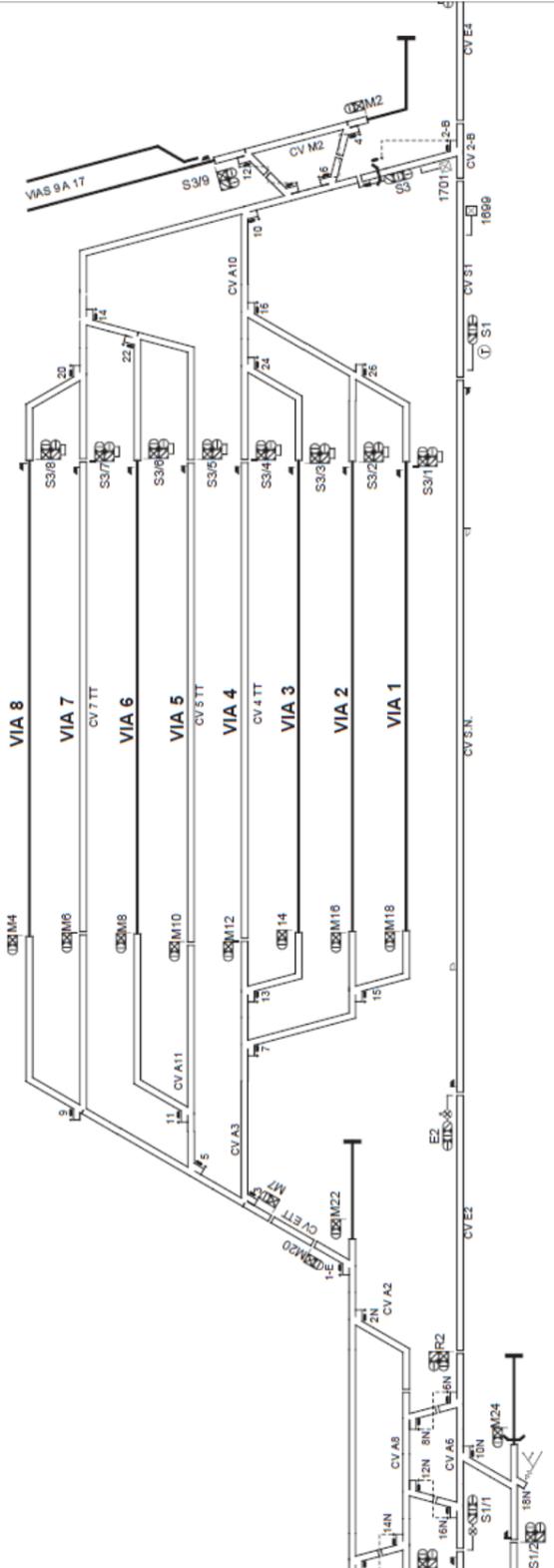
SENALES - NOAIN			
Nombre	P.K.	Nombre	P.K.
M10	169.202	S3/6	169.861
M8	169.264	S3/7	169.861
M6	169.266	S1/5	169.861
M4	169.266	S3/8	169.861
M2	169.266	S3	170.018
M18	169.266	E4	170.638
M16	169.266	E4	170.638
M12	169.266	E4	170.638
M10	169.266	E4	170.638
M8	169.266	E4	170.638
M6	169.266	E4	170.638
M4	169.266	E4	170.638
M2	169.266	E4	170.638
M18	169.266	E4	170.638
M16	169.266	E4	170.638
M12	169.266	E4	170.638
M10	169.266	E4	170.638
M8	169.266	E4	170.638
M6	169.266	E4	170.638
M4	169.266	E4	170.638
M2	169.266	E4	170.638
M18	169.266	E4	170.638
M16	169.266	E4	170.638
M12	169.266	E4	170.638
M10	169.266	E4	170.638
M8	169.266	E4	170.638
M6	169.266	E4	170.638
M4	169.266	E4	170.638
M2	169.266	E4	170.638

SUBDIRECCION DE PROG. DE INSTALACIONES  
**CASTEJON DE EBRO-PAMPLONA**  
 ESQUEMA

ACTUALIZACIONES	FECHA	REVISADO	VALIDO
1	CONSEJERIA 27/10/2011	ELABORADO	MILLANIZ
2	CONSEJERIA 21/09/2018	APROBADO	RINCON
3	CONSEJERIA 25/07/2017		
4	CONSEJERIA 22/02/2011		

L: C-710-01  
 HOJA: 28 de 31  
 NOMBRE DE FICHERO: CASTEJON-PAMPLONA\_V.01

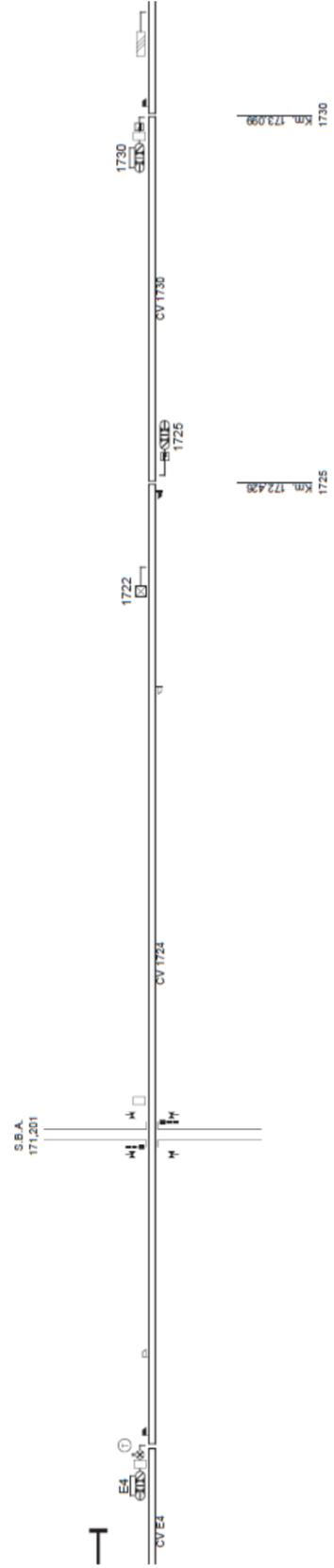
NOAIN MERCANCIAS



SUBDIRECCION DE PROG. DE INSTALACIONES  
**CASTEJON DE EBRO-PAMPLONA**  
 ESQUEMA

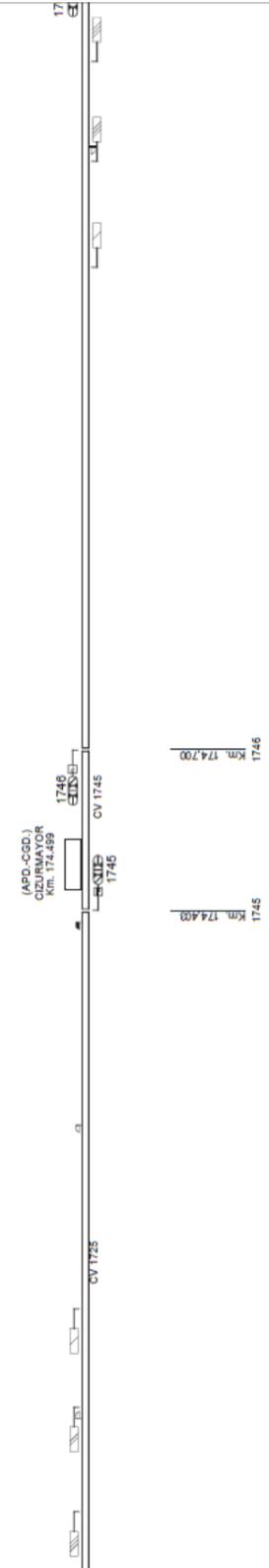
ACTUALIZACIONES	FECHA	REVISADO	NOMBRE
1	CONSEJERIA 27/10/2011	ELABORADO	MILLANIZ
2	CONSEJERIA 21/09/2018	APROBADO	RINCON
3	CONSEJERIA 25/07/2017		
4	CONSEJERIA 22/02/2011		

L: C-710-01  
 HOJA: 28 de 31  
 NOMBRE DE FICHERO: CASTEJON-PAMPLONA\_V.01



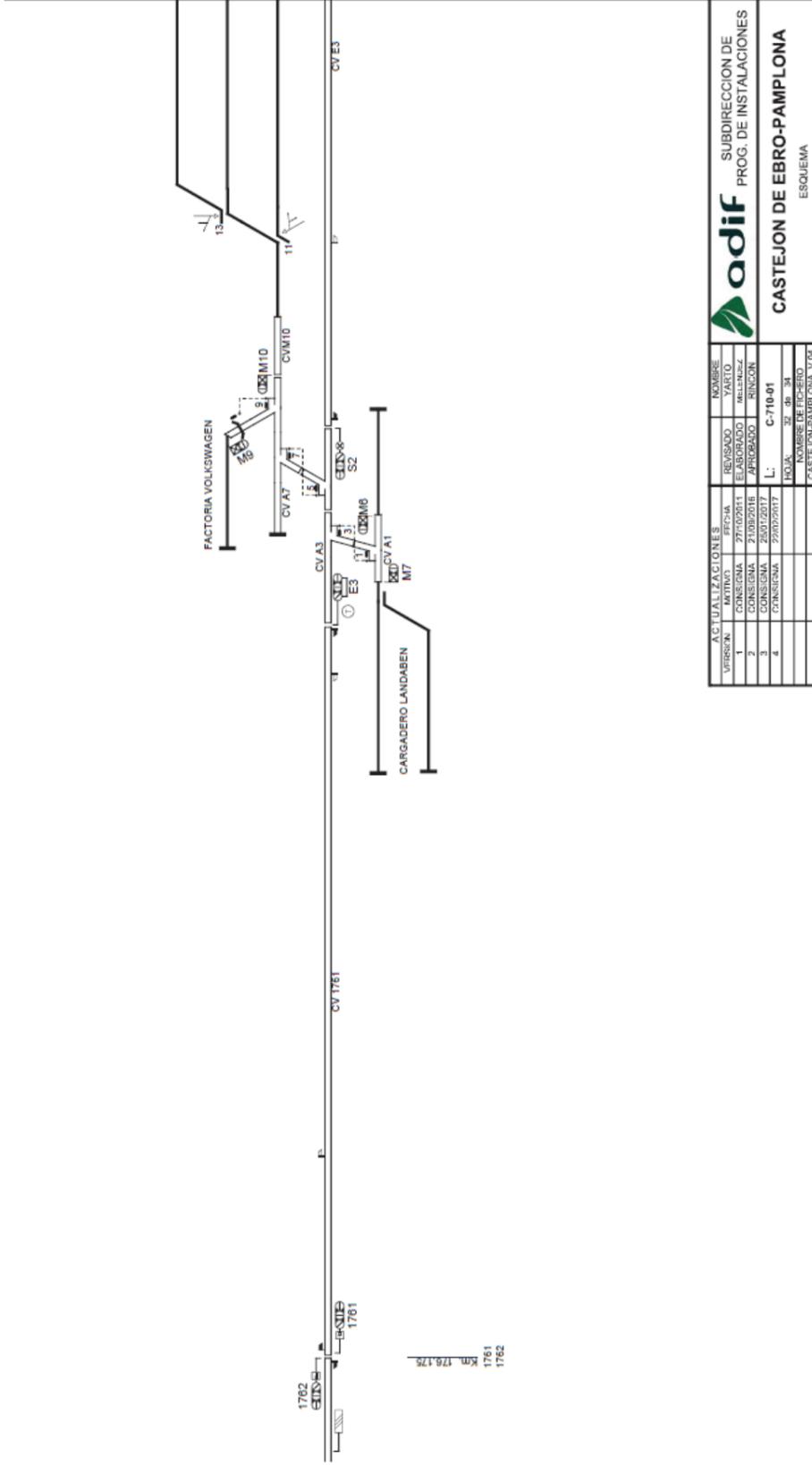
ACTUALIZACIONES		REVISADO	REVISADO	NOMBRE
VERSION	FECHA	ELABORADO	APROBADO	PARTE
1	21/09/2018			REVISION
2	21/09/2018			REVISION
3	25/01/2017			L: C-710-01
4	22/05/2017			NOVA: 30 31 34
				NOMBRE DE FICHERO
				CASTEJON-PAMPLONA V.04


**adif** SUBDIRECCION DE  
 PROG. DE INSTALACIONES  
**CASTEJON DE EBRO-PAMPLONA**  
 ESQUEMA

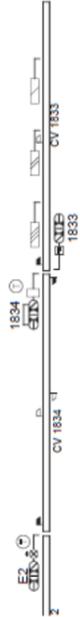


ACTUALIZACIONES		REVISADO	REVISADO	NOMBRE
VERSION	FECHA	ELABORADO	APROBADO	PARTE
1	21/09/2018			REVISION
2	21/09/2018			REVISION
3	25/01/2017			L: C-710-01
4	22/05/2017			NOVA: 30 31 34
				NOMBRE DE FICHERO
				CASTEJON-PAMPLONA V.04


**adif** SUBDIRECCION DE  
 PROG. DE INSTALACIONES  
**CASTEJON DE EBRO-PAMPLONA**  
 ESQUEMA



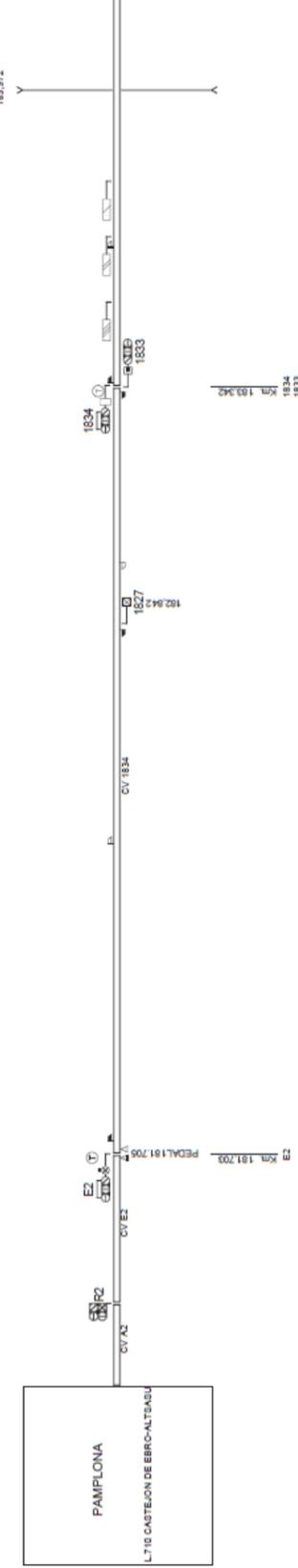
APARATOS - PAMPLONA			
Nº	Modelo	P.K.1	VEL
1		177,821	30.0
3		177,931	30.0
5		178,025	30.0
7		178,097	30.0
9		178,175	30.0
15		180,413	30.0
19		180,454	30.0
17		180,456	30.0
21		180,462	30.0
23		180,533	30.0
25		180,538	30.0
27		180,560	30.0
29		180,564	30.0
31		180,562	30.0
C12		181,135	
12		181,192	30.0
10		181,220	30.0
8		181,289	30.0
6		181,290	30.0
4		181,343	30.0
2		181,374	30.0



ACTUALIZACIONES		FECHA		NOMBRE	
VERSION	MOTIVO	ELABORADO	REVISADO	ELABORADO	REVISADO
1	CONSIGNA	27/10/2016	27/10/2016	ELABORADO	YARLO
2	CONSIGNA	21/09/2016	21/09/2016	APROBADO	MELLENZ
3	CONSIGNA	25/07/2017			
4	CONSIGNA	22/05/2017			

L: C-710-01  
HOJA: 36 DE 38  
NOMBRE DE FICHERO: CASTEJON/PAMPLONA\_V.04

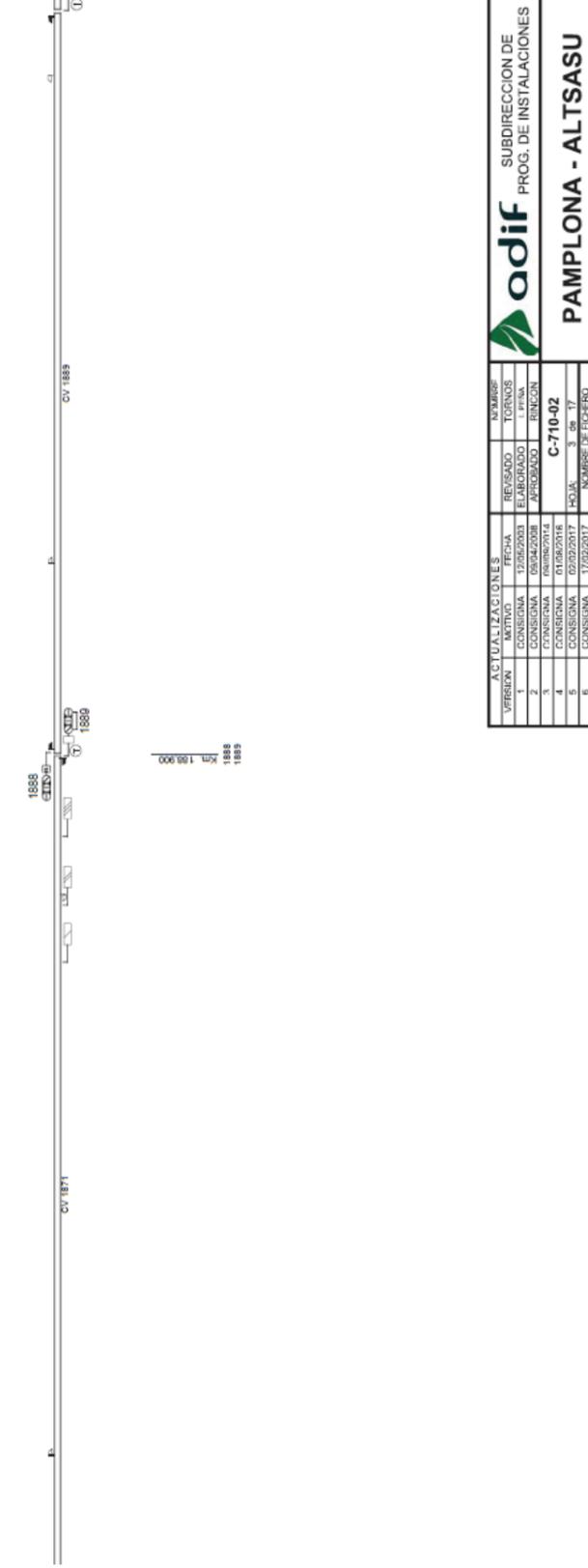
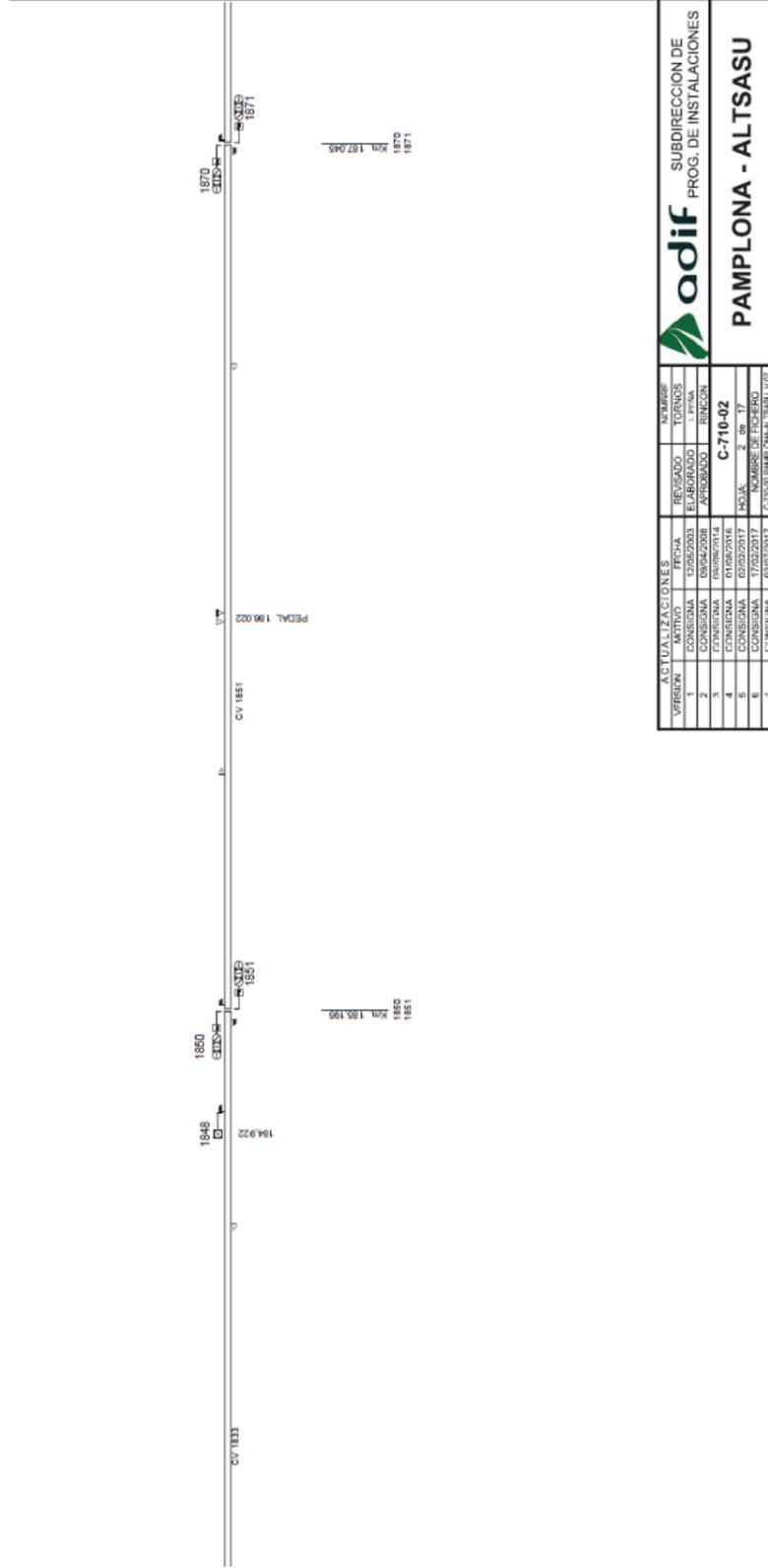
**adif** SUBDIRECCION DE  
PROG. DE INSTALACIONES  
**CASTEJON DE EBRO-PAMPLONA**  
ESQUEMA



ACTUALIZACIONES		FECHA		NOMBRE	
VERSION	MOTIVO	ELABORADO	REVISADO	ELABORADO	REVISADO
1	CONSIGNA	12/05/2003	12/05/2003	TORNOS	
2	CONSIGNA	05/05/2014	05/05/2014	RINCON	
3	CONSIGNA	01/09/2016			
4	CONSIGNA	02/02/2017			
5	CONSIGNA	17/02/2017			
6	CONSIGNA	03/07/2017			
7	CONSIGNA	03/07/2017			

L: C-710-02  
HOJA: 1 DE 17  
NOMBRE DE FICHERO: C:\PROG\PAMPLONA\ALTSASU\_V.02

**adif** SUBDIRECCION DE  
PROG. DE INSTALACIONES  
**PAMPLONA - ALTSASU**

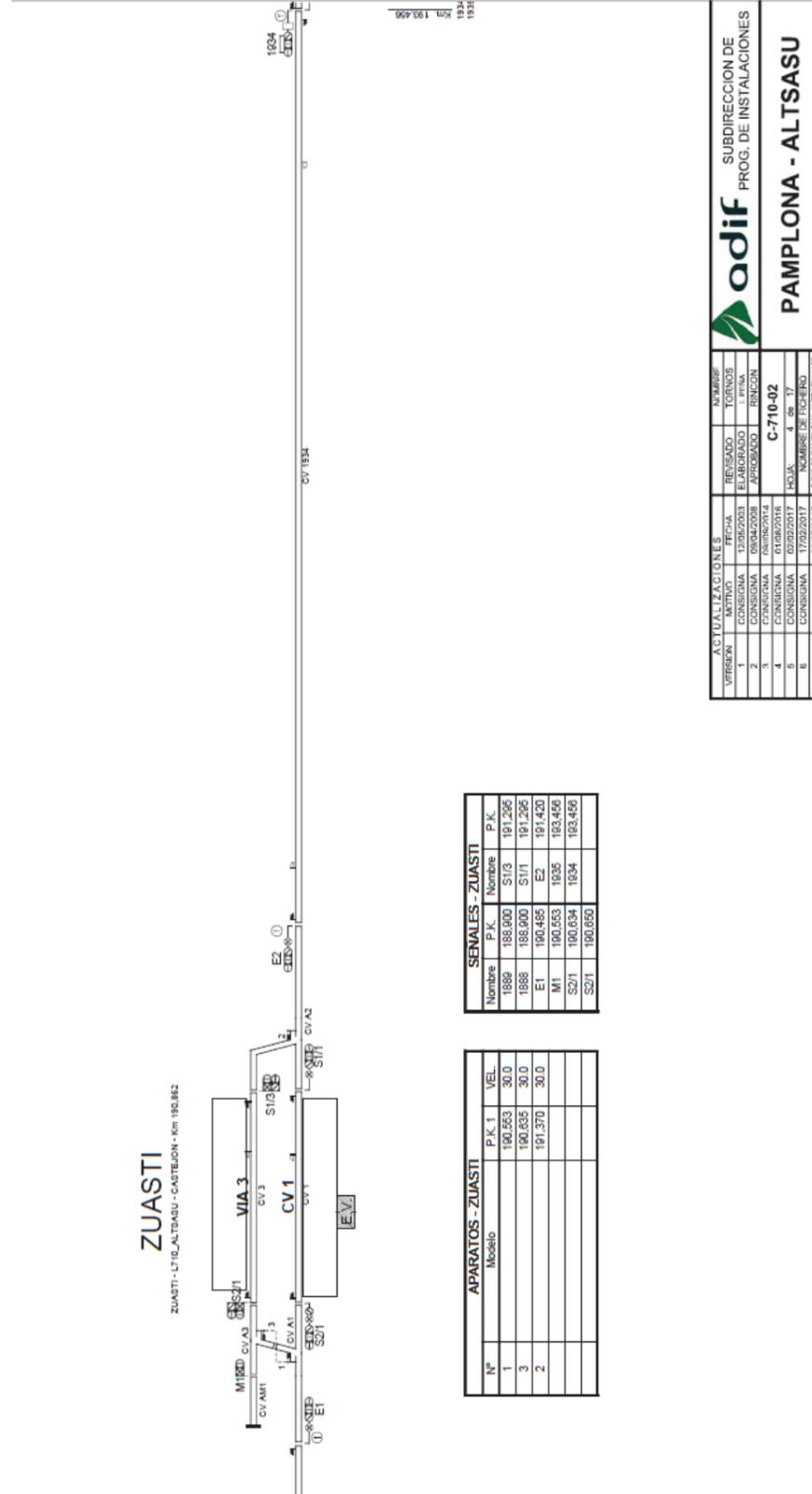


4.3.1.5.- Notas Corredor Comarca Pamplona



Subdirección de Operaciones RC Norte  
Técnico Territorial – Pamplona

SOLICITUD DE INFORMACION REQUERIDO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES,  
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA REFERIDO AL  
"ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA"



Nombre	P.K.	Nombre	P.K.
1888	188.000	S113	187.295
1888	188.000	S111	187.295
E1	190.485	E2	191.420
M1	190.553	S235	193.456
S211	190.634	S234	193.456
S211	190.658		

Nº	Modelo	P.K. 1	VEL.
1		190.553	30.0
3		190.635	30.0
2		191.370	30.0

ACTUALIZACIONES		FECHA	REVISADO	NUMERO
1	CONSIGNA	12/06/2003	ELABORADO	TORNOS
2	CONSIGNA	05/06/2018	REVISADO	1. P.F.M.A.
3	CONSIGNA	01/08/2018	REVISADO	REGION
4	CONSIGNA	01/08/2018	REVISADO	C-710-02
5	CONSIGNA	02/02/2017	HOLIA	4 de 17
6	CONSIGNA	17/02/2017	NUMERO DE FICHERO	
7	CONSIGNA	03/07/2017	C-7100 PAMPLONA LIT. ALTAIRAU V07	

"ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA"	SUBDIRECCIONES DE OPERACIONES NORTE. JM IRUN. TT PAMPLONA
Rev.1	10 OCTUBRE DE 2020



### ANTECEDENTES.

La solicitud acompaña plano sombreado de la traza correspondiente a la línea 710 Castejón – Alsasua. Se diferencian dos “cortes” diferenciados.

- El primero desde el P.K. 158/055 a 179/600, con inicio en el trayecto Carrascal – Biurrún Campanas y el final en Pamplona entre Landaben y la estación (Valle de Elorz, Biurrún, Cendea de Galar, Cendea de Cizur, Cendea de Olza y Pamplona).
- El segundo desde el P.K. 189/500 a 191/400, con inicio en el trayecto Pamplona– Zuasti y el final en la estación de Zuasti (ambos en la Cendea de Iza).
- La zona sin sombrear entre los P.K. 179/600 a 189/500, corresponden en su mayoría a la estación de Pamplona y trayecto Pamplona Zuasti (Pamplona, Cendea de Ansoain, Cendea de Olza y Cendea de Iza).

Las estaciones afectadas son Biurrún Campanas, Noain, Noain Terminal, Derivación de “W” Navarra, Pamplona y Zuasti.  
Los trayectos afectados son Carrascal – Biurrún; Biurrún – Noain; Noain – Pamplona; Pamplona – Zuasti.

## 1. ESTADO DE LA VIA ACTUAL EN LOS TRAMOS DEL P.K.158/055 AL P.K. 179/600 Y DEL P.K. 189/500 LA P.K. 191/400.

### 1.1 VIA

En el primer tramo, la última renovación, se realiza en el año 1972 con carril de 54 kilos y traviesa RS. A lo largo de los años y hasta la fecha actual, se ha actuado en diferentes ocasiones con rehabilitaciones puntuales (sustitución de traviesa RS por Monobloque y sustitución de carril).  
En el segundo tramo, la última renovación, se realizó en 1982.  
El porcentaje de traviesa monobloque en ambos tramos es del 100 %.  
El carril también se ha ido sustituyendo, quedando en la actualidad 21.514 metros con antigüedad mayor a 1980.  
La velocidad de la línea es de 140 kilómetros hora.

### 1.2 DESVIOS

Las estaciones de Biurrún, Noain, Derivación de “W” y Zuasti, están dotadas de desvíos tipo C en vía general.  
Los desvíos en vías interiores son del tipo A en la estación de Noain y Noain Terminal.  
No se referencia desvíos de la estación de Pamplona.

### 1.3 ESTACIONES.

Biurrún Campanas: sin parada comercial, uso exclusivo de regulación trenes.  
Noain: sin parada comercial, uso exclusivo de regulación trenes.

“ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA”	SUBDIRECCIONES DE OPERACIONES NORTE. JM IRUN. TT PAMPLONA
Rev.1	10 DE OCTUBRE DE 2020



Noain terminal: estación de servicios logísticos (entrada/formación/salida mercancías)

Terminal “W”: entrada salida de mercancías y porta autos.

Zuasti: parada comercial de trenes regionales.

### 1.4 INFRAESTRUCTURA ESTACIONES

La estación de Pamplona es en la actualidad Base de Mantenimiento Infraestructura.

Dispone de Talleres, Oficinas de equipos, Almacén Polivalente, Cocherón dresina Equipo de Línea, Aparcamiento de vehículos de empresa, aparcamiento de vehículos particulares y la sede del Técnico Territorial Pamplona (Despacho de Técnico, 4 Supervisores, 1 Ingeniero Técnico, Delineante, Administrador de Red, Personal Administrativo, Archivo General, etc.)

### 1.5 TRAMOS METALICOS

No existen

### 1.6 PUENTES / PONTONES

- 156 + 930 Pontón 3 metros
- 158 + 202 Pontón 3 metros
- 161 + 445 Pontón 2 metros
- 167 + 100 Puente 16,60m metros río Elorz
- 172 + 962 al 172 + 991 puente 3 vanos río Elorz
- 175 + 980 al 176 + 038 puente 3 vanos río Elorz
- 176 + 687 al 176 + 723 puente 3 vanos río Arga

### 1.7 PASOS SUPERIORES

- 158 + 055 P.S. de 9 metros Carretera NA 601.
- 160 + 150 P.S. de 9 metros Carretera NA 6000
- 160 + 910 P.S. de 8 metros Camino al monte.
- 161/854 al 161/905 P.S. Carretera N 121.
- 164 + 423 P.S. de 8 metros ciudad del transporte
- 166 + 649 P.S. de 13 metros NA 6001
- 167 + 280 Acueducto de Noain.
- 167 + 607 P.S.16 metros N 121
- 167/834 P.S. 11 metros NA 8102
- 170/714 a 170/736 P.S. NA 6001.
- 173/062 a 173/133 P.S. Autopista A 15.
- 173 + 830 P.S. NA 7027. Adosado peatonal Camino Santiago.
- 174/331 a 174/353 2 P.S. Avenida Aróstegui Pamplona.
- 177 + 462 Pasarela “W” Factoría a Nave de Pintura.
- 178 + 280 P.S. de 27 metros Variante Norte NA 30.

“ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA”	SUBDIRECCIONES DE OPERACIONES NORTE. JM IRUN. TT PAMPLONA
Rev.1	10 DE OCTUBRE DE 2020



### 1.8 PASOS INFERIORES

- 168 + 584 P.I. NA 6002
- 176 + 749 P.I. 18 metros NA 30
- 177 + 516 P.I. 9 metros "W" Factoría Volkswagen

### 1.9 PASOS A NIVEL

- PN PK 171/203 tipo C. SBA Protegido por semibarreras. (EZKIROTZ)  
Pendiente de contrato modernización y mejora de las instalaciones.  
Este Paso a Nivel, está afectado por el enclavamiento de Noain.

Fuera del ámbito de las zonas sombreadas, existe otro paso a nivel (P.K. 103/972) dotado también con semibarreras automáticas en el término municipal de Berriozar. En este paso cargado de tráfico carretero se producen continuas incidencias de arrollamiento de plumas y detección de obstáculos.

## 2. INSTALACIONES DE SEGURIDAD.

En los dos tramos marcados, el tráfico se regula con un Bloqueo Automático en Vía Única (B.A.U.) Las estaciones afectadas son Carrascal, Biurrun Campanas, Noain, Noain Terminal, Pamplona y Zuasti. Todas ellas tienen mando local y están telemandadas desde el C.T.C. en Miranda de Ebro. El tendido de cables es subterráneo siendo las estaciones canalizadas y los trayectos en zanja.

El suministro de energía se realiza por una línea de 2200 V. desde las subestaciones de tracción de Carrascal, Cizur y Zuasti. En las estaciones existe una alternativa con la red local de suministradoras externas.

### 2.1 Enclavamientos.

- Carrascal:  
Enclavamiento: Electrónico de tecnología Siemens (Westrace año 2001)  
Circuitos de Vía: de audiofrecuencia sin juntas tipo FS Siemens.  
Señales: Luminosas de focos.  
Agujas: Telemandadas con accionamiento eléctrico.  
Puesto local de operaciones: Tipo Cuadro de Mando.
- Biurrun Campanas:  
Enclavamiento: Electrónico de tecnología Siemens (Westrace año 2001)  
Circuitos de Vía: convencionales de 50 Hz con juntas aislantes tipo Enyse.  
Señales: Luminosas de focos.  
Agujas: Telemandadas con accionamiento eléctrico.

"ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA"		SUBDIRECCIONES DE OPERACIONES NORTE. JM IRUN. TT PAMPLONA	
Rev.1		10 DE OCTUBRE DE 2020	



Puesto local de operaciones: Tipo Cuadro de Mando.

- Noain:  
Enclavamiento: Electrónico de tecnología Siemens (Westrace año 2001)  
Circuitos de Vía: convencionales de 50 Hz con juntas aislantes tipo Alcatel.  
Señales: Luminosas de focos.  
Agujas: Telemandadas con accionamiento eléctrico.  
Puesto local de operaciones: Videográfico.
- Noain Terminal CTT:  
Enclavamiento: Electrónico de tecnología Siemens (Westrace año 2001)  
Circuitos de Vía: convencionales de 50 Hz con juntas aislantes tipo Alcatel.  
Señales: Luminosas de focos.  
Agujas: Telemandadas con accionamiento eléctrico y otras con marmita.  
Puesto local de operaciones: Videográfico.
- Pamplona:  
Enclavamiento: Electrónico de tecnología Siemens (Westrace año 2001)  
Circuitos de Vía: convencionales de 50 Hz con juntas aislantes tipo Alcatel.  
Señales: Luminosas de focos.  
Agujas: Telemandadas con accionamiento eléctrico y otras con marmita.  
Puesto local de operaciones: Cuadro de mando. Gestiona la derivación particular de "W".
- Zuasti:  
Enclavamiento: Electrónico de tecnología Siemens (Westrace año 2001)  
Circuitos de Vía: de audiofrecuencia sin juntas tipo FS Siemens.  
Señales: Luminosas de focos.  
Agujas: Telemandadas con accionamiento eléctrico.  
Puesto local de operaciones: Tipo Cuadro de Mando.

### 2.2 Bloqueos.

- Los bloqueos entre estaciones son automáticos, electrónicos y centralizados, con señales intermedias.
- Existe un puesto de bloqueo en el apeadero de Cizur Mayor que gobernaba el antiguo apeadero cargadero. En la actualidad los desvíos están levantados y se encuentra inutilizado, cumpliendo solamente funciones de bloqueo.
- Los circuitos de vía son de audiofrecuencia en su mayoría, aunque las estaciones con c.v. de 50 Hz., mantienen también este tipo en su ámbito de control.

"ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA"		SUBDIRECCIONES DE OPERACIONES NORTE. JM IRUN. TT PAMPLONA	
Rev.1		10 DE OCTUBRE DE 2020	



### 3. TELECOMUNICACIONES.

Se detalla seguidamente las instalaciones existentes en los dos tramos marcados

#### 3.1 Cables de comunicaciones instalados.

- 1 cable de cobre de 19 x 4 x 0,9 paralelo a la vía, enterrado en zanja, a 0,80 mts de profundidad.
- 1 cable de 64 fibras ópticas paralelo a la vía alojado en monotubo de 40 mm + 1 monotubo de reserva, enterrado en zanja junto con L/2200 y cables señalización.
- 1 cable aéreo de 64 fibras ópticas paralelo a la vía, autoportado en columnas de electrificación.
- 1 cable de 5 x 4 x 0,9 Noain - Cizur enterrado en zanja tipo, con cable de energía 2200V, cables de señalización y Fibra Óptica.
- 1 cable de 3 x 4 x 0,9 Cizurmayer - Landaben enterrado en zanja tipo, con cable de energía 2200V, cables de señalización y F.O.
- 1 cable de 10 x 4 x 0,9 S/E Cizurmayer - Apeadero Cizurmayer, enterrado en zanja común con cable de 19 x 4 x 0,9.
- 1 cable de 10 x 4 x 0,9 S/E Zuasti - estación Zuasti por canalización.
- 1 cable de 1 x 4 x 0,9 de Landaben a Pamplona, enterrado en zanja común con cable de 19 x 4 x 0,9.

#### 3.2 Equipamiento de Transmisión Digital

Las comunicaciones existentes en la zona están soportadas por Equipamiento de Transmisión digital, cuyo portador es cable de 64 fibras ópticas subterráneo y que transmite los siguientes servicios:

- Telemando C.T.C.
- Telemando de subestaciones
- Telemando de seccionadores
- Telefonía C.T.C.
- Escalonados
- Bloqueo electrónico entre estaciones
- Arrastres entre subestaciones
- Telefonía de subestaciones
- Megafonía y Teleindicadores
- Telefonía de gestión
- Circuitos de transmisión de datos
- Red IP Multimedia
- Red IP Corporativa

Asimismo presta servicio a Operadores de Telefonía y Datos, conectando los Parques de Fibra Óptica de Castejón de Ebro, Pamplona y Alsasua, con salida a los Puntos

de Interconexión de dichos Operadores.

La tecnología del Equipamiento de Transmisión es Huawei, Siemens y Nokia.

"ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA"	SUBDIRECCIONES DE OPERACIONES NORTE. JM IRUN. TT PAMPLONA
Rev.1	10 DE OCTUBRE DE 2020



El cable de 19 x 4 x 0,9 es portador de rutas alternativas o circuitos que por su configuración no es posible transmitir por fibra óptica, éstos son:

- Escalonados de emergencia.
- Sistema de Radiotelefonía Tren Tierra.
- Telefonía de socorro con segregaciones cada 460 metros para los conectores de vía.
- Bloqueo entre estaciones.
- Circuitos transmisión de datos en algunos casos.
- Detectores de Caldeo.

Desde todas las estaciones hacia los teléfonos de señal existe un cable de 3 x 4 x 0,9 ó de 1 x 4 x 0,9.

Entre la subestación de Cizur y de Zuasti con sus respectivas estaciones existe un cable de 10 x 4 x 0,9.

#### 3.3 Fibra óptica subterránea.

Empalmes afectados por el bucle:

- PK 159.696 (Segregación Biurrun- Campanas).
- PK 162.053
- PK 164.430
- PK 168.347 (Segregación Noain)
- PK 170.585
- PK 174.500 (Segregación Cizurmayer)
- PK 177.210
- PK 181.111 (Parque F.O. Pamplona)
- PK 183.200
- PK 187.385
- PK 190.862 (Segregación Zuasti)

#### 3.4 Fibra óptica aérea.

Empalmes afectados por el bucle:

- PK 159.580
- PK 160.630
- PK 164.908
- PK 169.084
- PK 173.326
- PK 177.376
- PK 181.111 (Parque F.O. Pamplona)
- PK 184.753
- PK 188.741
- PK 192.664

#### 3.5 Sistema de Radiotelefonía Tren Tierra, Banda de regulación Alsasua - Cortes.

Puestos fijos comprendidos en el Bucle:

- Puesto fijo 8 PK 189.945
- Puesto fijo 9 PK 181.900
- Puesto fijo 10 PK 178.950

"ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA"	SUBDIRECCIONES DE OPERACIONES NORTE. JM IRUN. TT PAMPLONA
Rev.1	10 DE OCTUBRE DE 2020



- Puesto fijo 11 PK 175.600
- Puesto fijo 12 PK 171.800
- Puesto fijo 13 PK 168.347
- Puesto fijo 14 PK 161.975

La modificación, supresión o adición de algún Puesto Fijo, implica un replanteo radioeléctrico para el estudio de cobertura del sistema. La transmisión vía cable de este sistema va por cable de cobre de 19 x 4 x 0,9 subterráneo. La tecnología de sistema de Radiotelefonía Tren Tierra es ALCATEL.

### 3.6 Detector de Caldeo, SERVO 9000

El equipo de vía y de campo está situado en PK 184.100.

### 3.7 Parque de Fibra Óptica de Pamplona

Situado en la estación de Pamplona, PK 181.111, actualmente incluye cinco casetas prefabricadas con diferentes habitáculos y una torre de 40 metros de altura prestando servicio a los siguientes operadores:

- BT
- Vodafone
- Orange
- Telefónica

Además de estar conectados a la red troncal de fibra óptica por cable aéreo con los parques adyacentes de Castejón y Alsasua y por cable subterráneo con dichos parques y todas las estaciones, salen del terreno de ADIF por tendido urbano, para conectarse a su PDI correspondiente las siguientes FO dedicadas:

- Iberdrola en plaza de la estación
- Telefónica en plaza de la estación
- Calle el Muelle 1-2-3
- Calle Pedro Ursúa
- Calle Joaquín Gortari 1 y 2

### 3.7 Estaciones

El equipamiento común de todas las estaciones es el siguiente:

- Repartidor de cable de cobre
- Repartidor de cable de FO
- Equipo de transmisión digital STM1 Huawei
- Equipo de transmisión digital STM16 Siemens (en Pamplona)

"ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA"	
SUBDIRECCIONES DE OPERACIONES NORTE. JM IRUN. TT PAMPLONA	
Rev.1	10 DE OCTUBRE DE 2020



- Nodo intermedio red corporativa (en Pamplona)
- 2 rectificadores 48V
- Equipo de telefonía de explotación
- Equipo Red IP Multimedia
- Equipo de grabación conversaciones (en Noain y Pamplona)

## 4. ELECTRIFICACION Y SUBESTACIONES.

La electrificación entró en servicio en el año 1975, por lo que en la actualidad la mayoría de sus instalaciones, tanto de Catenaria, como de Subestaciones tienen una antigüedad de 45 años.

### 4.1 LINEA AEREA DE CONTACTO.

Las instalaciones de LAC definidas se dividen en dos tramos:

TRAMO Nº 1, del PK 158/055 al PK 179/600

En este tramo, se encuentran los siguientes trayectos y estaciones:

- Parte del Trayecto Carrascal - Biurrún-Campanas, del PK 158/055 al PK 158/900.
- Estación de Biurrún-Campanas, del PK 158/900 al PK 160/150.
- Trayecto Biurrún-Campanas - Noain, del PK 160/150 al PK 167/730.
- Estación de Noain, del PK 167/730 al PK 169/085.
- Paralela a la estación de Noain y V.G. del trayecto Noain - Pamplona, se encuentran las instalaciones de la estación Terminal de Mercancías de Noain.
- Trayecto Noain - Pamplona, del PK 169/085 al PK 179/600.

TRAMO Nº 2, del PK 189/500 al 191/400

En este tramo se encuentran los siguientes trayectos y estaciones:

- Parte del Trayecto Pamplona - Zuasti, del PK 189/500 al PK 189/956.
- Estación de Zuasti, del PK 189/956 al PK 191/400 (La catenaria de la estación termina en el PK 191/615).

La catenaria existente en todos los trayectos y estaciones anteriores consta de un sustentador de Cu153 y 2 Hilos de Contacto Cu107, pendolado de varilla concentrado en el centro del vano, ménsulas Ca1RT y Ca1ORT, atirantados Ca7 y Ca8 en recta y Ca27 y Ca28 en curva, conjuntos de suspensión Ca4-1 en recta y Ca2-1 en curva. Compensación conjunta con tenses de 1.389 Kg el sustentador y 1.000 Kg cada uno de los 2 HHCC. El tipo de catenaria estándar es de 1.400 mm y el vano máximo es de 60

"ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA"	
SUBDIRECCIONES DE OPERACIONES NORTE. JM IRUN. TT PAMPLONA	
Rev.1	10 DE OCTUBRE DE 2020



metros. El cable guarda es La110 con bajadas a tierra cada 1.200 metros. Existen pararrayos en todos los puntos fijos de los trayectos.

Los postes existentes en los trayectos son todos tipo X2b y X3b.

En las estaciones, hay montados pórticos funiculares con catenaria de tipo 0,853 mm. y vano máximo de 45 metros. Las vías secundarias están conformadas por sustentador de Ac48 y 1 HC, con la excepción de la vía secundaria (Vía 3) de Zuasti que el sustentador es de Ac72. Las agujas aéreas son todas del tipo cruzadas.

Los postes utilizados en las estaciones son del tipo X2b, X3b y Z.

Los seccionadores existentes en este tramo están situados en la estación de Biurrun-Campanas, estación de Noain, Subestación de Cizur y estación de Zuasti.

Únicamente están telemandados desde el PCT de Miranda de Ebro, los seccionadores de la Subestación de Cizur (5) y los seccionadores de la estación de Zuasti (7). Los PLO que controlan estos seccionadores están ubicados en la Subestación de Cizur y en local técnico de las Instalaciones de Seguridad de la estación de Zuasti. La tecnología que emplean es de Logytel.

Los seccionadores de la estación de Biurrun-Campanas (4) y de Noain (4), son maniobrables desde el PLO situado en el Gabinete de Circulación de cada una de estas estaciones.

A esta fecha, no se ha realizado ningún tipo de rehabilitación de catenaria integral en todos estos tramos.

#### 4.2 SUBESTACIONES.

Las subestaciones afectadas por el informe son las de Cizur y Zuasti. Existe subestación en la estación de Carrascal (colateral a la de Biurrun Campanas).

##### SUBESTACION DE CIZUR

TERMINO MUNICIPAL: Cizur Menor  
 LINEA: 710.- Castejón de Ebro - Altsasu  
 PUNTO KILOMETRICO: 174,157  
 L.A.T. DE SUMINISTRO: Recibe tensión en CA de 66 Kv.  
 EMPRESA SUMINISTRADORA: IBERDROLA S.A.

DENOMINACION DE LAS LINEAS DE ALTA TENSION DE SUMINISTRO:

LINEA 1: ORCOYEN - CORDOVILLA 3  
 LINEA 2: ORCOYEN - CORDOVILLA 2

CARACTERISTICAS:

ELEMENTOS UBICADOS EN EL PARQUE EXTERIOR DE LA SUBESTACION: Pórtico de entrada de L.A.T., donde se encuentran instalados los siguientes elementos:

- 2 seccionadores de llegada de línea con accionamientos eléctricos.
- 2 interruptores de línea (tripolares de aceite) de 66 Kv.

"ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA"	SUBDIRECCIONES DE OPERACIONES NORTE. JM IRUN. TT PAMPLONA
Rev.1	10 DE OCTUBRE DE 2020



- 2 seccionadores manuales para cortes de tensión interior.
- 3 autoválvulas de protección para las dos L.A.T.
- 6 transformadores de Intensidad para la protección de los aparatos.
- 3 transformadores de Intensidad y tensión propiedad de ADIF.
- 3 transformadores de Intensidad y tensión propiedad de la suministradora.
- 1 seccionador manual para toma tensión de Transformador de Servicios Auxiliares de 66Kv.
- 1 seccionador manual para toma tensión de Transformador Principal de 66Kv.
- 1 interruptor tripolar de aceite.
- 1 armario Prosutec de protección para independizar SS.AA. de Señales.
- 1 transformador de Servicios Auxiliares de 150 KVA (DIESTRE)
- 1 transformador Principal de 3300 KVA y Rectificador de Tensión (ALKARGO). (Instalado nuevo en enero de 2011).
- 3 transformadores de Intensidad para protección de Transformador Ppal.
- 1 pórtico para entronque de feederes de salida alimentación a catenaria, donde se encuentran instalados los seccionadores de línea con sus correspondientes accionamientos eléctricos.
- 1 armario de negativos.

##### ELEMENTOS UBICADOS EN EL INTERIOR DE LA SUBESTACION:

- 1 celda donde se encuentra el Rectificador Principal de Potencia de 48 diodos.
- 1 celda donde se encuentra el Grupo de Protección de todos los elementos RC.
- 1 celda donde se encuentra la Bobina SELF para la mejora de las protecciones, la bobina de filtrados con sus correspondientes Condensadores para el filtrado de los armónicos.
- 1 celda donde se encuentra el Transformador de Línea de Señales de 50 KVA.
- Panel de Control y Mando de la Subestación.
- Armario de Gestor de Protecciones.
- Armario de Remota de seccionadores de catenaria.
- Armario de Baterías.
- Armario de Control con Telemando (SAINCO).
- 6 celdas (sólo utilizables 3) donde se encuentran instalados los Disyuntores Extrarrápidos UR26.

OBSERVACIONES: esta Subestación, se encuentra Telemandada desde el Puesto Central de Telemando, ubicado en Miranda de Ebro.

##### SUBESTACION DE ZUASTI

TERMINO MUNICIPAL: Cendea de Iza  
 LINEA: 710.- Castejón de Ebro - Altsasu  
 PUNTO KILOMETRICO: 190,560  
 L.A.T. DE SUMINISTRO: Recibe tensión en CA de 66 Kv.  
 EMPRESA SUMINISTRADORA: IBERDROLA S.A. (noviembre 2012)

DENOMINACION DE LAS LINEAS DE ALTA TENSION DE SUMINISTRO:

LINEA 1: ORCOYEN - IRURZUN 1  
 LINEA 2: ORCOYEN - IRURZUN 2

"ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA"	SUBDIRECCIONES DE OPERACIONES NORTE. JM IRUN. TT PAMPLONA
Rev.1	10 DE OCTUBRE DE 2020



**CARACTERÍSTICAS:**

**ELEMENTOS UBICADOS EN EL PARQUE EXTERIOR DE LA SUBESTACION:** Pórtico de entrada de L.A.T., donde se encuentran instalados los siguientes elementos:

- 2 seccionadores de llegada de línea con accionamientos eléctricos.
- 2 interruptores de línea (tripolares de aceite) de 66 Kv.
- 2 seccionadores manuales para cortes de tensión interior.
- 3 autoválvulas de protección para las dos L.A.T.
- 6 transformadores de Intensidad para la protección de los aparatos.
- 3 transformadores de Intensidad y tensión propiedad de ADIF.
- 3 transformadores de Intensidad y tensión propiedad de la suministradora.
- 1 seccionador manual para toma tensión de Transformador de Servicios Auxiliares de 66Kv.
- 1 seccionador manual para toma tensión de Transformador Principal de 66Kv.
- 1 interruptor tripolar de aceite.
- 1 transformador de Servicios Auxiliares de 150 KVA (DIESTRE)
- 1 transformador Principal de 3300 KVA y Rectificador de Tensión (DIESTRE).
- 1 pórtico para entronque de feederes de salida alimentación a catenaria, donde se encuentran instalados los seccionadores de línea con sus correspondientes accionamientos eléctricos.
- 1 armario de negativos.

**ELEMENTOS UBICADOS EN EL INTERIOR DE LA SUBESTACION:**

- 1 celda donde se encuentra el Rectificador Principal de Potencia de 48 diodos.
- 1 celda, donde se encuentra el Grupo de Protección de todos los elementos RC.
- 1 celda, donde se encuentra la Bobina SELF para la mejora de las protecciones, la bobina de filtrados con sus correspondientes Condensadores para el filtrado de los armónicos.
- 1 celda, donde se encuentra el Transformador de Línea de Señales de 50 KVA.
- Panel de Control y Mando de la Subestación.
- Armario de Gestor de Protecciones.
- Armario de Baterías.
- Armario de Control con Telemando (SAINCO).
- 6 celdas (solo utilizables 3) donde se encuentran instalados los Disyuntores Extrarrápidos UR26.

**OBSERVACIONES:** esta Subestación, se encuentra telemandada desde el Puesto Central de Telemando, ubicado en Miranda de Ebro.



**DOCUMENTACION QUE SE ACOMPAÑA.**

**CARPETA TRAZADO.**

Hojas de 2 kilómetros.  
 Listado de autorizaciones (las evidenciadas en archivos Pamplona, pudiendo no corresponder en todos los casos por defecto o exceso).  
 Parcelarios.  
 Perfil longitudinal.  
 Planos de estaciones.

**CARPETA DOCUMENTACION TECNICA.**

- Instalaciones de Seguridad y Telecomunicaciones:  
 Cables y Canalizaciones  
 Programas de explotación  
 CONSIGNA A 02178-09 de bloqueos
- Catenaria / Subestaciones:  
 Esquemas eléctricos de catenaria y subestaciones.

Pamplona, 15 de octubre de 2020

"ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA"		SUBDIRECCIONES DE OPERACIONES NORTE. JM IRUN. TT PAMPLONA	
Rev.1	10 DE OCTUBRE DE 2020		

"ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA"		SUBDIRECCIONES DE OPERACIONES NORTE. JM IRUN. TT PAMPLONA	
Rev.1	10 DE OCTUBRE DE 2020		

#### 4.4.- GOBIERNO DE NAVARRA

##### 4.4.1.- Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos



**Gobierno de Navarra**  
**Nafarroako Gobernua**  
 Departamento de Ordenación del Territorio,  
 Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos  
 Lurralde Antolamenduko, Etxebizitzako, Paisaiako  
 eta Proiektu Estrategikoetako Departamentua

**Servicio de Vivienda**  
**Etxebizitza Zerbitzua**  
 Alhóndiga, 1 - 1º  
 31002 PAMPLONA  
 Tfno. 848 42 75 70  
 Fax 848 42 76 30  
 www.vivienda.navarra.es

*Asunto: Informe para el "Estudio Informativo de la Red Ferroviaria de la Comarca de Pamplona"*

**Expediente: 0003-OT12-2020-000130**

El Servicio de Territorio y Paisaje solicita a la Dirección General de Vivienda informe acerca del "Estudio Informativo de la Red Ferroviaria de la Comarca de Pamplona" para poder identificar las infraestructuras adscritas a esta dirección general que estuvieran afectadas.

Se ha comprobado que las siguientes parcelas del Banco Foral de Suelo Público podrían estar afectadas:

Municipio: Barañáin, Póligono 1, Parcela 92  
 Municipio: Barañáin, Póligono 1, Parcela 111

Así mismo se informa que la siguiente parcela podría estar afectada, es propiedad del Ayuntamiento de Barañáin y sobre ella la sociedad pública NAVARRA DE SUELO Y VIVIENDA S.A. ostenta una participación del 100% como superficiario y está tramitando un expediente de vivienda protegida en alquiler.

Municipio: Barañáin, Póligono 1, Parcela 227

Pamplona, 04 de febrero de 2021

Firmado digitalmente por  
 GONZALEZ MARTINEZ  
 DIEGO - DN: cn=GONZALEZ MARTINEZ,  
 o=GOBIERNO DE NAVARRA, ou=GOBIERNO DE NAVARRA,  
 email=gonzalez.martinez@navarra.es, c=ES,  
 1333118 +01000

Diego González Martínez  
 Jefe de la Sección de Edificación

Vº Bº  
 Firmado por ETAYO  
 LEZAUN JAVIER -  
 334300307 el día  
 04/02/2021 con un  
 certificado emitido por

Javier Etayo Lezaun  
 Director del Servicio de Vivienda

OBJETO:	Informe
REFERENCIA:	Código Expediente: <b>0003-OT12-2020-000130</b>
UNIDAD GESTORA:	Dirección General de Ordenación del Territorio Servicio de Territorio y Paisaje Sección de Ordenación del Territorio Dirección: Calle Gonzalez Tablas nº 9 – 31005 PAMPLONA Teléfono: 848 – 42 76 06 Correo electrónico: aurbanis@navarra.es

Otros informes y consultas	
Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, aprobado por Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio.	
Titular Principal: <b>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</b> -	
Municipio:	Localidad:
Ubicación:	
SOLICITUD:	
Entrada Registro: 05/10/2020	Cod. Registro: 876080

En relación a su solicitud de información actualizada sobre infraestructuras existentes en el ámbito de las actuaciones del Estudio Informativo de la Red Ferroviaria en la Comarca de Pamplona, se han recabado los informes adjuntos de las Direcciones Generales del Vivienda y Proyectos Estratégicos.

En lo que compete a esta Dirección General de Ordenación del Territorio, la misma no es titular en el ámbito señalado de elementos o infraestructuras que pudieran verse afectadas por el citado estudio informativo.

Adjuntamos enlace al Sistema de Información Urbanística de Navarra (SIUN), [https://administracionelectronica.navarra.es/SIUN\\_Consulta/Index.html#/inicio](https://administracionelectronica.navarra.es/SIUN_Consulta/Index.html#/inicio)

en el que puede consultarse la documentación técnica, gráfica y escrita, de los instrumentos de ordenación territorial y el planeamiento urbanístico municipal del ámbito de su interés.

Pamplona, 10 de febrero de 2021

La Jefa de la Sección de Ordenación del Territorio, María Aránzazu Reinares Rodríguez

SERVICIO DE TERRITORIO Y PAISAJE

1

**Gobierno de Navarra**  
**Nafarroako Gobernua**  
Departamento de Ordenación del Territorio,  
Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos  
Lurralde Antolamenduko, Etxebizitzako, Paisaiako  
eta Proiektu Estrategikoetako Departamentua

Dirección General de Proyectos Estratégicos  
Proiektu Estrategikoen Zuzendaritza Nagusia

DIRECTORA GENERAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO

En Pamplona, a 16 de diciembre de 2020

En respuesta a su consulta de 14 de diciembre de 2020 relativa al “Estudio Informativo de la Red Ferroviaria en la Comarca de Pamplona” (su expediente 0003-OT12-2020-000130), le informo que la Dirección General de Proyectos Estratégicos no es titular en el ámbito señalado de elementos o infraestructuras que pudieran verse afectadas por el citado estudio informativo.

Director General de Proyectos Estratégicos

**GOÑI URROZ** Firmado digitalmente  
por GOÑI URROZ  
**RUBEN - DNI** RUBEN - DNI  
**44639614H** 44639614H  
Fecha: 2020.12.17  
19:50:13 +01'00'  
Rubén Goñi Urroz

## 4.5.- AYUNTAMIENTOS

### 4.5.1.- Zizur Mayor

A continuación, se indica la documentación adjunta por el ayuntamiento de Zizur Mayor.

- Plan Municipal de Zizur Mayor. Texto Refundido. Noviembre 2011.
  - Memoria
  - Normativa Urbanística
  - Ordenanzas
- Fichas de las siguientes unidades morfológicas y de ejecución, en las que se indican determinaciones de carácter general, determinaciones de gestión y desarrollo, determinaciones funcionales y determinaciones formales de la edificación.
  - Fichas U1. Sector Ardoi
  - Fichas A1 – A33
  - Ficha B1
  - Fichas C1 – C8
  - Fichas D1 – D9
  - Fichas D20 -D26
  - Fichas E1 – E7
  - Fichas F1 – F9
  - Fichas G1 – G3

Finalmente se adjunta una carpeta con planos en formato dwg de los usos de suelo, clasificación del suelo, gestión del suelo, servicios existentes y viales del municipio.

Estudio Informativo Red Ferroviaria Comarca de Pamplona

 Tomás Garro Zunzarren <igarro@zizurnagusia.eus>  
 Para Ángel Luis Corbera Caballero

 Respondió a este mensaje el 04/11/2020 7:42.

Buenos días:

Conforme a su solicitud de la información disponible para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA", se ha remitido mediante Wettransfer, la documentación correspondiente al AYUNTAMIENTO DE ZIZUR MAYOR / ZIZUR NAGUSIKO UDALA.

Un saludo.

**Tomás Garro Zunzarren**  
 Hirigintza Arloa  
 Área de Urbanismo  
 948 18 19 00 – Ext. 109  
 Erreniega Parkea, zk.g.  
 31180 Zizur Nagusia, Nafarroa

 Zizur Nagusiko Udala  
 Ayuntamiento de Zizur Mayor  
 zizurmayor.es  



 Responder
  Responder a todos
  Reenviar
 

mi. 04/11/2020 7:34

4.5.2.- Tiebas – Muruarte de Reta

RE: remision de documentación Estudio Red Ferroviaria Comarca Pamplona

ST  
 Para Angel Luis Corbera Caballero  
 Respondió a este mensaje el 03/11/2020 11:39.

20201019\_Notificación\_Notificación\_oficio remision informe infraestructuras (2).pdf  
 Archivo .pdf

20201016\_Informe\_técnico\_TIEBAS SAU 20-609 término municipal infraestructuras ferroviarias.pdf  
 Archivo .pdf

Buenos días, adjunto remito informe solicitado. Ruego confirme la recepción.  
 Un saludo,

Eva M<sup>a</sup> León Gárriz  
 SECRETARIA-INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE TIEBAS-MURUARTE DE RETA  
 C/ Mayor, 42  
 31398 TIEBAS  
 Tfno: 948 36 00 47  
 Fax: 948 36 04 02

nº EXPT. S.A.U.: ... 20/609

AYUNTAMIENTO : **TIEBAS-MURUARTE DE RETA**

CONCEJO : **TIEBAS**

EMPLAZAMIENTO: **TÉRMINO MUNICIPAL**

SOLICITANTE : **MINISTERIO TRANSPAORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA**

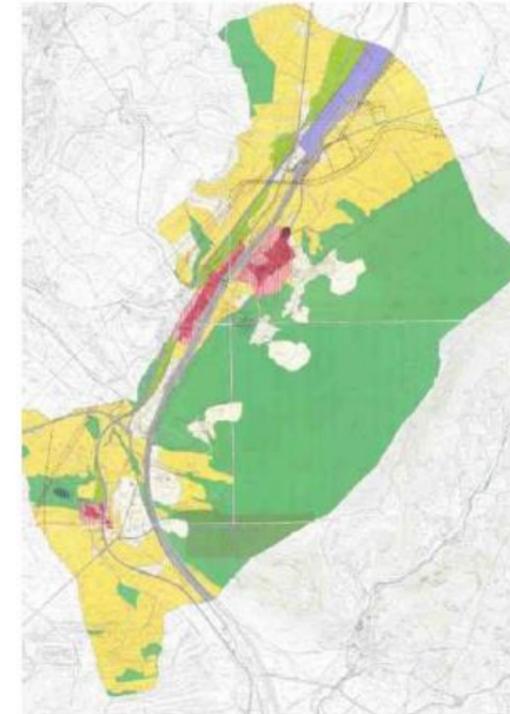
INFORME: **INFORMACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS**

SAU. – ORVE COMARCA PAMPLONA
FECHA 16 de octubre de 2020
SALIDA nº 20/ 662

**SOLICITUD:**

Con fecha 14 de septiembre de 2020 el Ayuntamiento de Tiebas-Muruarte de Reta TRASLADÓ A ESTE Servicio la solicitud de información actualizada sobre la situación de las infraestructuras existentes en el ámbito de las actuaciones del "Estudio Informativo de la Red Ferroviaria en la Comarca de Pamplona".

Se presenta para ello solicitud del Ministerio.



**ANTECEDENTES**

La información existente en el Ayuntamiento de Tiebas Muruarte de reta sobre las infraestructuras existentes es la recogida en el documento del Plan Municipal en vigor, que fue aprobado definitivamente por Orden Foral 1485/1999 el 17 de diciembre de 1999 y publicado con fecha 5 de junio de 2000 en el BON nº 68.

**INFORME**

En el archivo municipal no consta formato digital de la información gráfica del Plan Municipal. La documentación de infraestructuras se encuentra anticuada. Un ejemplo de ello es que no figura el nuevo trazado de la carretera local NA 6000, que discurre por un puente sobre la vía férrea a la altura de Tiebas. También se aprecia la reserva inicial de suelo para el canal de Navarra y para un trazado alternativo para el tren de Alta Velocidad que se planteaba a finales del sXX. La copia del documento está en soporte papel. En la página del Servicio de información Urbanística de Navarra, del Gobierno de Navarra (SIUN) se puede consultar esta información en el siguiente enlace:

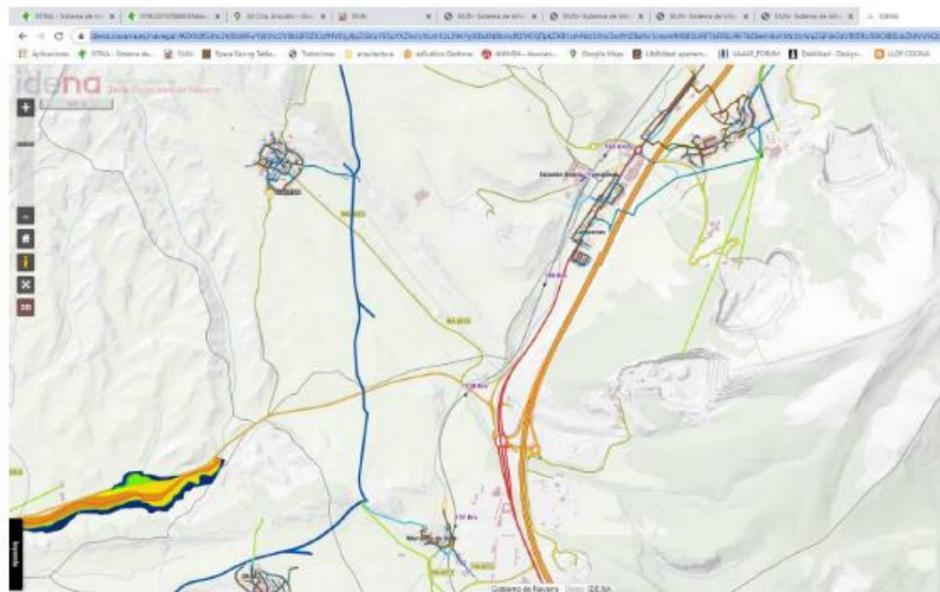
<https://gissiu.tracasa.es/navegar/iframeLegend.aspx?UNIVERSE=PM\010421\1107&CODMU N=228&PIXANCHO=1920&PIXALTO=937>

No consta información en alzado de ninguna infraestructura.

También cabe informar que las empresas suministradoras de los servicios urbanos disponen de esta información. Parte de la información de las infraestructuras se puede consultar en la página que sobre Infraestructuras y Datos Especiales de Navarra dispone el Gobierno de Navarra (IDENA).

Para la zona de Tiebas Muruarte el enlace es el siguiente:

<https://idena.navarra.es/navegar/#ZXh0fGJhc2V8bWFwYVYwJhc2V8bGF5ZXJzfiV8Ly9pZGVuYS5uYXZhcncJhLmVzL29nYy93bXN8bnxJREVOQTpkZXB1cmFkb3Jhc3xvfHZ8aHx1cnxmfiHR8SURFTkF8SURFTkE6em9uYXN8bnVuzGFibGVzfiEIERU5BOIBBUkZMYV9Qb2xfRGVsaW1QU0ITFEIERU5B0m1jcFJlZEFiYXN0ZWwubWlbnRvfiEIERU5B0m1jcFJlZFNhbmVhbWlbnRvfiEIERU5B0IJSURPU19Qb2xfQVxNTFmZGFyZGV8SURFTkE6UWJRE9TX1BvbF9BMUxub2NoZXxJREVOQTpSVUJET1NfUG9sX0ExTHRhcmlRiXjF8MXwxfDF8MXwxfDF8MXwxfYwNjMxMS45OT18NDcyNDQyNC44MTJ8NjEzOTkxLjk5OXw0NzI4MTcyLjg4Mj4kMhXAV3xYfF8Wl18MXwxfDN8QCQ0fDV8Nnw3fDh8Tnw5fC0xfEF8LTF8QnwtNXxDfC01fER8RV18JDR8NXw2fE8OHxPfdI8LTF8QXwtMXxCfC01fEN8LTV8RHxFXwkNHw1fDZ8R3w4fFB8OXwtMXxBfC0xfEJ8LTV8Q3wtNXxEfEvdFCQ0fDV8NnxLfdh8Uxw5fC0xfEF8LTF8QnwtNXxDfC01fER8RV18JDR8NXw2fE8OHxSfdI8LTF8QXwtMXxCfC01fEN8LTV8RHxFXwkNHw1fDZ8Snw4fFN8OXwtMXxBfC0xfEJ8LTV8Q3wtNXxEfEvdFCQ0fDV8NnxLfdh8VHw5fC0xfEF8LTF8QnwtNXxDfC01fER8RV18JDR8NXw2fE8OHxVfdI8LTF8QXwtMXxCfC01fEN8LTV8RHxFXwkNHw1fDZ8TXw4ffZ8OXwtMXxBfC0xfEJ8LTV8Q3wtNXxEfEvdXV0=>



En este plano si que se recoge el nuevo trazado de la NA6000.

### CONCLUSIONES

El Ayuntamiento de Tiebas Muruarte no dispone en la actualidad de la información solicitada de plano o alzado en soporte digital. Se aportan los enlaces a los portales de información del Gobierno de Navarra en cuanto a planeamiento e infraestructuras.

Existe también un portal de coordinación de canalizaciones subterráneas donde se puede solicitar completar la información solicitada que depende de la empresa TRACASA y cuyo enlace es el siguiente:

<https://pccs.tracasa.es/pccs-entrada.html>

Es cuanto se informa por el Servicio de Asesoramiento Urbanístico de la oficina de la O.R.V.E. de la Comarca de Pamplona, a 16 de octubre de 2020.

Firmado digitalmente por SARASA ASIAIN, ALFREDO (FIRMA)  
 DN: C=ES,  
 SERIALNUMBER=18202922D,  
 SN=SARASA, G=ALFREDO,  
 CN="SARASA ASIAIN, ALFREDO (FIRMA)"  
 Ubicación: Burlada  
 Fecha: 2020-10-16 13:01:35

Alfredo Sarasa Asiain

4.5.3.- Pamplonalruña

SOLICITUD DE INFORMACIÓN DISPONIBLE- ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA

Torrens Lizar Jorge <j.torrens@pamplona.es>  
 Para Angel Luis Corbera Caballero  
 CC Anaut Izco Amaia

Respondió a este mensaje el 23/10/2020 10:21.

sig-pamplona.es\_20201020\_090541.zip Archivo .zip

sig-pamplona.es\_20201020\_090626.zip Archivo .zip

solicitarlo al Gobierno de Navarra.

2-Zona cercana a Landaben y Orkoien. Esta zona está afectada por el Plan de conjunto entre Pamplona y Orkoien, la ordenación está en la información del Plan municipal. Esta zona no se ha desarrollado todavía el proyecto de reparcelación ni de urbanización.

La información que necesitas te la puedes descargar de nuestro visor SIG municipal, el enlace es el siguiente:  
<https://sig.pamplona.es/>

En nuestro visor SIG municipal en el que puedes añadir las capas de información que necesitas y descargarla la información en formato shape. De todas maneras, te adjunto dos archivos comprimidos que he descargado información del Plan Municipal de Pamplona para que veas la información de las dos zonas afectadas.

También, te adjunto:  
 -Normativa de instalaciones de alumbrado exterior público  
 Enlace de descarga  
<https://wetransfer.com/downloads/44534c68ff8e8235706289a333db41620201023075104/86199603cf5d695db3a2fb4785dce9202010230751122/69938e>

vi. 23/10/2020 9:54

Reenviar

Responder a todos

Responder

👍

Se adjuntan dos archivos comprimidos del Plan Municipal de Pamplona que no se han podido visualizar.



4.5.5.- Cendea de Olza

(1) RESPUESTA DEL AYUNTAMIENTO DE CENDEA DE OLZA A SOLICITUD DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

urbanismo <urbanismo@ayuntamientoolza.com>  
 Para Angel Luis Corbera Caballero

Traslado informe urbanístico Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana Entrada 2020-E-RC-1609.pdf  
 Archivo .pdf

Informe técnico\_INF URBANISTICO 2020-0233 [VAR-ORO-017-20 Informe para Estudio informativo para la Red Ferroviaria en la Comarca de Pamplona MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA UR...  
 Archivo .pdf

Planos Parque Fluvial Arazuri-Oroibia (6).pdf

A la atención de D. Angel Corbera Caballero.

Buenos días Angel,

Con fecha 03/10/2020 se recibio en este Ayuntamiento de Cendea de Olza a través del Registro Municipal, 2020-E-RC-1609, solicitud realizada por Subdirección General de Planificación Ferroviaria, solicitando información para poder realizar un "Estudio Informativo de la Red Ferroviaria en la Comarca de Pamplona".

A la Subdirección General de Planificación Ferroviaria ya se le ha contestado a través del Registro Electrónico, pero igualmente te hacemos llegar la misma información a ti, a través de este correo electrónico, por si pudiera haber algún problema a la hora de recibir la información a través de la notificación electrónica.

Te agradecería que me confirmases la correcta recepción de este correo, así como de la documentación adjunta.

**NOTA: TE MANDO UN SEGUNDO MENSAJE CON MAS PLANOS**

Un saludo.

--

MAGORE SAN MARTIN (Administrativa/Administrativa)

OLTZA ZENDEAKO UDALA / AYUNTAMIENTO CENDEA DE OLZA

(2) RESPUESTA DEL AYUNTAMIENTO DE CENDEA DE OLZA A SOLICITUD DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

urbanismo <urbanismo@ayuntamientoolza.com>  
 Para Angel Luis Corbera Caballero

PLANOS DWG Plan Municipal Cendea de Olzarar  
 Archivo .rar

Buenos días Angel,

Te mando el segundo mensaje con el resto de los Planos que corresponde al Plan Municipal.

Igualmente, te agradecería que me confirmases la correcta recepción de este correo, así como el documento adjunto.

Gracias.

Un saludo,

Magore San Martin

----- Mensaje Original -----

Asunto:(1) RESPUESTA DEL AYUNTAMIENTO DE CENDEA DE OLZA A SOLICITUD DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Fecha:19-10-2020 10:08

De:urbanismo <urbanismo@ayuntamientoolza.com>

Destinatario:acorbera@trntarvet.com

A la atención de D. Angel Corbera Caballero.



A continuación, se indican los planos adjuntos por el ayuntamiento de Cendea de Olza.

- Documento 2 – Planos del proyecto de ejecución para la ampliación del parque fluvial de la comarca de pamplona. Tramo Arazuri – Ororbia.
- Planos en formato dwg del Plan Municipal de Olza

4.5.6.- Biurrun – Olcoz

Remisión informe solicitado

Ayuntamiento de Biurrun-Olcoz <ayuntamiento@biurrun-olcoz.es>  
 Para Ángel Luis Corbera Caballero

Respondió a este mensaje el 25/02/2021 13:42.

20210205\_Informe\_Informe técnico\_Biurrun-Olcoz 20-725 Infraestructuras existentes.pdf  
 Archivo .pdf

Reenviar  
 Responder a todos  
 Responder

ju. 25/02/2021 13:38

Buenos días, vista su instancia de 8 de octubre de 2020 por la que solicita INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA REDACCIÓN DEL "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA RED FERROVIARIA EN LA COMARCA DE PAMPLONA." adjunto se envía informe realizado por nuestro servicio técnico.  
 Se ruega confirme recepción del presente correo.  
 Un saludo,

**Eva María León Gárriz**  
**AYUNTAMIENTO DE BIURRUN-OLCOZ**  
 Plaza. Jai Eder nº1  
 31398 Biurrun  
 Teléfono: 948360364



4.5.7.- Beriain

**CONCLUSIONES**

El Ayuntamiento de Biurun-Olcoz no dispone en la actualidad de la información solicitada de plano o alzado en soporte digital. Se aportan los enlaces a los portales de información del Gobierno de Navarra en cuanto a planeamiento e infraestructuras.

Existe también un portal de coordinación de canalizaciones subterráneas donde se puede solicitar completar la información solicitada que depende de la empresa TRACASA y cuyo enlace es el siguiente:

<https://pccs.tracasa.es/pccs-entrada.html>

Es cuanto se informa por el Servicio de Asesoramiento Urbanístico de la oficina de la O.R.V.E. de la Comarca de Pamplona, a 5 de febrero de 2021.

OFICIALDEGUI  
AMATRIAIN,  
ANA (FIRMA)

Firmado digitalmente por  
OFICIALDEGUI  
AMATRIAIN, ANA (FIRMA)  
Fecha: 2021.02.05  
14:13:53 +01'00'

Ana Oficialdegui Amatriain

INFRAESTRUCTURAS BERIAIN (NAVARRA)

Luis Turiel <lturiel@iparq.com>  
 Para  MARIA MAR MONTAÑE LÓPEZ (mmmontane@fomento.es);  Angel Luis Corbera Caballero  
 CC  JOSÉ MANUEL MENÉNDEZ (alcaldia@berriain.es);  Cesar Suescun García;  
 ARQUITECTO (arquitecto@berriain.es);  Cristina Hernandez;  agarcia@berriain.es'  
 Seguimiento. Comienza el miércoles, 7 de octubre de 2020. Venec el miércoles, 7 de octubre de 2020.  
 Mensaje reenviado el 07/10/2020 18:22.

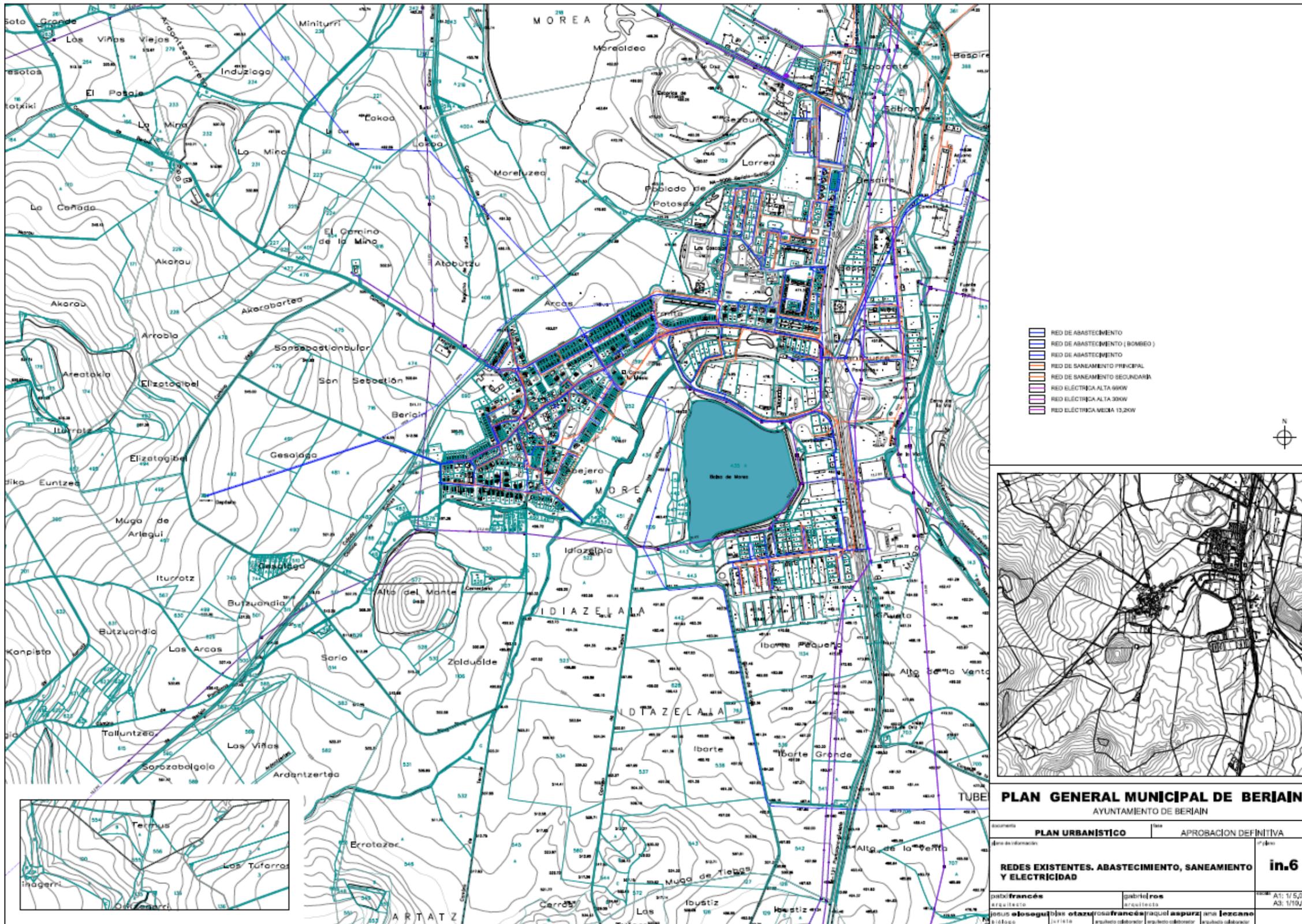
E202001218.pdf Archivo .pdf  
 E202001218plano.pdf Archivo .pdf  
 in.6-redes.pdf Archivo .pdf

mi. 07/10/2020 18:19

Reenviar  
 Responder a todos  
 Responder

Buenas tardes.  
 En relación a su escrito de fecha 2 de octubre por el que se solicita información sobre las infraestructuras que afectan al término municipal (adjunto documento), les enviamos el plano de Información nº 6, del PGM en el que se reflejan las mismas. Aunque este planeamiento ha sido recientemente anulado por sentencia judicial, la información de las infraestructura existentes es válida.  
 Lamentamos no poder facilitarlo en formato abierto (dwg o similar) al no disponer de este formato.  
 Por parte del Ayuntamiento, a nivel municipal, no se contemplan nuevas infraestructuras, ni de servicios ni viarias, que afecten al territorio.  
 Aprovechamos para comentar la voluntad del Ayuntamiento, ya expresada con anterioridad, de que el nuevo trazado de la infraestructura ferroviaria afecte en la menor medida a los suelos productivos del municipio y que se establezca un entorno de protección del núcleo urbano existente, tanto desde el punto de vista ambiental y paisajístico como por no comprometer posibles crecimientos. En este sentido, por parte del Ayuntamiento se considera más adecuado ubicar todas las infraestructuras viarias en el mismo corredor (carretera, autopista, ferrocarril) que realizar un nuevo trazado junto al núcleo urbano, por su límite Este. Estas dos posibilidades están dentro del ámbito del Estudio que nos han facilitado.  
 Quedamos a su disposición para cualquier aclaración.  
 Atentamente.

Luis Turiel Díaz. Arquitecto asesor Ayto. Beriain.  
 Director Área Urbanismo  
 Tf. +34 629 367 878  
 lturiel@iparq.com



4.6.- OTROS ORGANISMOS

4.6.1.- Agencia Vasca de Agua

